



State of California

FY 2021-22 Fund Expenditure Plan

Fondo para Agua Potable Segura y Asequible



Preparado por:

LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA FINANCIERA

JUNTA ESTATAL DE CONTROL DE RECURSOS DE AGUA

ESTADO DE CALIFORNIA

19 de octubre de 2021

Esta página se dejó en blanco intencionalmente.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Índice

| | |
|--|-----------|
| I. RESUMEN EJECUTIVO | 7 |
| II. INTRODUCCIÓN | 13 |
| II.A. Propósito y objetivo del plan | 15 |
| II.B. Financiamiento complementario del Programa de SAFER | 16 |
| II.C. Actualizaciones al Plan de Gastos de Fondos | 19 |
| III. LISTAS DE OBJETIVOS Y SOLUCIONES PARA EL AF 2021-2022 | 19 |
| III.A. Enfoque general de financiamiento y priorización | 19 |
| III.B. Objetivos de asignaciones del Fondo de SADW del AF 2021-2022 | 21 |
| III.C. Lista de soluciones de financiamiento para sistemas fuera de cumplimiento | 27 |
| III.D. Lista de soluciones de financiamiento para sistemas de agua en riesgo | 29 |
| III.E. Consideración de los requisitos del Fondo de Reducción de Gases de Efecto Invernadero | 31 |
| III.F. Consideraciones tribales | 31 |
| IV. PRIORIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO POR TIPO DE SOLUCIÓN | 32 |
| IV.A. Soluciones provisionales y emergencias | 32 |
| IV.B. Asistencia técnica | 34 |
| IV.C. Administradores | 37 |
| IV.D. Operación y mantenimiento | 38 |
| IV.E. Consolidaciones | 39 |
| V. ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA SISTEMAS DE AGUA ESTATALES PEQUEÑOS Y HOGARES ABASTECIDOS POR POZOS DOMÉSTICOS | 41 |
| V.A. Identificación de sistemas estatales pequeños y pozos domésticos que están en riesgo | 41 |
| V.B. Priorización de soluciones para hogares abastecidas por sistemas estatales pequeños y pozos domésticos | 42 |
| V.C. Oportunidades de cofinanciamiento con programas regionales o locales de muestreo de pozos domésticos | 47 |
| V.D. Programas de financiamiento existentes para los hogares | 48 |
| VI. DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL AF 2020-2021 | 49 |

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

| | | |
|--------------|---|-----------|
| VI.A. | Informe de gastos recientes (AF 2020-2021) | 49 |
| VI.B. | Recursos y volumen de trabajo del Programa de Agua Potable Segura y Asequible | 54 |
| VI.C. | Proyectos piloto | 54 |
| VI.D. | Participación de la comunidad | 56 |
| VI.E. | Desarrollo y capacitación de la fuerza laboral de la comunidad | 58 |
| VII. | EVALUACIÓN DE NECESIDADES DE AGUA POTABLE | 60 |
| VII.A. | Sistemas de agua defectuosos (sistemas fuera de cumplimiento) | 61 |
| VII.B. | Evaluación de Riesgos | 61 |
| VII.C. | Evaluación de Costos | 62 |
| VII.D. | Evaluación de Asequibilidad | 64 |
| VII.E. | Evaluación de necesidades tribales | 65 |
| VIII. | PROCESO DE FINANCIAMIENTO | 66 |
| VIII.A. | Descripción general del proceso de financiamiento | 66 |
| VIII.B. | Mejoras en el proceso de financiamiento prioritario para el AF 2021-2022 | 67 |
| VIII.C. | Mejoras completadas en el proceso de financiamiento desde el AF 2019-2020 | 69 |
| VIII.D. | Solicitud de financiamiento del Programa de SAFER | 74 |
| IX. | REQUISITOS DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMÁTICOS | 75 |
| IX.A. | Requisitos de la Política | 75 |
| IX.B. | Requisitos del GGRF | 75 |
| IX.C. | Otros requisitos aplicables del programa | 77 |
| X. | RESULTADOS, OBJETIVOS Y MEDIDAS | 78 |
| X.A. | Priorización de fondos para beneficios de salud pública | 79 |
| X.B. | Gestión responsable | 80 |
| X.C. | Uso oportuno y urgente de los fondos | 81 |
| X.D. | Métricas de rendimiento | 82 |
| XI. | PROGRAMA | 86 |
| XII. | ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS | 88 |

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

XIII. APÉNDICES (incluidos como un archivo adjunto separado)

Apéndice A. Evaluación de Necesidades de Agua Potable de 2021

Apéndice B. Asignaciones del fondo general del Programa de Financiamiento Seguro y Asequible para la Equidad y la Resistencia (SAFER) (a partir de junio de 2021)

Apéndice C. Lista de soluciones de financiamiento para el AF 2021-2022 para sistemas fuera de cumplimiento

Apéndice D. Lista de soluciones de financiamiento para el AF 2021-2022 para sistemas en riesgo

Apéndice E. Requisitos del Fondo de Reducción de Gases de Efecto Invernadero

Apéndice F. Lista de programas para ayudar a hogares abastecidos por pozos domésticos

Apéndice G. Lista de programas para ayudar a hogares y escuelas que tienen agua del grifo con contaminantes

Apéndice H. Gastos comprometidos del Programa de SAFER para el AF 2020-2021 (a partir de junio de 2021)

Apéndice I. Indicadores transversales estatales

Apéndice J. Metodología de métricas

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto de Ley del Senado (SB) 200 (cap. 120, est. 2019) estableció el Fondo de Agua Potable Segura y Asequible (Fondo o Fondo de SADW) y requiere la adopción anual de un Plan de Gastos de Fondos (Plan). Los gastos del Fondo complementarán otras fuentes de financiamiento como parte del programa de agua potable más amplio llamado Financiamiento Seguro y Asequible para la Equidad y la Resistencia (SAFER) (Programa), que incluye las asignaciones del Fondo General, fondos de obligación general, y financiamiento disponible a través de las subvenciones anuales de capitalización del Fondo Rotativo Estatal de Agua Potable (DWSRF). El Programa de SAFER también abarca los esfuerzos regulatorios para proteger el agua potable, la participación de la comunidad para identificar necesidades y soluciones, la recopilación y evaluación de datos para promover la toma de decisiones acertadas y la gestión de la información para brindar transparencia y responsabilidad. El objetivo del Programa de SAFER es brindar agua potable segura a cada comunidad de California, para cada californiano.

La Evaluación inaugural de Necesidades de agua potable segura y asequible en todo el estado (Evaluación de Necesidades), publicada en abril de 2021, incluyó la Evaluación de Riesgos, Evaluación de Costos y Evaluación de Asequibilidad para los sistemas de agua públicos (PWS), sistemas estatales de agua pequeños (sistemas estatales pequeños) y pozos domésticos. Los resultados de la Evaluación de Necesidades informan el Plan de Gastos de Fondos que se actualiza cada año.

Los resultados de la Evaluación de Necesidades de 2021 (incluidos como apéndice A) indicaron lo siguiente:

- Es importante abordar la fragmentación y la proliferación de sistemas pequeños de bajo rendimiento mediante la consolidación (incluidas las consolidaciones a escala regional). Las consolidaciones estratégicas a escala regional pueden disminuir los costos de los proyectos cuando se las considera por conexión.
- Había 326 sistemas de agua con 3,300 conexiones o menos (343 en total) en la versión de la lista del Derecho Humano al Agua (HR2W) del 21 de diciembre de 2020, es decir, una lista de sistemas que "constantemente incumplen" los estándares primarios para el agua potable.
- Se determinó que aproximadamente 620 PWS (el 25 % de los evaluados¹) estaban en riesgo de no poder suministrar una cantidad suficiente de agua potable segura y asequible de manera sostenible.

¹ La Evaluación de Riesgos para los PWS se realizó para sistemas de agua comunitarios con 3,300 conexiones de servicio o menos y todos los sistemas de agua no comunitarios no transitorios (NTNC) que prestan servicio a las escuelas K-12.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

- Aproximadamente 80,000 (32 %) de los pozos domésticos evaluados y 610 (49 %) de los sistemas estatales pequeños con datos disponibles estaban ubicados en acuíferos con alto riesgo de contaminación de aguas subterráneas.
- El costo total estimado de implementar las soluciones provisionales y a largo plazo, para el número proyectado de sistemas de agua y pozos domésticos que necesitan asistencia dentro de los próximos cinco años, es de aproximadamente \$10,250 millones. Este costo proyectado incluye costos con derecho a solicitar subvenciones estimadas de \$3,250 millones, como capital, planificación, costos de asistencia técnica (TA), etc. La estimación del costo total también incluye las necesidades de participación de costos locales a largo- plazo de \$7,000 millones.
- Se necesita una estimación de \$2,100 millones más en financiamiento de subvenciones y \$2,600 millones en financiamiento de préstamos (financiamiento) para abordar los sistemas en falla y en riesgo y los pozos domésticos a lo largo de los próximos cinco años, después de usar todas las fuentes de financiamiento disponibles en la Junta Estatal de Agua.
- Aproximadamente 512 sistemas de agua (33 % de los sistemas evaluados) que proveen servicio a las comunidades desfavorecidas (DAC) económicamente excedieron al menos uno de los tres umbrales indicadores de asequibilidad.

Según la Evaluación de Necesidades de 2021 y las prioridades y políticas previamente establecidas, los gastos del Fondo para el AF 2021-2022 se centrarán en las soluciones para las pequeñas DAC y los hogares de bajos- recursos, y buscarán lo siguiente:

- (1) Abordar rápidamente todas las emergencias o necesidades de financiamiento urgentes, cuando no se disponga de otros fondos de emergencia y podría haber escasez o corte crítico de agua sin apoyo del Fondo;
- (2) Abordar los sistemas de agua comunitarios (CWS) y escolares que no cumplen de forma constante con los estándares primarios para el agua potable o que están en riesgo de falla;
- (3) Acelerar las consolidaciones de los sistemas que no cumplen las normas de forma constante o están en riesgo, y de los sistemas estatales pequeños y pozos domésticos, y promover oportunidades para consolidaciones a escala regional;
- (4) Facilitar la planificación mediante el uso de la TA para los sistemas que consistentemente están en incumplimiento, los que están en- riesgo, y los sistemas estatales pequeños y pozos domésticos; y
- (5) Brindar soluciones provisionales, iniciar esfuerzos de planificación para soluciones a largo plazo y financiar proyectos de capital para los sistemas estatales pequeños y pozos domésticos con agua de origen por encima de los niveles máximos de contaminante (MCL) primarios o en riesgo de secarse debido a la sequía; y
- (6) Asegurar que la asistencia se distribuya de un modo acorde con los objetivos y las directrices establecidos en la Resolución sobre Equidad Racial de la Junta Estatal de Agua y el Plan de Acción de Equidad Racial relacionado.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Estas prioridades amplían las establecidas en el Plan de Gastos de Fondos adoptado para el año fiscal 2020-2021 para especificar que los gastos del Fondo se centrarán en soluciones para las pequeñas DAC y los hogares de bajos recursos, en abordar las necesidades de financiamiento urgente o de emergencia de forma rápida, en abordar los CWS y los sistemas de agua escolar en riesgo de fracasar, EN promover consolidaciones a escala regional y EN agregar una prioridad relacionada con la agilización de la planificación mediante el uso de TA. También se agregó una nueva prioridad por consistencia con la Resolución sobre Equidad Racial propuesta por la Junta Estatal de Agua y el Plan de Acción de Equidad Racial asociado.

Se dispondrá de hasta \$130 millones del Fondo para asistencia local y operaciones estatales. Los objetivos de asignaciones del Fondo para el AF 2021-2022 (ver tabla ES-1) concuerdan con las prioridades y se usarán en conjunto con otros fondos complementarios disponibles del Programa de SAFER más amplio. Los recursos del fondo se usarán para abordar las brechas de financiamiento (es decir, en los casos en que no se pueden usar otras fuentes de financiamiento o no son suficientes) y para acelerar los proyectos prioritarios (p. ej., en los casos en que otras fuentes disponibles tengan restricciones adicionales que demoren la celebración de un acuerdo de financiamiento o la realización de reintegros).

Los objetivos de asignaciones del AF 2021-2022 se suman a otros proyectos ya financiados en el AF 2020-2021 y antes. Puntos a tener en cuenta:

- Las soluciones se centran principalmente en las pequeñas DAC y los hogares de bajos recursos.
- Los fondos dirigidos a TA para los PWS están destinados a ayudar a completar todas las tareas de planificación necesarias para acelerar el proceso de llevar los proyectos a la construcción. Estos fondos también están destinados a ser usados para ayudar a abordar el gran número de sistemas que se consideran en riesgo de falla según la Evaluación de Necesidades de 2021.
- Se dará prioridad a los fondos dirigidos a la planificación, la construcción y a los costos directos² de operación y mantenimiento (O&M) y construcción para apoyar los esfuerzos de consolidación (incluida la consolidación a escala regional), que demostraron ser altamente rentables en la Evaluación de Necesidades de 2021, mediante incentivos de consolidación.
- Se proponen importantes inversiones para ayudar a abordar la gran cantidad de sistemas estatales pequeños y pozos domésticos identificados como de alto riesgo de contaminación de aguas subterráneas (según la Evaluación de Necesidades de

² El apoyo indirecto de operación y mantenimiento (O&M) para un PWS se puede proporcionar a través de TA, el nombramiento de un administrador o un proyecto de planificación.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

2021) o de alto riesgo de ser impactados por la sequía mediante suministros provisionales de agua y fondos de emergencia y TA.

Más detalles sobre el desglose de las asignaciones se presentan en la sección III.B.

La Ley de Presupuesto de 2021 y las leyes relacionadas siguientes incluyeron cuatro asignaciones que tienen un impacto directo sobre el Programa de SAFER más amplio.

- Fondos federales por \$985 millones del Fondo de Recuperación Fiscal del Coronavirus de 2021 para abordar las brechas generadas por la morosidad de los clientes de los CWS en relación con la pandemia por el COVID-19.
- Asistencia local por \$1,300 millones en Fondos Generales para infraestructura de agua potable y aguas residuales. Se destinarán \$650 millones a infraestructura de agua potable y \$650 millones a infraestructura de aguas residuales.
- \$10 millones en asistencia local del Fondo General para soluciones provisionales o inmediatas a emergencias por sequía de agua potable. (En la sección V.B.4 se incluye más información sobre cómo la respuesta a la sequía es parte del Programa de SAFER más amplio).
- \$30 millones en asistencia local del Fondo General para asistencia técnica y financiera a los sistemas de agua potable para abordar las sustancias perfluoroalquiladas (PFAS).

En total, se espera que más de \$2,100 millones estén disponibles en el AF 2021-2022 de fuentes de financiamiento complementarias que conforman el Programa de SAFER más amplio, de los cuales al menos \$1,100 millones son para proyectos de capital. En la tabla ES-2 se resumen los fondos previstos disponibles para proyectos en el AF 2021-2022 (es decir, saldos no comprometidos) del Programa de SAFER más amplio.

La tabla ES-1 proporciona asignaciones de fondos objetivo por tipo de solución y categoría de sistema de agua. La Junta Estatal de Agua autoriza al director adjunto de la División de Asistencia Financiera (DFA) o la persona designada a realizar ajustes a estos objetivos en respuesta a oportunidades o desafíos que pueden requerir el cambio de fondos de una categoría a otra, hasta la cantidad total de financiamiento designada para esa categoría e incluyéndola.

Además de administrar el Fondo, los recursos para el personal se usarán para la implementación de la SB 200 para involucrar a las comunidades en el apoyo de soluciones basadas en la comunidad, acelerar los esfuerzos de consolidación (incluida la consolidación a escala regional), acelerar la planificación mediante el uso de TA, nombrar administradores para los sistemas de agua fallidos, evaluar las necesidades generales de financiamiento, identificar sistemas estatales pequeños y pozos domésticos en acuíferos con alto riesgo de tener contaminantes por encima de los MCL e implementar herramientas de gestión de información para apoyar la transparencia y la responsabilidad.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022
Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Tabla ES-1. Objetivos de asignaciones del Fondo de SADW del AF 2021-2022 (en millones)

| Categoría de sistema de agua | Suministros provisionales de agua y emergencias | Asistencia técnica (incluye planificación) ¹ | Administrador ¹ | Planificación ¹ | Apoyo de O&M directo ¹ | Construcción | <i>SUBTOTAL POR CATEGORÍA DE SISTEMA DE AGUA</i> |
|--|---|---|----------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------|--|
| Sistemas en incumplimiento o en riesgo | \$10 | \$30 | \$5 | \$3 | \$7 | \$15 | \$70 |
| Sistemas estatales pequeños / Pozos domésticos | \$30.3 | \$10 | \$0 | \$0 | \$0 | \$5 | \$45.3 |
| <i>SUBTOTAL POR TIPO DE SOLUCIÓN</i> | \$40.3 | \$40 | \$5 | \$3 | \$7 | \$20 | |
| TOTAL | | | | | | | \$115.3 |
| Otras necesidades del programa | Proyectos piloto | Contratos | Gastos del personal | | | | |
| | \$0 | \$1.5 | \$13.2 | | | | |
| TOTAL GENERAL | | | | | | | \$130 |

¹ Proporciona apoyo de O&M directo/indirecto

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Tabla ES-2. Disponibilidad de financiamiento prevista para el Programa de SAFER del AF 2021-2022 (Fondo de SADW más fondos complementarios) (a partir del 30 de junio de 2021)

| Categoría de financiamiento ¹ | Fuente de financiamiento | Suministros provisionales de agua y emergencias | Asistencia técnica | Administrador | APOYO DE O&M | Planificación/ Construcción | AF 2021-2022 Fondos disponibles |
|---|--------------------------------|---|--------------------|---------------|--------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Fondo de SADW ² | AF 2021-2022 ³ | Y | Y | Y | Y | Y | \$115,300,000 |
| | AF 2020-2021 | Y | Y | Y | Y | Y | \$12,369,548 |
| Fondo General ² | Morosidad ⁴ | | | | Y | | \$985,000,000 |
| | Infraestructura ^{4,5} | | | | | Y | \$617,500,000 |
| | Sequía ^{4,5} | Y | | | | Y | \$9,500,000 |
| | PFAS ^{4,5} | | Y | | | Y | \$28,500,000 |
| | AB 72 | Y | | Y | | Y | \$16,563,211 |
| | AB 74 | Y | | | | Y | \$8,729,173 |
| Financiamiento de bonos de obligación general | Prop. 1 DW | | Y | | | | \$12,094,591 |
| | Prop. 1 GW | | | | | Y | \$67,000,000 |
| | Prop. 68 DW | | | | Y | Y | \$127,423,575 |
| | Prop. 68 GW | | | | Y | Y | \$28,000,000 |
| | Prop. 84 | Y | | | | Y | \$4,968,288 |
| Condonación principal del DWSRF | DWSRF | | | | | Y | \$95,704,383 |
| Financiamiento reembolsable/ Préstamos del DWSRF ⁶ | DWSRF | | | | | Y | \$30,000,000 |
| | | | | | | TOTAL | \$2,158,652,769 |

¹ Todas las asignaciones pueden ser usadas para proyectos para sistemas en riesgo.

² El Fondo de SADW y las asignaciones del Fondo General pueden ser usados para proyectos para sistemas estatales pequeños y pozos domésticos implementados por un beneficiario elegible.

³ La asignación del AF 2021-2022 del Fondo de SADW es de \$130 millones menos los gastos de personal estimados.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

⁴ Las asignaciones del Fondo General para Morosidad, Infraestructura y Sequía provienen de la Ley de Presupuesto de 2021 y la posterior enmienda por la SB 129 y la SB 170.

⁵ Los montos que se muestran para Infraestructura, Sequía y PFAS son las asignaciones menos el 5 % para operaciones estatales / costos administrativos.

⁶ Este es un estimado de la suma de financiamiento de préstamos reembolsables que puede gastarse en proyectos para las pequeñas DAC que también reciben financiamiento por subvenciones. El monto total del financiamiento de préstamos reembolsables previstos que se espera asignar en el AF 2021--2022 puede encontrarse en el Plan de Uso Previsto (IUP) del DWSRF. Se dispone de financiamiento de préstamos reembolsables adicional para proyectos en pequeñas DAC, si fuera necesario.

Desde que se estableció el Fondo de SADW, el Programa de SAFER ha beneficiado a las comunidades de California (incluidas las zonas que reciben servicios de los PWS, sistemas estatales pequeños y pozos domésticos), al proporcionar lo siguiente:

- (1) Suministros provisionales de agua potable segura;
- (2) Proyectos de asistencia para la planificación preliminar ejecutados y completados;
- (3) Soluciones a largo plazo.

La tabla ES-3 muestra el progreso en el AF 2019-2020 y el AF 2020-2021 para estas tres categorías de métricas. En la sección X se incluye una discusión adicional sobre las métricas de rendimiento.

**Tabla ES-3. Desempeño del Programa de SAFER
(en cantidad de comunidades)**

| Categoría | Progreso en el AF 2019-2020 (7/1/2019 – 6/30/2020) | Objetivo del AF 2020- 2021 | Progreso del AF 2020- 2021 (7/1/2020 – 6/30/2021) |
|---------------------------------------|--|----------------------------------|---|
| Soluciones provisionales ¹ | 173 | 150 | 426 |
| Asistencia en la planificación | 72 | 100 | 171 |
| Soluciones a largo plazo | 67 | 100 | 81 |

¹ El recuento de las soluciones provisionales incluye 62 comunidades y 364 hogares

II. INTRODUCCIÓN

Este Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal (AF) 2021-2022 para el Fondo de SADW es parte del Programa de SAFER más amplio de la Junta Estatal de Agua. La

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Junta Estatal de Agua administra el Programa de SAFER principalmente a través de su División de Agua Potable (DDW), la DFA y la Oficina de Participación Pública (OPP). El objetivo del Programa de SAFER es proporcionar agua potable segura y asequible en todas las comunidades de California, para todos los californianos; dado que hay fondos limitados disponibles, la Junta Estatal de Agua tiene la responsabilidad de garantizar que los fondos del Fondo de SADW se usen para este objetivo.

El SB 200 estableció el Fondo en julio de 2019 para abordar las brechas de financiamiento y ofrecer soluciones para los sistemas de agua, en especial aquellos que brindan servicio a DAC, para abordar sus necesidades de agua potable a corto- y largo plazo. Se incluyen más detalles sobre el Fondo, su propósito, así como el propósito y los objetivos del Programa de SAFER más amplio en la sección I de la Política para Desarrollar el Plan de Gastos de Fondos para el Fondo de Agua Potable Segura y Asequible (Política), adoptada por el Junta Estatal de Agua el 5 de mayo de 2020 y enmendada el 19 de octubre de 2021.

El Fondo complementa el conjunto actual de programas de asistencia financiera de la Junta Estatal de Agua, que generalmente se limitan a abordar la infraestructura de capital. El Fondo permite una expansión de entidades y tipos de proyectos que son elegibles para recibir financiamiento (consulte las secciones V, VI y VII de la Política). Otras fuentes de financiamiento administradas por la DFA de la Junta Estatal de Agua para proyectos de agua potable incluyen la proposición 1 (prop. 1) y la proposición 68 (prop. 68) de agua subterránea, la prop. 68 de agua potable, la Cuenta estatal de limpieza y reducción de la contaminación del agua (CAA), las apropiaciones del Fondo General y el DWSRF, que ofrecen financiamiento reembolsable a bajo interés y préstamos con condonación parcial o total del principal. Además, la Ley de Presupuesto de 2021 asignó \$2,300 millones para proyectos de agua potable. El Fondo, y estas otras fuentes de financiamiento complementarias (discutidas con más detalle en la sección II.B), constituyen el Programa de SAFER más amplio.

Cualquier gasto del Fondo en el AF 2021-2022 debe ser consistente con este Plan. Se usarán fuentes de financiamiento complementarias administradas por la Junta Estatal de Agua para abordar las necesidades y prioridades identificadas en este Plan en la medida permitida por la ley y las políticas aplicables.

En febrero de 2016, la Junta Estatal de Agua adoptó la Resolución N.º 2016-0010 que identifica el derecho humano al agua como una prioridad máxima y un valor central de las Juntas de Agua. De conformidad con la sección 106.3 del Código de Agua, “todo ser humano tiene el derecho a agua segura, limpia, asequible y accesible adecuada para el consumo humano, para cocinar y con fines sanitarios.” Esa resolución es fundamental para el trabajo realizado en el marco del Programa de SAFER.

La Junta Estatal de Agua actualmente está considerando la adopción de una Resolución sobre Equidad Racial, que proporcionará objetivos y dirección para garantizar que los problemas y preocupaciones de equidad racial se integren en las

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

decisiones tomadas por la Junta Estatal de Agua, incluidas las decisiones de financiamiento. Como un paso inicial para asegurar que los Planes de Gastos de Fondos anuales sean consistentes con la Resolución sobre Equidad Racial y el Plan de Acción de Equidad Racial asociado, el Plan de este año incluye una nueva categoría de métrica de desempeño de equidad racial para comenzar el proceso de recopilación de la información necesaria para evaluar si la asistencia se proporciona de manera consistente con la Resolución sobre Equidad Racial (ver sección X.D). En caso de que la Junta Estatal de Agua adopte la Resolución sobre Equidad Racial, el personal de la Junta Estatal de Agua planea trabajar con el Grupo Asesor de SAFER y otras partes interesadas para desarrollar cambios potenciales en la Política para garantizar que se aplique la lente de equidad racial adecuada a cada Plan de Gastos de Fondos anual. Además, el personal de la Junta Estatal de Agua recopilará información demográfica fácilmente disponible para los sistemas que se identifican en la lista HR2W o en la lista en riesgo que forman parte de la evaluación anual de necesidades. Se identificarán pasos adicionales y el alcance del esfuerzo relacionado con garantizar que el Plan de Gastos de Fondos anual sea consistente con cualquier Resolución sobre Equidad Racial adoptada a medida que el personal interactúe con el Grupo Asesor de SAFER y las partes interesadas.

II.A. Propósito y objetivo del plan

Según la sección 116768 del Código de Salud y Seguridad, los propósitos del Plan de Gastos de Fondos son los siguientes:

- (1) Identificar los PWS, los sistemas estatales pequeños y las regiones donde los pozos domésticos fallan constantemente o corren el riesgo de no proporcionar un suministro adecuado de agua potable segura, las causas de la falla y las soluciones apropiadas;
- (2) Determinar las cantidades y las fuentes de financiamiento necesarias para proporcionar agua potable segura o eliminar el riesgo de que no se proporcione; y
- (3) Identificar las brechas en el suministro de agua potable segura y asequible y determinar las cantidades y las posibles fuentes de financiamiento para minimizar o eliminar esas brechas.

Este Plan respalda los objetivos corto y largo plazo del Programa de SAFER (consulte la sección I.A de la Política) y analiza la Evaluación de Necesidades a nivel estatal, la capacidad de financiamiento y la distribución de fondos; la priorización de soluciones para sistemas de agua, administradores, TA, soluciones provisionales, emergencias, O&M, sistemas estatales pequeños, y hogares abastecidos por pozos domésticos; otras actividades (p. ej., participación de la comunidad y desarrollo de la fuerza laboral); los requisitos financieros y programáticos; los resultados, los objetivos y las métricas; y un cronograma para comentarios públicos y adopción de este Plan.

La Junta Estatal de Agua convocó a un grupo asesor en diciembre de 2019 para aportar información sobre el desarrollo de este Plan, la Política y la implementación

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

general del Fondo. En la sección VI.D se presenta más información sobre las actividades del Grupo Asesor en el AF 2020-2021.

II.B. Financiamiento complementario del Programa de SAFER

La Ley de Presupuesto de 2021 incluyó \$ 985 millones del Fondo de Recuperación Fiscal de Coronavirus de 2021 para perdonar los atrasos de clientes residenciales y comerciales y los déficits de ingresos de las compañías de agua donde esos atrasos y déficits de ingresos ocurrieron durante el período que comenzó el 4 de marzo de 2020 hasta el 15 de junio de 2021, como resultado de la pandemia de por el COVID-19.

La Ley de Presupuesto de 2021 también incluyó \$1,300 millones para infraestructura de agua potable y aguas residuales. Estos fondos se destinarán a proyectos que han estado en desarrollo y que buscan financiamiento de la Junta Estatal de Agua y que pueden cumplir con los plazos de construcción correspondientes. Se priorizarán los fondos para proyectos que beneficien a pequeñas comunidades o DAC, consolidaciones y soluciones regionales. \$650 millones de los \$1,300 millones se destinarán a infraestructura de agua potable. Los \$650 millones restantes se destinarán a la infraestructura de aguas residuales.

El Programa DWSRF financia mejoras de infraestructura para abordar los riesgos de salud pública. De acuerdo con las reglas federales, el Programa DWSRF prioriza el financiamiento de proyectos que (1) aborden los riesgos más graves para la salud humana, (2) sean necesarios para cumplir con los requisitos de la Ley de Agua Potable Segura (SDWA) y (3) ayuden a los PWS más necesitados por hogar. El financiamiento reembolsable a bajo interés y la condonación parcial o total del principal están disponibles a través del DWSRF. Se espera que aproximadamente \$47 millones en condonación de principal estén disponibles de la subvención de capitalización del DWSRF que la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (US EPA) prevé proporcionar a California durante el año fiscal federal 2021. A partir del 30 de junio de 2021, el monto anticipado de condonación de principal disponible del DWSRF para destinarlo a proyectos es de \$126 millones.

La proposición 68, la Ley de Sequía, Agua, Parques, Clima, Protección Costera y Acceso al Aire Libre para Todos de California de 2018 asignó \$250 millones para agua potable y asistencia financiera de agua limpia para mejoras de infraestructura de PWS y acciones relacionadas para mejorar la calidad del agua o ayudar a proporcionar agua limpia, potable, segura y confiable. Al 30 de junio de 2021, el monto anticipado disponible para proyectos es de \$128 millones.

La proposición 68 también incluyó \$80 millones para actividades de tratamiento y descontaminación que previenen o reducen la contaminación del agua subterránea que sirve como fuente de agua potable (proposición 68 de agua subterránea). Después de completar dos solicitudes, la Junta Estatal de Agua ha puesto a disposición los fondos no comprometidos restantes para los proyectos de tratamiento de agua potable de DAC que son consistentes con la proposición 68. Las pautas del Programa de

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Subvenciones para Aguas Subterráneas de la prop. 68 no se aplican a estos proyectos, que en su lugar se implementarán de acuerdo con este Plan. Los acuerdos incluirán los términos requeridos por la proposición 68, incluidos los requisitos de monitoreo y presentación de informes. Los proyectos deben incorporar el uso eficiente y la conservación del agua cuando sea factible. Al 30 de junio de 2021, el monto anticipado disponible para proyectos es de \$28 millones.

La proposición 1, la Ley de Mejora de la Calidad, el Suministro y la Infraestructura de Agua de 2014 (Proyecto de Ley de la Asamblea [AB] 1471, Rendón) asignó \$260 millones para subvenciones y préstamos de agua potable para mejoras de infraestructura de PWS y acciones relacionadas para cumplir con los estándares de agua potable segura, para garantizar agua potable asequible, o ambos. Las pautas de la Junta Estatal de Agua para los fondos de agua potable de la proposición 1 se actualizan anualmente, junto con el IUP del DWSRF anual correspondiente. Al 30 de junio de 2021, el monto anticipado disponible para proyectos es de \$12 millones.

La prop. 1 también incluyó \$720 millones para la prevención y limpieza de la contaminación del agua subterránea que funciona o ha funcionado como fuente de agua potable (prop. 1 del Programa de Subvenciones para Aguas Subterráneas). Las pautas de la proposición 1 del Programa de Subvenciones para Aguas Subterráneas identifican proyectos de tratamiento de agua potable que benefician a las DAC o Zonas Económicamente Afectadas (EDA)³ como proyectos elegibles. Sujetos a los requisitos de la propuesta 1, estos proyectos se financian a través del proceso del DWSRF y muchos de los requisitos de las pautas de la proposición 1 del Programa de Subvenciones para Aguas Subterráneas no se aplican. Al 30 de junio de 2021, el monto anticipado disponible para proyectos es de \$67 millones.

La SB 862 (capítulo 449, est. 2018), la AB 72 (capítulo 1, est. 2018) y la AB 74 (capítulo 23, est. 2019) hicieron asignaciones del Fondo General para ayudar a proporcionar fondos a sistemas de agua potable, escuelas y propietarios de viviendas para abordar muchos desafíos para el suministro de agua potable segura y confiable. Estos proyectos de ley autorizan a la Junta Estatal de Agua a proporcionar subvenciones para administradores, necesidades urgentes de agua potable, emergencias del sistema de agua y diversas necesidades del hogar, incluidos tanques y agua transportada, reemplazo de pozos y sistemas sépticos, conexiones permanentes a sistemas públicos

³ El término “zona económicamente afectada” se define en la sección 79702, subdivisión (k) del Código de Agua para describir un municipio con una población de 20,000 personas o menos, un condado rural o un segmento razonablemente aislado y divisible de un municipio más grande donde el segmento de la población es de 20,000 personas o menos, con un ingreso medio de los hogares anual inferior al 85 % del ingreso medio de los hogares en todo el estado, y con una o más de las siguientes condiciones: (1) dificultades financieras; (2) tasa de desempleo al menos 2 % más alta que el promedio estatal; (3) baja densidad de población.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

y sistemas de tratamiento de puntos de uso (POU) / punto de entrada (POE). Los fondos disponibles y el estado de cada programa se detallan en el apéndice B. Al 30 de junio de 2021, el monto anticipado disponible de las asignaciones anteriores del Fondo General para destinarlo a proyectos es \$ 25.3 millones.

La Ley de Presupuesto de 2021 incluyó \$30 millones en asistencia local del Fondo General para asistencia técnica y financiera a los sistemas de agua potable para abordar las PFAS. Este programa de financiamiento se desarrollará en el AF 2021-2022.

La Ley de Presupuesto de 2021 también incluyó \$10 millones en asistencia local del Fondo General para soluciones de emergencia provisionales o permanentes para emergencias de sequía de agua potable. Las soluciones provisionales pueden incluir agua transportada, agua embotellada, máquinas expendedoras, tratamiento de POU/POE y empalmes de emergencia. Las soluciones permanentes pueden incluir pozos nuevos, pozos rehabilitados y conexiones permanentes a sistemas de agua adyacentes.

La CAA está establecida por las secciones 13440 a 13443 del Código de Agua. Las fuentes de la CAA incluyen: asignaciones del Fondo General, sanciones penales o civiles por infracciones de la calidad del agua, reembolsos de préstamos de la CAA, e interés (Código de Agua, sección 13441). De acuerdo con las pautas del Programa de Financiamiento de la CAA, adoptadas por la Junta Estatal de Agua el 11 de diciembre de 2018, los fondos disponibles pueden otorgarse a 1) proyectos que limpian los desechos o reducen los efectos de los desechos en las aguas del Estado, o 2) proyectos que aborden necesidades urgentes de agua potable. Debido a la transición al sistema de contabilidad estatal (FI\$Cal), no se encuentra disponible un saldo de cuenta conciliado reciente para la CAA; sin embargo, se estima que menos de \$1 millón de los fondos de la CAA no están comprometidos con proyectos u otras obligaciones.

El Programa de Subvenciones Agua Potable para las Escuelas (DWFS) se asignó inicialmente y ha otorgado \$9.5 millones en fondos de subvenciones a los distritos escolares para mejorar el acceso y la calidad del agua potable en las escuelas públicas. Se otorgaron fondos a más de 70 distritos escolares de conformidad con la SB 828 (la Ley de Presupuesto de 2016), de acuerdo con las pautas del DWFS adoptadas por la Junta Estatal de Agua el 16 de mayo de 2017. Se autorizó un adicional de

\$6.8 millones en la Ley de Presupuesto de 2018. Las pautas para el financiamiento adicional se adoptaron el 18 de junio de 2019 y se otorgaron fondos a dos organizaciones sin fines de lucro (Asociación de Asistencia Comunitaria Rural y Self-Help Enterprises) enfocadas en ayudar a las escuelas que reciben agua potable que excede los MCL primarios. Todos los fondos del DWFS han sido gravados.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

II.C. Actualizaciones al Plan de Gastos de Fondos

El Plan de Gastos de Fondos inaugural, para el AF 2020-2021 fue adoptado por la Junta Estatal de Agua el 7 de julio de 2020 y se actualizará anualmente según lo exija la ley. El subdirector de la DFA podrá hacer modificaciones aclaratorias no sustanciales a este Plan. El subdirector de la DFA también podrá actualizar y modificar de forma sustancial los anexos incluidos en este Plan.

III. LISTAS DE OBJETIVOS Y SOLUCIONES PARA EL AF 2021-2022

III.A. Enfoque general de financiamiento y priorización







La DFA administrará el Fondo junto con otros fondos complementarios de agua potable, incluido el Programa de Agua Potable de Pequeñas Subvenciones Comunitarias⁴ (SCG DW) y el Programa DWSRF, para proporcionar subvenciones, financiamiento asequible y otros tipos de asistencia a los sistemas de agua potable para lograr los objetivos a largo- plazo del Programa de SAFER más amplio. En general, el nuevo financiamiento de infraestructura de 2021, el SCG DW y el DWSRF se usarán para apoyar proyectos de infraestructura de capital prioritarios. El Fondo se usará para cubrir las brechas de financiamiento para proyectos de capitales y de no capitales que de otro modo no pueden financiarse con otras fuentes de financiamiento. El Fondo se puede usar para financiar o complementar proyectos de capital prioritarios cuando las restricciones legales o de otro tipo (p. ej., topes de financiamiento) de otras fuentes de financiamiento impidan la implementación del proyecto prioritario. El Fondo no tiene límites de financiamiento por proyecto o solicitante, pero los proyectos más grandes se pueden llevar a la Junta Estatal de Agua para su aprobación a discreción del subdirector de la DFA.

Los gastos del Fondo para el AF 2021-2022 se centrarán en soluciones para pequeñas DAC y hogares de bajos recursos, como se muestra en la Figura 1.

⁴ "Programa de Agua Potable de Pequeñas Subvenciones Comunitarias" hace referencia a los fondos de subvenciones comunitarias pequeñas disponibles para proyectos de agua potable de varios bonos de obligación general.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Figura 1. Prioridades de gastos del Fondo de SADW para el AF 2021-2022⁵

| | |
|---|---|
|  | Necesidades de financiación de emergencia |
|  | Sistemas de agua que consistentemente no cumplen con los estándares primarios para agua potable |
|  | Acelerar consolidaciones y la planificación a escala regional de consolidaciones |
|  | Acelerar la Planificación con Ayuda Técnica |
|  | Soluciones provisionales y planear soluciones a largo plazo para pozos domésticos y “state smalls” |
|  | Asegurar que la distribución de ayuda es consistente con la Resolución de Equidad Racial de la SWRCB. |

Estas prioridades amplían las establecidas en el Plan de Gastos de Fondos para el AF 2020-2021 adoptado para abordar las necesidades de financiamiento urgentes o de emergencia de forma rápida, ayudar a los CWS y los sistemas de agua escolares en riesgo de fallar y agregar una prioridad relacionada con la aceleración de la planificación mediante el uso de TA. El Programa de SAFER se implementará de acuerdo con las prioridades anteriores y los requisitos y restricciones de cada programa de financiamiento respectivo. Dentro de cada categoría de prioridad, para proyectos de rutina y -no controvertidos, la DFA puede asignar Fondo de SADW a un proyecto determinado después de que se haya presentado una solicitud completa y la DFA haya completado su revisión del paquete de solicitud. La DFA puede brindar apoyo de TA para aquellos sistemas de agua que requieran ayuda para completar una solicitud o administrar un proyecto. Además, la DFA trabajará con el personal de la DDW y las Agencias Locales de Primacía (LPA) donde se requieran acciones de cumplimiento o ejecución para garantizar que se esté haciendo un esfuerzo de buena fe para buscar financiamiento y completar oportunamente cualquier proyecto financiado de un sistema de agua. Por ejemplo, es posible que la DDW o una LPA deban emitir o proponer la emisión de multas a los sistemas de agua que no están progresando adecuadamente en la finalización de un proyecto de planificación para solucionar un contaminante que excede un MCL primario.

⁵ Las prioridades de gasto del Fondo de SADW del AF 2021-2022 se centrarán en soluciones para pequeñas DAC y hogares- de bajos recursos.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

III.B. Objetivos de asignaciones del Fondo de SADW del AF 2021-2022

Los objetivos de asignaciones del Fondo de SADW para el AF 2021-2022 se proporcionan a continuación en la tabla 1. La distribución proyectada se describe para diferentes categorías de sistemas de agua (sistemas fuera de cumplimiento, sistemas en riesgo, sistemas estatales pequeños / pozos domésticos) y otras necesidades del programa (contratos, costos de personal). Dentro de cada categoría de sistema de agua, también se proporciona la distribución proyectada entre los tipos de solución. Los objetivos de asignaciones del AF 2021-2022 se suman a otros proyectos ya financiados en el AF 2020-2021 y antes. Se proporciona información detallada sobre cada tipo de solución en la sección IV.

El subdirector de la DFA está autorizado a financiar proyectos consistentes con estos objetivos y usará los objetivos como una guía para priorizar y tomar decisiones de financiamiento. Los gravámenes reales para el AF 2021-2022 probablemente difieran de los objetivos en función de factores como los desafíos descritos en la sección VI.A.1.

Las asignaciones objetivo proyectadas para el AF 2021-2022 se basan en las seis prioridades descritas antes en la sección III.A y se muestran en la tabla 1 desglosadas por categoría de sistema de agua y tipo de solución. Estas asignaciones objetivo se analizan a continuación en la sección III.B.1. La tabla 2 proporciona un estimado de los fondos previstos disponibles para el AF 2021-2022 (es decir, saldos no comprometidos) en todo el Programa de SAFER más amplio, que incluye el Fondo de SADW más financiamiento complementario, desglosado por categoría de financiamiento y tipos de soluciones que pueden ser financiados por cada fuente de financiamiento.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022
Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Tabla 1. Objetivos de asignaciones del Fondo de SADW del AF 2021-2022 (en millones)

| Categoría de sistema de agua | Suministros provisionales de agua y emergencias | Asistencia técnica (incluye planificación) ¹ | Administrador ¹ | Planificación ¹ | Apoyo de O&M directo ¹ | Construcción | <i>SUBTOTAL POR CATEGORÍA DE SISTEMA DE AGUA</i> |
|--|---|---|----------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------|--|
| Sistemas en incumplimiento o en riesgo | \$10 | \$30 | \$5 | \$3 | \$7 | \$15 | \$70 |
| Sistemas estatales pequeños / Pozos domésticos | \$30.3 | \$10 | \$0 | \$0 | \$0 | \$5 | \$45.3 |
| <i>SUBTOTAL POR TIPO DE SOLUCIÓN</i> | \$40.3 | \$40 | \$5 | \$3 | \$7 | \$20 | |
| TOTAL | | | | | | | \$115.3 |
| Otras necesidades del programa | Proyectos piloto | Contratos | Gastos del personal | | | | |
| | \$0 | \$1.5 | \$13.2 | | | | |
| TOTAL GENERAL | | | | | | | \$130 |

¹ Proporciona apoyo de O&M directo/indirecto

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Tabla 2. Disponibilidad de financiamiento prevista para el Programa de SAFER del AF 2021-2022 (Fondo de SADW más fondos complementarios) (a partir del 30 de junio de 2021)

| Categoría de financiamiento ¹ | Fuente de financiamiento | Suministros provisionales de agua y | Asistencia técnica | Administrador | APOYO DE O&M | Planificación/ Construcción | AF 2021-2022 Fondos disponibles |
|--|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------|---------------|--------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Fondo de SADW ² | AF 2021-2022 ³ | Y | Y | Y | Y | Y | \$115,300,000 |
| | AF 2020-2021 | Y | Y | Y | Y | Y | \$12,369,548 |
| Fondo General ² | Morosidad ⁴ | | | | Y | | \$985,000,000 |
| | Infraestructura ^{4,5} | | | | | Y | \$617,500,000 |
| | Sequía ^{4,5} | Y | | | | Y | \$9,500,000 |
| | PFAS ^{4,5} | | Y | | | Y | \$28,500,000 |
| | AB 72 | Y | | Y | | Y | \$16,563,211 |
| | AB 74 | Y | | | | Y | \$8,729,173 |
| Financiamiento de bonos de obligación general | Prop. 1 DW | | Y | | | | \$12,094,591 |
| | Prop. 1 GW | | | | | Y | \$67,000,000 |
| | Prop. 68 DW | | | | Y | Y | \$127,423,575 |
| | Prop. 68 GW | | | | Y | Y | \$28,000,000 |
| | Prop. 84 | Y | | | | Y | \$4,968,288 |
| Condonación principal del DWSRF | DWSRF | | | | | Y | \$95,704,383 |
| Financiamiento reembolsable/Préstamos del DWSRF ⁶ | DWSRF | | | | | Y | \$30,000,000 |
| | | | | | | TOTAL | \$2,158,652,769 |

¹ Todas las asignaciones pueden ser usadas para proyectos para sistemas en riesgo.

² El Fondo de SADW y las asignaciones del Fondo General pueden ser usados para proyectos para sistemas estatales pequeños y pozos domésticos implementados por un beneficiario elegible.

³ La asignación del AF 2021-2022 del Fondo de SADW es de \$130 millones menos los gastos de personal estimados.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

⁴ Las asignaciones del Fondo General para Morosidad, Infraestructura y Sequía provienen de la Ley de Presupuesto de 2021 y la posterior enmienda por la SB 129 y la SB 170.

⁵ Las sumas que se muestran para infraestructura, sequía y PFAS son las asignaciones menos el 5 % para operaciones estatales.

⁶ Este es un estimado de la suma de financiamiento de préstamos reembolsables que puede gastarse en proyectos para las pequeñas DAC que también reciben financiamiento por subvenciones. El monto total del financiamiento de préstamos reembolsables previstos que se espera asignar en el AF 2021--2022 puede encontrarse en el Plan de Uso Previsto (IUP) del DWSRF. Se dispone de financiamiento de préstamos reembolsables adicional para proyectos en pequeñas DAC, si fuera necesario.

III.B.1. Detalles de los objetivos de asignaciones del Fondo de SADW para el AF 2021-2022

Las asignaciones objetivo proyectadas para el AF 2021-2022, que se muestran arriba en la tabla 1, se analizan a continuación.

Por tipo de solución

- **Emergencias y suministros de agua provisionales:** El financiamiento previsto para emergencias y suministros de agua provisionales (\$40.3 millones) equivale a proporcionar agua embotellada a aproximadamente 22,300 hogares (a \$75 por mes por hogar) durante dos años. Los \$5 millones para sistemas fuera de cumplimiento o en riesgo se enfocarán en suministros de agua provisionales como agua embotellada o agua transportada para sistemas fuera del Valle Central. La reparación de emergencia y los fondos de O&M todavía están disponibles a través de la AB 74 (aproximadamente \$8 millones) para sistemas que no cumplen o están en riesgo que prestan servicio a las DAC. Los \$30.3 millones para sistemas estatales pequeños y pozos domésticos se invertirán en el desarrollo de programas regionales de agua embotellada, pruebas de pozos o POU/POE con condados (u otros socios locales) con la mayor cantidad de sistemas estatales pequeños o pozos domésticos, ya sea en acuíferos de alto riesgo o en riesgo de escasez de agua. El financiamiento para soluciones provisionales para sistemas fuera de cumplimiento o en riesgo se enfocará en comunidades con una población de menos de 1,000 personas. El enfoque de las soluciones provisionales estará en los hogares de bajos recursos y en la identificación de la opción de menor costo en función del plazo previsto para proporcionar una solución a largo plazo.
- **Asistencia Técnica (TA):** Se realizaron importantes inversiones en TA tanto en el AF 2019-2020 y 2020-2021, principalmente para respaldar los esfuerzos de planificación acelerados para sistemas fuera de cumplimiento, para apoyar consolidaciones, y brindar asistencia mejorada a los sistemas de agua para abordar las deficiencias de capacidad técnica, administrativa y financiera (TMF). Las

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

inversiones de asistencia técnica propuestas para el AF 2021-2022 de \$40 millones complementarán el trabajo con sistemas fuera de cumplimiento y concentrarán más recursos en sistemas en riesgo para acelerar la planificación a través de la TA y ayudarlos a evitar salirse del cumplimiento e invertir más en propietarios de sistemas estatales pequeños y pozos domésticos que se encuentran en acuíferos de alto riesgo. Los \$30 millones para PWS proporcionarán fondos suficientes para aproximadamente 60 proyectos de planificación a través de la TA. Los \$10 millones asociados con la TA para sistemas estatales pequeños y pozos domésticos se destinarán a una combinación de proyectos específicos y esfuerzos regionales a escala del condado financiados a través de proveedores de TA. La inversión significativa en TA para el AF 2021-2022 también anticipa un aumento en los acuerdos con nuevos proveedores de TA, dada la legislación reciente para ampliar los destinatarios elegibles de los Fondos de SADW para incluir proveedores de TA, que son entidades que la Junta Estatal de Agua ha determinado que son competentes para proporcionar servicios de TA.

- **Administrador:** Se espera que el nombramiento de administradores continúe aumentando en el AF 2021-2022 a medida que el programa avance. La DFA también continuará desarrollando acuerdos principales de servicios con entidades calificadas para actuar como administradores, lo que debería aumentar la eficiencia administrativa del programa. La asignación de la AB 72 para administradores estará disponible para su uso (\$10 millones) y se anticipan \$5 millones del Fondo de SADW. Combinadas, estas sumas podrían financiar la designación de administradores por períodos de dos años para entre quince y treinta sistemas. En el AF 2021-2022, la DDW anticipa la finalización de los pedidos de 10 sistemas de agua y el inicio de cinco nuevos proyectos de administración.
- **Planificación y construcción:** El financiamiento anticipado de planificación y construcción para sistemas fuera de cumplimiento o que estén en riesgo se usará junto con el financiamiento complementario cuando se apliquen limitaciones a esas fuentes de financiamiento complementarias, ya sea debido a límites de financiamiento reglamentarios o debido a la disponibilidad de financiamiento. En el caso de los sistemas que están en riesgo, el financiamiento de la planificación y la construcción se centrará en apoyar los esfuerzos de consolidación, principalmente proporcionando incentivos adicionales para que los sistemas grandes consoliden voluntariamente a los sistemas más pequeños. En algunos casos, los fondos de planificación pueden ser más apropiados para los esfuerzos de consolidación a escala regional llevados a cabo por entidades más grandes con una capacidad significativa, en lugar de completar la planificación a través de la TA. Se anticipa que el financiamiento para la construcción de sistemas estatales pequeños y pozos domésticos se use para complementar los programas de subvención existentes de la Junta Estatal de Agua que financian la ampliación del servicio o la reparación o el reemplazo de pozos en zonas con contaminación o pozos que se han secado.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

- **Apoyo directo de O&M:** El enfoque del apoyo directo de O&M estará en ayudar a los sistemas más grandes que incluyen sistemas de agua más pequeños, a través de proyectos de incentivos de consolidación elegibles a través del IUP del DWSRF aplicable. El apoyo directo de O&M ayudará a hacer frente al mantenimiento diferido o el déficit de ingresos asociado con la consolidación del sistema subsumido durante un período provisional. Se espera que la asistencia provisional de O&M dure hasta que se hayan completado las actualizaciones de infraestructura requeridas y se hayan realizado los ajustes de tarifa de agua correspondientes aplicables al sistema subsumido. En algunos casos, se puede proporcionar apoyo directo de O&M a los sistemas de agua autónomos más pequeños como parte de un estudio piloto, pero solo cuando la consolidación física o administrativa no sea una opción debido a la ubicación remota del sistema de agua. También se puede proporcionar apoyo provisional de O&M para un PWS con un administrador designado cuando los ingresos no sean suficientes para cubrir los costos, o en los casos en que se desconozca si los ingresos son adecuados. Las solicitudes de apoyo directo de O&M se considerarán para financiamiento caso por caso. El apoyo directo de O&M también está disponible en el AF 2021-2022 a través del programa piloto de O&M (analizado en la sección VI.C) y la proposición 68 de agua subterránea.

Otras necesidades del programa

- **Contratos:** se reservan \$1.5 millones para contratos que pueden ejecutarse en el AF 2021--2022 para elementos como mejoras en la gestión de datos o una auditoría de desempeño del programa⁶ para evaluar más de cerca el proceso de financiamiento e identificar zonas para mejorar la eficiencia administrativa. El proceso de financiamiento se analiza en la sección VIII.A.
- **Costos de personal:** además de financiar proyectos/asistencia local, el Fondo de SADW se usa para respaldar los costos de personal de la Junta Estatal de Agua para la administración e implementación de la SB 200 a través de 71 puestos de personal, que fueron autorizados a través del proceso presupuestario. Los costos anticipados de personal del Programa de SAFER para el AF 2021-2022 son \$13.2 millones (esto toma los costos del AF 2020-2021 y asume el regreso a los salarios normales del personal). Se deben cumplir las obligaciones de costos de personal asociadas con los puestos del programa existentes. Se incluye más información sobre los recursos del Programa de SAFER en la sección VI.B.

⁶ Auditoría pendiente por parte del auditor estatal de los programas de agua potable de la Junta Estatal de Agua según lo solicitado por el Comité de Auditoría Legislativa Conjunta que se espera comience dentro del próximo año.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

III.C. Lista de soluciones de financiamiento para sistemas fuera de cumplimiento

De acuerdo con la sección 116769 del Código de Salud y Seguridad, subdivisión (a)(2), el Plan de Gastos de Fondos deberá contener una lista de sistemas que sistemáticamente no brindan un suministro adecuado de agua potable segura. La lista incluirá, entre otros, todo lo siguiente:

- Cualquier PWS que sistemáticamente no proporcione un suministro adecuado de agua potable segura.
- Cualquier PWS que preste servicio a las DAC que deben cobrar tarifas por encima del umbral de asequibilidad establecido por la Junta Estatal de Agua para suministrar, tratar y distribuir agua potable que cumpla con los estándares de agua potable federales y estatales.
- Cualquier sistema estatal pequeño que sistemáticamente no proporcione un suministro adecuado de agua potable segura

La lista de PWS que no brindan un suministro adecuado de agua potable segura es la misma que la lista HR2W y se presenta con información de financiamiento en el apéndice C. Dichos sistemas no cumplen con los estándares de agua potable y han recibido una acción de cumplimiento por parte de la DDW. Una lista de CWS que prestan servicios a las DAC que cobran tarifas que superan el umbral de asequibilidad está disponible en la [hoja de cálculo de Datos de Evaluación de Asequibilidad](#) (consulte la pestaña Evaluación de Asequibilidad) de la Evaluación de Necesidades de 2021. Esta lista se actualizará luego de una mayor definición del umbral de asequibilidad como se menciona en la sección VII.D. Actualmente no se encuentra disponible una lista de sistemas estatales pequeños que sistemáticamente no brindan un suministro adecuado de agua potable segura. Los condados no están obligados a proporcionar a la Junta Estatal de Agua información sobre si un sistema estatal pequeño está fallando. La Junta Estatal de Agua trabajará para recopilar esta información de los condados de forma voluntaria para proporcionar mejor información para las iteraciones futuras de la Evaluación de Necesidades.

La prioridad para financiar proyectos para sistemas que no cumplen se basará en la consideración tanto del tipo de problema como del tipo de sistema o solución. El financiamiento también depende de si el solicitante (o el proveedor de TA que trabaja en nombre de una entidad elegible) ha presentado una solicitud completa y está listo para proceder con la celebración de un acuerdo de financiamiento.

Tipo de problema

- (1) Si el agua entregada por el sistema representa un riesgo inmediato para la salud o proviene de una fuente no tratada o en riesgo; y

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

(2) Si el sistema de agua tiene otros problemas de cumplimiento crónico⁷ o escasez de agua.

Tipo de sistema/solución

- (1) Ayudar a que las DAC que reciben servicios de un PWS o los hogares de bajos recursos que reciben servicios de un sistema estatal pequeño reciban acceso a agua potable segura lo más rápido posible (tanto a corto como a largo plazo);
- (2) Promover la consolidación (incluida la consolidación a escala regional) o la extensión del servicio y apoyar a los administradores designados;
- (3) Proporcionar soluciones de financiamiento distintas de las relacionadas con los costos de construcción de capital cuando se disponga de fuentes de financiamiento complementarias; y
- (4) Ayudar a las pequeñas comunidades no desfavorecidas con contaminantes por encima de los MCL.

La lista de soluciones de financiamiento para el AF 2021-2022 para sistemas fuera de cumplimiento identifica las soluciones existentes y potenciales que están aprobadas para financiamiento, han solicitado financiamiento o pueden solicitar financiamiento de la Junta Estatal de Agua a partir de mayo de 2021 e incluye información sobre lo siguiente:

- Habitantes
- Cantidad de conexiones
- Condado
- Análisis que el sistema está infringiendo por lo que se solicita el financiamiento
- Tipo de solución con financiamiento existente o potencial (apoyo de O&M [TA, provisional, planificación, apoyo directo de O&M, administrador], construcción y consolidación [discusiones iniciadas, proceso voluntario u obligatorio])
- Costos (financiamiento existente con costos aprobados y financiamiento potencial con costos solicitados)

La lista de soluciones de financiamiento para sistemas fuera de cumplimiento está ordenada por sistemas en revisión para los próximos pasos, luego sistemas con proyectos que están retrasados o requieren más acción, seguidos por sistemas que están programados para cumplir. El orden en que se enumeran los sistemas de agua en la lista de soluciones de financiamiento para sistemas fuera de cumplimiento no refleja la prioridad para el financiamiento. También es importante tener en cuenta que algunos sistemas de agua autofinanciarán proyectos o recibirán fondos de fuentes distintas a la Junta Estatal de Agua para financiar su proyecto de cumplimiento.

La tabla 3 es un resumen de la lista de soluciones de financiamiento para el AF 2021-2022 para sistemas fuera de cumplimiento (apéndice C), que incluye un total de 341

⁷ Los problemas crónicos de cumplimiento incluyen infracciones persistentes de los MCL secundarios.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

sistemas fuera de cumplimiento, que prestan servicios a 873,007 personas por un total de aproximadamente \$639.5 millones (solo financiamiento aprobado y solicitado).

Tabla 3. Resumen de la lista de soluciones de financiamiento del AF 2021-2022 para sistemas fuera de cumplimiento (al 30 de junio de 2021)

| Categoría de solución | Cantidad estimada de soluciones | Financiamiento existente que se proporciona | Financiamiento solicitado / posible necesidad de financiamiento ² |
|----------------------------|---------------------------------|---|--|
| Asistencia técnica | 122 | \$7,488,972 | -- |
| Soluciones provisionales | 335 | \$4,352,772 | \$154,388,556 |
| Planificación ¹ | 57 | \$7,396,773 | \$10,876,350 |
| Construcción ¹ | 77 | \$129,027,228 | \$325,957,208 |
| TOTAL | 591 | \$148,265,745 | \$491,222,114 |

¹ Los costos de consolidación se incluyen dentro de las categorías de planificación y construcción.

² La posible necesidad de financiamiento es para proporcionar soluciones provisionales solo para los PWS con infracciones primarias de MCL. Los montos de planificación y construcción son solicitudes de financiamiento de las solicitudes presentadas en el proceso de revisión/aprobación. Consulte el apéndice C para obtener información adicional.

III.D. Lista de soluciones de financiamiento para sistemas de agua en riesgo

De acuerdo con la sección 116769 del Código de Salud y Seguridad, subdivisión (a)(3), el Plan de Gastos de Fondos deberá contener una lista de PWS, CWS y sistemas estatales pequeños que pueden estar en riesgo de no proporcionar un suministro adecuado de agua potable segura.

La lista de soluciones de financiamiento para sistemas en riesgo se incluye como apéndice D e incluye 617 PWS (incluidos los CWS) considerados en riesgo según la Evaluación de Necesidades de 2021⁸. Una lista de sistemas estatales pequeños que pueden estar en riesgo de no proporcionar un suministro adecuado de agua potable segura según los resultados de la Evaluación de Necesidades de 2021 está disponible

⁸ La lista de soluciones de financiamiento del Plan de Gastos de Fondos para el AF 2020-2021 para sistemas potenciales en riesgo incluía sistemas que pueden considerarse en riesgo según la sección XI.F de la Política, con soluciones existentes y potenciales que fueron aprobadas para financiamiento o habían solicitado financiamiento de la Junta Estatal de Agua a partir de junio de 2021.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

en:

<https://gispublic.waterboards.ca.gov/portal/home/item.html?id=9a0fba449b1e4ef0aa92254009c49a50#>.

La prioridad para financiar proyectos para sistemas en riesgo se basará en la consideración tanto del tipo de problema como del tipo de sistema o solución.

Tipo de problema

- (1) Si el sistema de agua corre el riesgo de no brindar agua potable que cumpla con los estándares primarios de agua potable en ausencia de mejoras de infraestructura dentro de los próximos tres años; y
- (2) Si el sistema de agua tiene otros problemas de cumplimiento crónico o escasez de agua.

Tipo de sistema/solución

- (1) Ayudar a las DAC que reciben servicio de un PWS o a los hogares de bajos recursos que recibe servicios de un sistema estatal pequeño;
- (2) Promover la consolidación (incluida la consolidación a escala regional) o la extensión del servicio y apoyar a los administradores designados; y
- (3) Proporcionar soluciones de financiamiento distintas de las relacionadas con los costos de construcción de capital cuando se disponga de fuentes de financiamiento complementarias.

La lista de soluciones de financiamiento para el AF 2021-2022 para sistemas en riesgo incluye información sobre lo siguiente:

- Habitantes
- Cantidad de conexiones
- Condado
- Clasificación de proyectos
- Tipo de solución con financiamiento existente o potencial (apoyo de O&M [TA, provisional, planificación, apoyo directo de O&M, administrador], construcción y consolidación)
- Costos (financiamiento existente con costos aprobados, financiamiento potencial con costos solicitados)

La lista de soluciones de financiamiento para sistemas en riesgo está ordenada alfabéticamente por nombre del sistema de agua. El orden en que se enumeran los sistemas de agua en la lista de soluciones de financiamiento para sistemas en riesgo no refleja la prioridad para el financiamiento.

La tabla 4 es un resumen de la lista de soluciones de financiamiento para el AF 2021-2022 para sistemas en riesgo (apéndice D) que incluye un total de 617 sistemas en riesgo que prestan servicios a 369,939 personas por un total de aproximadamente \$131 millones (solo financiamiento aprobado y solicitado).

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Tabla 4. Resumen de la lista de soluciones de financiamiento del AF 2021-2022 para sistemas en riesgo (al 30 de junio de 2021)

| Categoría de solución | Cantidad estimada de soluciones | Financiamiento existente que se proporciona | Financiamiento solicitado |
|--------------------------|---------------------------------|---|---------------------------|
| Asistencia técnica | 82 | \$6,349,668 | -- |
| Soluciones provisionales | 26 | \$3,971,419 | -- |
| Planificación* | 45 | \$7,146,422 | \$9,174,470 |
| Construcción* | 51 | \$53,522,166 | \$50,692,987 |
| TOTAL | 204 | \$70,989,675 | \$59,867,457 |

* Los costos de consolidación se incluyen dentro de las categorías de planificación y construcción.

III.E. Consideración de los requisitos del Fondo de Reducción de Gases de Efecto Invernadero

Los gastos del Fondo con dinero procedente del Fondo de Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GGRF) se usarán para facilitar el logro de reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero o ayudar a lograr la adaptación y resiliencia al cambio climático al mejorar la sostenibilidad a largo plazo de sistemas de agua potable en comunidades desfavorecidas del GGRF, comunidades de bajos recursos del GGRF y hogares de bajos recursos del GGRF. Además, los proyectos financiados ayudarán a las comunidades que enfrentan impactos en las fuentes de agua que han sido exacerbados por el cambio climático, como la reducción de los flujos de agua superficial, la aceleración de la disminución de los niveles de agua subterránea y el aumento de las concentraciones de contaminantes. De acuerdo con la sección VI.B de la Política, los proyectos y servicios propuestos también pueden financiarse para comunidades no desfavorecidas si el proyecto reduce las emisiones de gases de efecto invernadero.

Los gastos del GGRF del Fondo se administrarán de conformidad con las pautas de financiamiento para las agencias que administran California Climate Investments (CCI) ([página web de las pautas de financiamiento del GGRF](#)). Los elementos clave de las pautas de financiamiento del GGRF para la administración del programa de agosto de 2018 (sección IV.A. de las pautas de financiamiento del GGRF) se incluyen como apéndice E.

III.F. Consideraciones tribales

Hay aproximadamente 90 CWS tribales reconocidos a nivel federal, 23 NTNC y 15 sistemas de agua transitorios en California. Puede encontrar información sobre el

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

estado de los PWS tribales individuales en la [página web de búsqueda de agua potable segura de Envirofacts de la EPA de EE. UU. para tribus en la región 9 de la EPA.](#)

Según los resultados de la Evaluación de Necesidades Tribales de 2021 (sección VII.E), había 13 sistemas equivalentes tribales de la lista HR2W, lo que representa una población de aproximadamente 17,400 personas. Dos de los 13 sistemas tribales equivalentes de la lista HR2W tenían proyectos de financiamiento de la EPA de EE. UU. en progreso para abordar la infracción. Los 11 sistemas de agua restantes que potencialmente pueden necesitar asistencia financiera estatal representan una población de aproximadamente 17,330 personas. Dos de esos 11 sistemas de agua no son elegibles para los fondos de la EPA de EE. UU. porque no prestan servicios a los hogares tribales.

Los sistemas de agua tribales regulados federalmente no están obligados a tomar muestras de contaminantes regulados por California. Por lo tanto, se espera que haya un porcentaje comparativamente más bajo de infracciones de salud pública y datos químicos disponibles en comparación con los sistemas regulados por el Estado. El financiamiento para la planificación y la construcción de los sistemas tribales de agua se puede obtener de la EPA de EE. UU., además de estar disponible a través del Estado. Sin embargo, el financiamiento de O&M no está disponible de fuentes federales y puede ser un área de necesidad potencial para las tribus. Las organizaciones que se enfocan en brindar servicios a las comunidades tribales también pueden ser elegibles como proveedores de TA.

IV. PRIORIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO POR TIPO DE SOLUCIÓN

IV.A. Soluciones provisionales y emergencias

Si bien el objetivo del Programa de SAFER es garantizar un suministro sostenible a largo plazo de agua potable segura, será necesario, en muchas comunidades, financiar soluciones provisionales. Las soluciones provisionales ayudarán a proporcionar a los miembros de la comunidad acceso a agua potable segura mientras se planifican y construyen soluciones a largo plazo. También pueden ser necesarias mejoras o reparaciones de emergencia a los sistemas de agua existentes para garantizar agua potable segura.

IV.A.1. Priorización de solicitudes de soluciones provisionales

Se priorizarán las soluciones provisionales para sistemas pequeños o pozos domésticos, que brindan servicios a pequeñas DAC u hogares de bajos recursos, con contaminantes por encima de los MCL primarios o niveles de respuesta. El enfoque inicial estará en los contaminantes con toxicidad aguda, como el nitrato, excepto cuando otras partes brinden soluciones provisionales (p. ej., grupos de zonas de gestión de alternativas de salinidad para sostenibilidad a largo plazo del Valle Central [CV-SALTS]). Además del proceso de solicitud normal a través de la herramienta de

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

presentación de solicitudes de asistencia financiera (FAAST) de la Junta Estatal de Agua, el personal de la Junta Estatal de Agua o los proveedores de TA se comunicarán directamente con las comunidades identificadas que necesitan soluciones provisionales según la Evaluación de Necesidades, el proceso de priorización descrito en la sección III u otra información disponible.

Las soluciones provisionales se centrarán en aquellos hogares con menos posibilidades de comprar su propia agua embotellada, por lo que DFA generalmente requerirá una verificación de ingresos para que un hogar reciba agua embotellada u otro tipo de solución provisional. La DFA también aceptará análisis de proveedores de soluciones provisionales que demuestren que todos los hogares de la comunidad están, o es probable que estén, por debajo de los umbrales de ingresos de los hogares aplicables. Una vez que las soluciones provisionales estén en curso, también se evaluarán y abordarán las necesidades de TA o planificación a más largo plazo.

Como se muestra en la Evaluación de Necesidades de 2021, el costo de proporcionar soluciones provisionales para todos los hogares afectados supera los fondos disponibles. Por lo tanto, la posibilidad de una solución provisional se evaluará con base en los siguientes criterios: a) si el contaminante tiene un impacto agudo o crónico en la salud, si hay múltiples contaminantes, y los niveles de contaminantes; b) si otra entidad tiene responsabilidad; c) rentabilidad; d) factibilidad técnica; y e) tamaño de la comunidad (las comunidades más pequeñas tendrán preferencia sobre las comunidades más grandes), con un enfoque en las comunidades con una población de menos de 1,000 habitantes.

Las soluciones provisionales pueden incluir sistemas POU/POE, agua transportada, agua embotellada, máquinas expendedoras/estaciones de servicio, conexiones temporales a fuentes de agua segura o la compra de agua a un costo más alto (p. ej., fuera de un acuerdo mayorista o usando los derechos de agua de otros). Las soluciones rentables y viables variarán según el tamaño de la comunidad y los tipos de contaminantes. La DFA apoyará el objetivo del Programa de SAFER de usar alternativas al agua embotellada siempre que sea factible y rentable. Algunas comunidades pueden requerir una combinación de estas soluciones. En algunos casos, las soluciones provisionales pueden adoptar un enfoque por etapas, p. ej., suministro inmediato de agua embotellada a corto plazo mientras se prueba e implementa el tratamiento de POU/POE. En otros casos, una solución provisional puede ser la única solución factible a largo plazo para una comunidad.

Cuando corresponda, el personal de la Junta Estatal de Agua buscará trabajar con sistemas y entidades para promover soluciones a escala regional para hacer frente a múltiples DAC, en lugar de una serie de proyectos o servicios individuales, para aumentar la eficiencia y disminuir la carga administrativa. Algunos ejemplos que se están financiando actualmente incluyen: un programa estatal para suministros de agua provisionales en escuelas pequeñas y desfavorecidas que sirven agua potable que no

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

cumple con los estándares, un programa regional para tanques y agua transportada, y programas para afrontar las necesidades provisionales de agua en los sistemas de agua u hogares en uno o más condados.

IV.A.2. Priorización de solicitudes de financiamiento de emergencia

Se dará prioridad al financiamiento de emergencia para los sistemas pequeños que brindan servicio a las pequeñas DAC o comunidades de bajos recursos donde existe la mayor amenaza para la salud y la seguridad públicas. El personal de la DFA también considerará el acceso o la capacidad del solicitante para ser elegible para fuentes alternativas de financiamiento. La Junta Estatal de Agua hará todo lo posible para acceder y exigir que los solicitantes accedan a otros fondos disponibles para solucionar las necesidades de emergencia, incluidos otros fondos estatales, federales o locales.

El financiamiento de emergencia generalmente se refiere a mejoras o reparaciones de emergencia a nivel del sistema (p. ej., reemplazo de pozos o empalmes de emergencia) para abordar necesidades imprevistas experimentadas por sistemas de agua individuales (consulte la sección VIII.D de la Política). Las solicitudes de financiamiento de emergencia se aceptan de forma continua para afrontar las necesidades a medida que surgen. Un solicitante elegible puede solicitar fondos de emergencia directamente con la DFA. Si el sistema de agua afectado está ubicado en el Valle Central, es posible que haya fondos de emergencia disponibles a través de un nuevo programa con Self-Help Enterprises.

En algunos casos, también se puede brindar asistencia con suministros de agua provisionales (es decir, agua embotellada) para garantizar que haya agua segura disponible mientras se implementan mejoras o reparaciones de emergencia. Las necesidades de planificación o TA a más largo plazo pueden evaluarse y analizarse luego, según sea necesario. Dado que el objetivo a largo plazo es que todos los sistemas se vuelvan sostenibles, el financiamiento de emergencia puede estar condicionada a que el sistema funcione para mejorar la gestión de activos y la planificación financiera o tomar otras medidas según lo indique la Junta Estatal de Agua para mejorar la capacidad TMF del sistema. Además, los sistemas que no tengan un plan adecuado de respuesta para emergencias o reservas para afrontar emergencias “rutinarias” (p. ej., fallas en las bombas de pozos o ruptura de líneas de distribución) serán evaluados como candidatos para el nombramiento de un administrador o posible consolidación.

El financiamiento de emergencia no debe servir como una vía acelerada para el financiamiento de proyectos que no sean de emergencia. No se aprobarán las solicitudes de emergencia presentadas en un intento de eludir el proceso regular de financiamiento para soluciones a largo plazo.

IV.B. Asistencia técnica

La Junta Estatal de Agua otorgará subvenciones a los proveedores de TA para brindar una variedad de servicios orientados a acelerar la implementación de soluciones.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Algunos ejemplos incluyen, entre otros, estudios preliminares de planificación, ingeniería y ambiente, asistencia para la solicitud de financiamiento, evaluaciones de TMF, estudios de tarifas, encuestas de ingresos, auditorías financieras y servicios de contabilidad, negociación de acuerdos de consolidación y resolución de problemas de propiedad o formación de entidades. También se proporcionarán fondos a las organizaciones de divulgación comunitaria para que se involucren con la comunidad y aporten información sobre la evaluación y determinación de soluciones.

Históricamente, la Junta Estatal de Agua ha brindado TA a pequeñas DAC a través de proveedores de TA financiados y continuará expandiendo esos esfuerzos bajo el Programa de SAFER usando el Fondo de SADW. Las pequeñas comunidades no desfavorecidas también pueden recibir TA, con un enfoque en consolidaciones y abordando sistemas fuera de cumplimiento. La DFA acepta solicitudes de TA de forma continua. Los miembros de la comunidad, los sistemas de agua, los reguladores, las organizaciones sin fines de lucro u otros usan un "Formulario de solicitud de asistencia técnica" para informar una necesidad de TA específica que luego es procesado por el personal de la DFA. Si se aprueba la solicitud, se desarrolla un plan de trabajo específico del servicio para el proveedor de TA apropiado.

A partir del 23 de septiembre de 2021, la lista de beneficiarios de fondos elegibles para el dinero del Fondo de SADW incluiría proveedores de TA, lo que significa que la Junta Estatal de Agua podría financiar directamente a un "proveedor de asistencia técnica", definido como una persona que la Junta Estatal de Agua ha determinado que es competente para ayudar a un sistema de agua proporcionando servicios administrativos, técnicos, operativos, legales o gerenciales. El personal de la DFA desarrollará un proceso de solicitud de calificaciones (RFQ) para buscar acuerdos con nuevos potenciales proveedores de TA.

Los criterios que se usarán para evaluar la competencia de una entidad o persona interesada en ser reconocida como proveedor de TA incluyen: 1) conocimiento y experiencia demostrados en la prestación exitosa de cualquier combinación de servicios administrativos, técnicos, operativos, legales o gerenciales para sistemas de agua potable en California, además de trabajar con comunidades desfavorecidas; 2) número de sistemas asistidos; 3) resultados satisfactorios demostrados en llevar a un sistema de agua a alcanzar el cumplimiento, completar una consolidación, reducir o eliminar los factores que ponen al sistema en riesgo de no proporcionar agua segura, o mejora demostrable de la capacidad técnica, gerencial y administrativa del sistema de agua; 4) éxito demostrado en la divulgación y el compromiso con los miembros de la comunidad; y 5) capacidad para brindar TA a múltiples sistemas de agua al mismo tiempo en una región definida de California o en todo el estado. Se delega al subdirector de la DFA la autoridad para identificar otros criterios y factores de evaluación, según sea necesario, para realizar la RFQ o de otra manera identificar proveedores calificados de TA.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Con mayores recursos y más servicios elegibles disponibles bajo el Programa de SAFER, se planea un enfoque más completo y proactivo. El personal de la Junta Estatal de Agua (a través de la DDW, la DFA y la OPP) o los proveedores de TA se comunicarán directamente con los sistemas de agua identificados que necesitan TA según la Evaluación de Necesidades anual, el proceso de priorización descrito en la sección III y otra información disponible. En general, se dará prioridad a la TA para los sistemas que parecen tener dificultades para lograr un progreso oportuno hacia la implementación de soluciones a largo plazo. La TA financiada por la Junta Estatal de Agua también se puede usar para ayudar a los sistemas de agua a solicitar fondos de otros programas de financiamiento estatales o federales (p. ej., el Programa de Financiamiento para Sequías en Pequeñas Comunidades del Departamento de Recursos de Agua [DWR], etc.). El personal de la Junta Estatal de Agua también trabajará en el establecimiento de programas con nuevos proveedores de TA para expandir los tipos de servicios y la cobertura, así como para distribuir mejor la carga de trabajo a medida que los proveedores de TA existentes estén más limitados con los recursos y la capacidad para continuar brindando servicios de TA de alta calidad.

IV.B.1. Servicios de asistencia técnica ampliados

Bajo el Programa de SAFER, se están brindando y se continuarán desarrollando nuevos tipos de servicios y programas piloto. Los nuevos servicios incluyen la provisión de préstamos puente renovables con 0 % de interés (a través de un proveedor externo) para el financiamiento provisional de la construcción y subvenciones de fondos de emergencia. Los programas piloto en desarrollo financiados por el Fondo de SADW incluyen la oferta de préstamos puente de O&M para sistemas de agua elegibles que están experimentando un déficit de ingresos a causa del COVID-19. Los proveedores de TA también se asociarán con pequeños sistemas de agua y brindarán asistencia a través de expertos técnicos que brindarán ayuda y asistencia mutua, aprovechando su experiencia, para ayudar en los esfuerzos de consolidación con entidades más grandes cuando sea factible. Estos servicios se brindarán de acuerdo con el alcance del trabajo que se desarrolla para cada programa y las capacidades de los proveedores de TA actuales, y es posible que no estén disponibles a nivel estatal. La DFA planea expandir el acceso a estos programas al continuar trabajando con proveedores de TA nuevos y existentes y brindándoles financiamiento.

Con el fin de acelerar la implementación de soluciones a largo plazo, la Junta Estatal de Agua usará proveedores de TA para acelerar los esfuerzos de planificación para sistemas que prestan servicios a pequeñas DAC u hogares de bajos recursos al proporcionar planificación a través de TA para respaldar la presentación de una solicitud de financiamiento de la construcción completa. De acuerdo con las prioridades establecidas en el IUP del DWSRF, la planificación a través de TA se puede proporcionar para sistemas fuera de cumplimiento y proyectos de consolidación. Además, ahora equipada con los resultados de la Evaluación de Necesidades de 2021,

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

la TA también se usará para acelerar la planificación de los sistemas en riesgo. En general, las tareas de planificación incluirán el desarrollo de un informe de ingeniería, una estimación de costos, planos y especificaciones, y la documentación ambiental necesaria para la solución más factible.

Además, para una mayor eficiencia bajo el Programa de SAFER, la Junta Estatal de Agua puede usar un enfoque regional cuando sea apropiado y proporcionar servicios combinados a múltiples sistemas dentro de una zona para reducir costos. En todos los casos, se asignará personal de la DFA para supervisar y administrar el alcance, el costo y el progreso de todo el trabajo de TA, con mayor atención a los nuevos tipos de servicios que han sido aprobados bajo el Programa de SAFER.

IV.C. Administradores

En septiembre de 2019, la Junta Estatal de Agua adoptó un Manual de Políticas del Administrador para proporcionar instrucciones sobre el nombramiento de administradores por parte de la DDW de los sistemas de agua designados, según lo autorizado por la sección 116686 del Código de Salud y Seguridad. Los administradores pueden ser personas individuales, empresas, organizaciones sin fines de lucro, agencias locales, incluidos condados o servicios públicos más grandes cercanos, y otras entidades. A los administradores se les pueden asignar funciones amplias, como actuar como gerente general del sistema de agua designado, o funciones específicas, como administrar un proyecto de mejora de infraestructura en nombre de un sistema de agua designado.

El nombramiento de un administrador es una autoridad que la Junta Estatal de Agua considerará cuando sea necesario para proporcionar un suministro adecuado de agua potable asequible y segura. Los sistemas de agua que necesitan un administrador se identifican según la Evaluación de Necesidades, el proceso de priorización descrito en la sección III y el conocimiento local directo y la experiencia del personal de la oficina de distrito de la DDW. La Junta Estatal de Agua reconoce la importancia y el efecto potencialmente disruptivo de ordenar que un sistema de agua designado acepte un administrador y, por lo tanto, tiene la intención de usar su autoridad con cuidado e incorporará una participación significativa de la comunidad como se describe en el [Manual de Políticas del Administrador](#).

El personal de la DDW evalúa continuamente los sistemas de agua que no cumplen con los requisitos para determinar si es apropiado nombrar un administrador. En el AF 2020-2021, la DDW inició o completó reuniones públicas para 12 proyectos de administradores, para los cuales se designaron dos administradores, para el distrito de agua de North Edwards y la Asociación Sierra Vista. En el AF 2021-2022, la Junta Estatal de Agua anticipa la finalización de los pedidos de 10 sistemas de agua restantes y el inicio de 5 nuevos proyectos de administración. Hay más información disponible en la [página web del administrador del sistema de agua del Programa de SAFER](#).

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Los fondos asignados del Fondo General (AB 72) y el Fondo de SADW se pueden usar para apoyar las actividades de los administradores designados. Esto es a través de un acuerdo de financiamiento específico del sistema singular o a través de un acuerdo de servicio maestro con una entidad elegible calificada para ser un administrador a través del proceso de [solicitud de calificaciones de administrador](#) de la DDW. Los acuerdos maestros de servicio con la Junta Estatal de Agua se pueden modificar a través de un plan de trabajo del administrador específico del sistema (similar al proceso del plan de trabajo de TA existente).

Los fondos del administrador proporcionados por la Junta Estatal de Agua están destinados al salario del administrador para realizar o supervisar los servicios gerenciales, administrativos, técnicos, operativos y legales, según corresponda para el sistema, es decir, asumir el rol de gerente general. Los fondos provistos para el administrador no se usan para actividades directas de O&M ni para financiar proyectos de capital. Un sistema de agua administrado por un administrador aún puede recibir financiamiento separado de la Junta Estatal de Agua para apoyo directo de O&M o proyectos de capital, generalmente en la forma en que el administrador solicita financiamiento en nombre del sistema. Se pueden proporcionar fondos limitados al administrador para afrontar reparaciones de emergencia o actividades de mantenimiento para aquellos sistemas que tienen reservas inadecuadas.

IV.D. Operación y mantenimiento

El personal de la Junta Estatal de Agua empleará un enfoque iterativo para ayudar a los sistemas a optimizar la eficiencia y reducir los costos de O&M. Los esfuerzos a corto plazo incluyen brindar asistencia técnica y financiamiento para la planificación y nombrar administradores. Esos esfuerzos reducen indirectamente los costos de O&M, ya que la Junta Estatal de Agua financia actividades que normalmente serían financiadas por el sistema de agua.

Por ejemplo, la TA puede reducir directamente los costos de O&M cuando los servicios se brindan sin costo para actividades que de otro modo requerirían que el sistema gastara fondos (por ejemplo, capacitación de operadores del sistema de agua y desarrollo de planes de gestión de activos y planes de mejora de capital). La TA también puede proporcionar reducciones indirectas en los costos de O&M mediante evaluaciones técnicas, administrativas y financieras y ayudando al sistema de agua a implementar las recomendaciones de mejoras técnicas, administrativas y financieras.

Uno de los objetivos a más largo plazo es reducir los costos de O&M mediante la implementación de proyectos de mejora de capital. Esto se puede lograr a través de una variedad de esfuerzos como la consolidación física o gerencial y mejoras para reducir la demanda general de agua y energía, tales como la instalación de medidores de agua, el reemplazo de líneas de distribución con fugas o envejecidas, la instalación de sistemas de energía solar o reemplazo de bombas ineficientes.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Se priorizará cualquier apoyo directo a los costos de O&M para facilitar las consolidaciones voluntarias y brindar financiamiento provisional adecuado para la O&M de los sistemas de agua con un administrador designado. Durante el período provisional en el que el sistema más grande subsume al sistema de agua más pequeño, puede ser apropiado proporcionar financiamiento para compensar cualquier aumento en los costos asociados con la operación continua del sistema de agua más pequeño que se consolidará. Para los sistemas de agua con un administrador designado y donde las tarifas de agua actuales no cubren los costos operativos necesarios, se puede brindar apoyo provisional de O&M hasta que aumenten las tarifas de agua o se puedan implementar proyectos de infraestructura para reducir los costos.

La Junta Estatal de Agua también puede considerar financiar solicitudes de O&M que sean parte de una solución de cumplimiento general donde los fondos de O&M sean necesarios para que los proyectos sean asequibles, por ejemplo, POU/POE a largo plazo para sistemas de agua pequeños y DAC aislados regionalmente o pozos domésticos donde la consolidación puede no ser factible.

A través del programa piloto de O&M, la Junta Estatal de Agua está explorando el financiamiento directo de los sistemas de agua que cumplen con los estándares de agua potable pero cobran tarifas altas (que pueden exceder el umbral de asequibilidad). A través de la información recopilada en el programa piloto de O&M, la DFA establecerá pautas y criterios para financiar los costos de O&M. Se incluye más información sobre el programa piloto de O&M en la sección VI.C.2. Se incluirá información más detallada sobre la elegibilidad de financiamiento de O&M más amplia en el Plan de Gastos de Fondos del AF 2022-2023.

El objetivo a largo plazo es que todos los sistemas se vuelvan sostenibles, por lo que cualquier asistencia directa de O&M estará condicionada a que el sistema funcione para optimizar la eficiencia, consolidarse donde sea factible o tomar otras medidas según lo indique la Junta Estatal de Agua para reducir los costos de O&M y expandir su capacidad TMF.

IV.E. Consolidaciones

Las consolidaciones se incluyen en los tipos de solución de planificación y construcción.

IV.E.1. Consolidaciones de bajo costo

En algunos casos, se gasta una cantidad considerable de tiempo y recursos del personal de la Junta Estatal de Agua en consolidaciones de bajo costo (menos de \$250,000). En los casos en que las DAC serían elegibles para recibir financiamiento de subvenciones para consolidaciones de bajo costo, el subdirector de la DFA puede optar por simplificar sustancialmente el proceso de solicitud y aprobación de financiamiento donde las reglas de fuente de financiamiento no impiden dicho enfoque, siempre que se complete todo el trabajo ambiental aplicable y la entidad que recibe el financiamiento sea una ciudad, municipio, condado, distrito especial o una empresa de servicios

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

públicos propiedad de inversionistas clase A o clase B regulada por la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC). En estos casos, la asistencia técnica puede usarse para completar el trabajo ambiental. Los fondos de planificación y construcción pueden proporcionarse simultáneamente para acelerar la consolidación.

IV.E.2. Planificación de consolidaciones a escala regional

La Evaluación de Necesidades de 2021 demostró los ahorros de costos asociados con los modelos regionales de consolidaciones físicas en comparación con las consolidaciones de sistemas individuales. Por ejemplo, en la zona de Prunedale del condado de Monterey hay aproximadamente 177 sistemas de agua de unión potencial en un radio de 32 millas. Cuando se examinaron como consolidaciones individuales, el costo por conexión se estimó en \$153,000, pero cuando se examinó como un proyecto regional, el costo por conexión se estimó en \$15,000. Este es un ahorro de costos de aproximadamente el 90 %. La tabla C5.5 en el apéndice C5 de la Evaluación de Necesidades de 2021 proporciona una lista de condados en el estado donde las consolidaciones a escala regional tenían más probabilidades de tener éxito.

Usando la Evaluación de Necesidades como guía, la DDW realizará aproximadamente 20 talleres de divulgación de asociaciones de agua junto con campañas de redacción de cartas en el AF 2021-2022 para evaluar el nivel de interés en las consolidaciones en zonas que se identificaron con el potencial de un alto número de consolidaciones en una escala regional. Estos seminarios web de asociaciones de agua también tienen como objetivo resaltar los programas de incentivos de consolidación y desarrollar una base de conocimiento adicional en las comunidades sobre los beneficios de la consolidación y otros tipos de asociaciones de agua.

La planificación de consolidaciones a escala regional requerirá TA y los esfuerzos de planificación se realizarán con un alcance más amplio, incluidos no solo los CWS que cumplen o están en riesgo, sino también todos los PWS pequeños, sistemas estatales pequeños y comunidades de pozos domésticos que pueden estar en la misma vecindad. El financiamiento de la construcción para estos proyectos se puede realizar en un enfoque por etapas para acelerar la implementación de ciertas partes del proyecto y, al mismo tiempo, continuar con el trabajo de planificación adicional que puede ser necesario para las fases posteriores.

La planificación de consolidaciones a escala regional permitiría que la consideración de financiamiento de los costos por conexión se realice en función del alcance total del proyecto en lugar de proyectos de sistemas de agua individuales. Las oportunidades de consolidación para los sistemas de agua no comunitarios pueden incluirse, cuando sean elegibles, en las fases de planificación para garantizar un enfoque holístico al desarrollar factores como la capacidad de la fuente, la alineación de la tubería y el tamaño de la tubería. El financiamiento de la construcción para entidades tales como sistemas de agua privados no comunitarios de fuentes elegibles puede incluir los costos nominales asociados con la instalación de conexiones y ramales a propiedades

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

privadas. El propósito de este trabajo sería disminuir las barreras para la consolidación en el futuro de estos sistemas de agua no comunitarios, reconociendo que durante la construcción este trabajo es relativamente simple pero se vuelve mucho más complejo y costoso si las carreteras deben alterarse en el futuro. Sin embargo, los sistemas de agua no comunitarios aún deben pagar las tarifas de conexión del servicio y los costos de los ramales en sus propiedades privadas, a menos que esos costos sean elegibles para financiamiento bajo otras partes del IUP del DWSRF. Las DAC ubicadas a lo largo de tuberías que se construyen dentro del área de servicio de otro sistema de agua más grande pueden tener tarifas de conexión pagadas en el momento del proyecto, incluso si la consolidación de ese sistema de agua individual no se completa en ese momento. Esto reservaría capacidad para las DAC, evitaría barreras para futuras consolidaciones y, potencialmente, renunciaría a la necesidad de asistencia financiera en el futuro.

V. ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA SISTEMAS DE AGUA ESTATALES PEQUEÑOS Y HOGARES ABASTECIDOS POR POZOS DOMÉSTICOS

V.A. Identificación de sistemas estatales pequeños y pozos domésticos que están en riesgo

De acuerdo con la sección 116762, subdivisión (a) del Código de Salud y Seguridad, la Junta Estatal de Agua deberá desarrollar y poner a disposición antes del 1 de enero de 2021 un mapa de los acuíferos que tienen un alto riesgo de contener contaminantes que superan los estándares de agua potable segura que se usan, o es probable que se usen, como fuente de agua potable para un sistema estatal pequeño o un pozo doméstico. Esto se logró a través del desarrollo del Mapa de Riesgo de Acuíferos, que será actualizado anualmente.

Además, según la sección 116769, subdivisión (a)(4), del Código de Salud y Seguridad, el Plan de Gastos de Fondos deberá incluir una estimación de la cantidad de hogares que reciben servicios de pozos domésticos o sistemas estatales pequeños en zonas de alto riesgo identificadas de conformidad con el artículo 6 (a partir de la sección 116772). Como se indica en la sección VII.B.2, según el Mapa de Riesgo de Acuíferos y los resultados de la Evaluación de Necesidades de 2021, 77,973 de los pozos domésticos y 611 de los sistemas estatales pequeños con datos disponibles fueron evaluados como de alto riesgo. Los condados de Fresno, Stanislaus y Sonoma tienen las estimaciones más altas de pozos domésticos ubicados en acuíferos de alto riesgo. Los condados de Monterrey, Riverside y Kern tienen las estimaciones más altas de sistemas estatales pequeños ubicados en acuíferos de alto riesgo.

Debido a que el suministro de agua al que acceden los pozos domésticos no está regulado por el estado, las ubicaciones precisas y los datos de calidad del agua subterránea generalmente no están disponibles. Los valores presentados en el Mapa

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

de Riesgo de Acuíferos representan estimaciones de la densidad de ubicación de pozos domésticos y la calidad del agua subterránea. Se necesitarán más muestreos e investigaciones para evaluar las preocupaciones reales sobre la calidad del agua para estos pozos domésticos y sistemas estatales pequeños.

La División de Calidad del Agua (DWQ) y la División de Agua Potable (DDW) continuarán coordinándose con los funcionarios de salud locales y las agencias de planificación del condado, y continuarán con la recopilación de datos adicionales a través de mayores requisitos de informes electrónicos, para identificar sistemas estatales pequeños y pozos domésticos en acuíferos de alto riesgo dentro de sus jurisdicciones.

Dos tipos de datos adicionales mejorarán la precisión del Mapa de Riesgo de Acuíferos para la identificación de sistemas estatales pequeños y pozos domésticos que están en riesgo.

- (1) **Datos de ubicación:** Incluso si algunas zonas del estado informan ubicaciones de pozos domésticos más específicas/actualizadas, esto no se vuelve útil hasta que alcanza una masa crítica. Para evaluar el riesgo para los pozos domésticos en todo el estado, debe haber un conjunto de datos de ubicación estandarizados en todo el estado. Los datos locales específicos son beneficiosos, pero no se integran fácilmente con el conjunto de datos de ubicación existente.
- (2) **Datos de calidad del agua:** el uso de fondo del Programa de SAFER para respaldar las pruebas de contaminantes adicionales en los programas de muestreo de pozos domésticos existentes, como a través del Programa de Regulación de Tierras Irrigadas (ILRP) y el programa de Alternativas de Salinidad del Valle Central para la Sostenibilidad a Largo Plazo (CV-SALTS), ayudaría a aumentar la cobertura de datos. El aumento de los requisitos de informes bajo la SB 200 puede generar datos adicionales sobre la calidad del agua para algunos condados. Una vez que haya una masa crítica de datos sobre la calidad del agua de pozos domésticos, estos datos se pueden integrar en el Mapa de Riesgo de Acuíferos y reemplazar (no complementar) las estimaciones existentes sobre la calidad del agua.

Con el desarrollo y la continuación de los programas de financiamiento de la DFA especificados, los datos de muestreo podrían reemplazar los datos indirectos existentes en el Mapa de Riesgo de Acuíferos, lo que eliminaría la necesidad de inferir el riesgo en función de las zonas adyacentes. Mejorar la precisión del Mapa de Riesgo de Acuíferos mejora la capacidad de identificar y priorizar posibles programas y proyectos de financiamiento.

V.B. **Priorización de soluciones para hogares abastecidas por sistemas estatales pequeños y pozos domésticos**

Se priorizará el financiamiento de pozos domésticos y sistemas estatales pequeños para el suministro de agua provisional a nivel regional y la evaluación de las soluciones a largo- plazo más sostenibles y rentables. Para implementar con éxito esta prioridad,

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

es posible que se requieran pruebas de pozos individuales, y la divulgación comunitaria será un componente importante de cualquier proyecto o programa.

A medida que se desarrollen los programas, la DFA considerará las necesidades de la zona, abordando los problemas de calidad o cantidad de agua. La OPP y la DDW realizarán actividades de divulgación comunitaria e identificarán socios locales potenciales, por ejemplo, departamentos de salud ambiental del condado, agencias de sostenibilidad de aguas subterráneas, zonas de gestión de CV-SALTS u otros socios de organizaciones no gubernamentales (ONG) locales.

V.B.1. Programas existentes

La Junta Estatal de Agua cuenta actualmente con los siguientes programas que prestan servicios a los sistemas estatales pequeños u hogares del estado que reciben servicio de pozos domésticos. Estos programas son una combinación de soluciones provisionales (p. ej., agua embotellada, tanques y agua transportada, sistemas de tratamiento de punto de uso [POU] / punto de entrada [POE]) y soluciones a largo plazo (p. ej., reparaciones y reemplazos de pozos, conexiones a sistemas existentes y POU/POE en algunos casos). Estos programas también dependen de un problema de calidad del agua (determinado a través de los resultados de las pruebas de los pozos) o de la escasez de agua (p. ej., pozo seco o averiado), así como de la calificación de ingresos.

Programas del Valle Central

- Self-Help Enterprises (SHE) administra varios programas en el Valle Central (condados de Kern, Kings, Tulare, Fresno, Madera, Merced, Mariposa y Stanislaus) que incluyen pruebas de pozos, suministro de agua embotellada e implementación de sistemas de tratamiento POU/POE para hogares o comunidades con ingresos que cumplen los requisitos que reciben servicio de sistemas pequeños que no cumplen con los estándares de agua potable. Un programa de tanques y agua transportada está disponible para hogares cuyos pozos domésticos se han secado. Otro programa está disponible para reparaciones o reemplazos de pozos y conexiones a sistemas de agua existentes.
- El condado de Tulare tiene un programa de agua embotellada para hogares con ingresos que cumplen los requisitos. Las pruebas de pozos se realizan a través del programa de pruebas de pozos de SHE.
- El condado de Madera tiene un programa de agua embotellada para hogares con ingresos que cumplen los requisitos. Las pruebas de pozos se realizan a través del programa de pruebas de pozos de SHE.

Programa de la Costa Central

- El Programa de Agua Embotellada del Centro Comunitario de Agua presta servicio a los condados de la región de la Costa Central (es decir, los condados de Santa Cruz, San Benito, Monterrey, San Luis Obispo, Santa Bárbara, el sur del condado de Santa Clara y partes muy pequeñas de los condados de San Mateo, Kern y

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Ventura) para el suministro de agua embotellada a hogares con ingresos que cumplen los requisitos. Las pruebas de pozos se realizan a través del programa de pruebas de pozos domésticos de la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de la Costa Central.

En todo el estado

- La Corporación de Asistencia a la Comunidad Rural tiene un programa para ayudar a hogares individuales y pequeños sistemas de agua a reemplazar pozos de agua potable defectuosos para hogares desfavorecidos.

V.B.2. Brechas del programa

La Junta Estatal de Agua ha realizado importantes inversiones en programas de sistemas estatales pequeños y de pozos domésticos en los últimos años, pero aún existen brechas. Estas brechas incluyen programas estatales o regionales fuera del Valle Central o la Costa Central que cubren lo siguiente:

Evaluación

- Divulgación comunitaria
- Pruebas de pozos domésticos

Soluciones provisionales

- Agua embotellada
- Tanques y agua transportada
- Instalación y mantenimiento de POU/POE

Soluciones a largo plazo

- Reparaciones y reemplazos de pozos
- Conexiones a sistemas existentes
- Consolidaciones (incluidas las consolidaciones a escala regional)
- Instalación y mantenimiento de POU/POE, en algunos casos

V.B.3. Parámetros de financiamiento actuales relacionados con los ingresos

Los programas regionales existentes en el Valle Central y la Costa Central brindan fondos para pruebas de pozos y soluciones provisionales o a largo plazo si el ingreso medio de los hogares (MHI) para la comunidad o el hogar es inferior al 80 % del MHI anual estatal (es decir, si la comunidad es una DAC o el hogar es un hogar de bajos recursos).

Para los nuevos programas que se están desarrollando para ayudar a las comunidades que reciben servicio de sistemas estatales pequeños y pozos domésticos, la Junta Estatal de Agua realizará lo siguiente:

- (1) Respalda las pruebas de pozos domésticos sin requerir una certificación de ingresos u otro análisis de ingresos, pero se enfocará en las zonas de mayor riesgo de escasez de agua o problemas de calidad del agua, en zonas donde haya socios locales o regionales potenciales.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

- (2) Requerir la verificación de los ingresos de los hogares individuales o la evaluación de los niveles de ingresos de la comunidad para la provisión de soluciones provisionales o a largo plazo para garantizar que las soluciones lleguen a las DAC pequeñas o a los hogares de bajos recursos.

V.B.4. Contaminantes de preocupación emergente

Con el interés de obtener más datos con propósitos de caracterización, la Junta Estatal de Agua apoyará las pruebas de pozos para detectar algunos contaminantes de preocupación emergente o contaminantes sin un MCL establecido (p. ej., PFAS, cromo hexavalente, 1,4-dioxano, N-nitrodimetilamina [NDMA]) a través de programas existentes o nuevos para pruebas de pozos domésticos o como una tarea adicional de proyectos donde los pozos están siendo reparados, reemplazados o abandonados.

Cuando se identifiquen estos contaminantes, el trabajo de planificación y TA puede incluir el análisis de alternativas de proyecto diseñadas para abordar las necesidades futuras de cumplimiento existentes y anticipadas.

Los estudios piloto para el tratamiento de estos tipos de contaminantes también pueden ser considerados para financiamiento.

V.B.5. Estrategia de respuesta a la sequía

En el corto plazo, durante la emergencia por sequía, el personal de la Junta Estatal de Agua concentrará sus esfuerzos en los pozos domésticos y sistemas estatales pequeños en las zonas más afectadas por la sequía y, por lo tanto, más susceptibles a los problemas de escasez de agua. Las soluciones a menudo incluirán agua embotellada o transportada provisionalmente, pero también pueden ser reparaciones o actualizaciones de infraestructura de emergencia (p. ej., interconexiones de emergencia, reparaciones de pozos, reducción de tomas).

La estrategia de implementación propuesta para la respuesta de emergencia a la sequía es un enfoque doble- que es a la vez reactivo y proactivo: 1) responder a solicitudes urgentes relacionadas con la sequía, y 2) apuntar estratégicamente a ciertas zonas (es decir, a nivel de condado) que son más susceptibles a los impactos de la sequía para poner en marcha programas de solución provisional.

Tenga en cuenta que los fondos para la respuesta a la sequía generalmente provendrán del Programa de SAFER más amplio o de fondos del Departamento de Recursos de Agua (DWR), según corresponda, antes de usar los fondos del Fondo de SADW.

Coordinación entre agencias

El personal de la Junta Estatal de Agua tiene llamadas recurrentes con socios interinstitucionales como el DWR y la Oficina de Servicios de Emergencia de California (CalOES) en varios niveles para coordinar el financiamiento y las funciones de las diversas agencias en la respuesta a la sequía.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Solicitudes urgentes por sequía

Si bien la respuesta de emergencia a la sequía debe comenzar a nivel local con el gobierno local que está en la mejor posición para brindar ayuda de emergencia inmediata, como agua embotellada y transportada, es posible que haya fondos disponibles a través de la Junta Estatal de Agua y el DWR para ayudar en proyectos urgentes elegibles en un período intermedio (es decir, en el orden de los meses), así como proyectos que promuevan la resiliencia a largo plazo de una comunidad o sistema de agua para futuras sequías.

La DFA continuará recibiendo solicitudes de asistencia de emergencia relacionadas con la sequía a través del DDW, ONG asociadas y la bandeja de entrada de correo electrónico general. Estas solicitudes requerirán la presentación de una Solicitud de Necesidades Urgentes de Agua Potable. Una vez que se establezca el contacto, se asignará un gerente de proyecto de la DFA y podrá trabajar con el posible beneficiario para recopilar la información necesaria para obtener la aprobación de financiamiento por parte del subdirector de la DFA. La aprobación del financiamiento permite que el beneficiario comience a incurrir en costos mientras se prepara y ejecuta un acuerdo de financiamiento. Según la naturaleza del proyecto y la fuente de financiamiento, se puede permitir la autorización de aprobación anticipada.

Otra vía para recibir asistencia de emergencia en el área de servicio de SHE es a través del acuerdo de TA con ese proveedor. Estas solicitudes se coordinarán a través de SHE y luego pasarán a través de la gerencia de la DFA para que lo apruebe el subdirector de la DFA. Los acuerdos con los destinatarios serán administrados a través de SHE en estos casos.

Desarrollo de programas del condado

El DFA, la DDW y la OPP de la Junta Estatal de Agua están trabajando en colaboración con el DWR para llegar a los condados y desarrollar programas de respuesta a la sequía (es decir, a nivel de condado, ya sea directamente con los condados o con una ONG local asociada) para abordar los problemas de escasez de agua (p. ej., agua embotellada, agua transportada, tanques), con un enfoque en pequeñas DAC y hogares de bajos recursos. Dado que ni la Junta Estatal de Agua ni el DWR pueden financiar directamente a los propietarios de pozos domésticos individuales, la intención de los programas del condado es ser más proactivos y ayudar a los condados con una alta densidad de sistemas estatales pequeños o pozos domésticos a ser más resistentes en futuras sequías.

Se distribuyó una carta de divulgación inicial a todos los condados el 18 de agosto de 2021, seguida de talleres el 25 y el 31 de agosto con más información sobre la intención del programa, qué es elegible para financiamiento y cómo presentar una solicitud. Se está realizando una divulgación adicional personalizada para los condados que no participaron en los seminarios web o no enviaron solicitudes.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

A medida que se desarrollen e implementen programas con los condados, el personal de la Junta Estatal de Agua trabajará con los condados para garantizar que se brinde asistencia a los residentes en pequeñas DAC o en hogares de bajos recursos.

Renuncia a la prueba de elegibilidad de ingresos debido a una emergencia por sequía

Los programas de agua embotellada existentes y los programas de asistencia para pozos domésticos incluyen requisitos de elegibilidad para garantizar que la asistencia se esté implementando según lo previsto y de acuerdo con la legislación de autorización subyacente. Los acuerdos de financiamiento incluyen disposiciones para renunciar a los requisitos de elegibilidad en condiciones de emergencia a gran escala (p. ej., terremoto, inundación, sequía, incendio o pandemia, según la sección VIII.D.1 de la Política). Los requisitos de elegibilidad generalmente incluyen autocertificación de ingresos, prueba de residencia y prueba de suministro de agua contaminada.

La Junta Estatal de Agua ha implementado exenciones debido a la emergencia a causa del COVID-19 para los programas de agua embotellada. Durante la emergencia por sequía, la Junta Estatal de Agua hará lo siguiente:

- (1) Para los programas de agua embotellada, continuar con las exenciones pero exigir cierta documentación del destinatario de los fondos (p. ej., ONG asociada, condado) que establezca que los servicios se brindan a pequeñas DAC u hogares de bajos recursos.
- (2) Para los programas de asistencia para pozos domésticos:
 - a) Proporcionar una exención temporal (es decir, por hasta tres meses que pueden extenderse con la aprobación del subdirector de la DFA) para tanques y servicios de agua transportada.
 - b) Requerir verificación de ingresos para cualquier trabajo relacionado con el pozo (p. ej., reparación o reemplazo).

V.B.6. Estrategia de implementación de planificación de resiliencia a largo plazo

A más largo plazo, el personal de la Junta Estatal de Agua se basará en las relaciones existentes con los condados, o llevará a cabo actividades de divulgación en condados adicionales, para discutir soluciones a largo plazo y planificación de resiliencia para promover la sostenibilidad. Se dará prioridad a los condados con una gran cantidad de pozos domésticos o sistemas estatales pequeños con alto potencial para la consolidación a escala regional.

V.C. Oportunidades de cofinanciamiento con programas regionales o locales de muestreo de pozos domésticos

La DFA continuará explorando la divulgación coordinada, los esfuerzos de recolección de muestreo de pozos y la implementación de soluciones provisionales en asociación con otros programas que se implementan a nivel regional o local. Al coordinarse con otros programas de muestreo de pozos domésticos en todo el estado e implementar el cofinanciamiento, esto facilitaría la capacidad de recopilar y cargar datos adicionales en

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

la base de datos de Monitoreo y Evaluación Ambiental de Aguas Subterráneas (GAMA), lo que también mejoraría las versiones futuras del Mapa de Riesgo de Acuíferos y la Evaluación de Necesidades.

Dos posibles enfoques para implementar el cofinanciamiento con otros programas regionales o locales serían celebrar acuerdos de financiamiento directamente con una entidad (p. ej., el grupo de zonas de gestión de CV- SALTS, etc.) o con una organización sin fines de lucro en nombre de una entidad o varias entidades. La divulgación de los acuerdos de cofinanciamiento incluiría la divulgación inicial, el muestreo y las pruebas de pozos, la implementación de una solución provisional y la divulgación de seguimiento con los residentes. Todos los datos recopilados sobre las ubicaciones de los pozos domésticos y la calidad del agua se deberán cargar en la base de datos estatal aplicable (p. ej., GAMA, GeoTracker).

La DFA ha estado trabajando con la Coalición de Salinidad del Valle Central en oportunidades de cofinanciamiento con las zonas de gestión de CV-SALTS para usar los Fondos de SADW para ampliar la recopilación de datos y mejorar el conjunto de datos disponible para ubicaciones de pozos domésticos y calidad del agua. Se espera que la DFA comience a aprobar acuerdos de cofinanciamiento con las zonas de gestión a fines de 2021 o principios de 2022.

V.D. Programas de financiamiento existentes para los hogares

De acuerdo con la sección 116769, subdivisiones (a)(6) y (7), del Código de Salud y Seguridad, el Plan de Gastos de Fondos deberá incluir lo siguiente:

- Una lista de programas que se financiarán y que ayuden o ayudarán a los hogares abastecidos por un pozo doméstico que sistemáticamente no proporciona un suministro adecuado de agua potable segura.
- Una lista de los programas que se financiarán y que ayudan o ayudarán a los hogares y las escuelas en los que el agua del grifo contiene contaminantes, como plomo o contaminantes secundarios, en niveles que superan los estándares recomendados.

Las listas de programas se pueden encontrar en los apéndices F y G.

El personal de la DFA continuará supervisando los esfuerzos de implementación en curso para los hogares que se financian con asignaciones anteriores del Fondo General. Esto incluye programas implementados por organizaciones sin fines de lucro para brindar lo siguiente a los hogares con pozos secos: tanques provisionales, agua transportada, reemplazo de pozos o, cuando sea factible, conexiones permanentes a sistemas públicos. El personal de la DFA también está supervisando programas en el Valle Central para implementar el tratamiento de POU/POE para hogares con pozos domésticos contaminados. Las lecciones aprendidas de estos esfuerzos en curso ayudarán a brindar datos para el análisis de las soluciones más sostenibles y rentables para las zonas de baja densidad de población.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

VI. DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL AF 2020-2021

VI.A. Informe de gastos recientes (AF 2020-2021)

Según la sección XI.H de la Política, el Plan de Gastos de Fondos incluirá un resumen de los beneficiarios; el estado, el tipo y la ubicación de cada proyecto financiado en el año anterior; y la cantidad y el tipo de fondos de cada fuente gastados en cada proyecto en el año anterior.

El monto total asignado al Fondo de SADW para el AF 2020-2021 fue de \$130 millones. Según la Ley de Presupuesto de 2020, el director del Departamento de Finanzas puede transferir hasta \$32,500,000 cada trimestre como préstamo al Fondo de SADW por cada trimestre en el que el monto transferido del GGRF al Fondo de SADW sea inferior a \$32,500,000. El monto transferido se calculará sobre la base de la diferencia entre el GGRF transferido cada trimestre de conformidad con el subpárrafo (A) del párrafo (3) de la subdivisión (b) de la sección 39719 del Código de Salud y Seguridad y \$32,500,000. La siguiente tabla resume la cantidad de fondos comprometidos para el AF 2020-2021 de las asignaciones de la Ley de Presupuesto y proporcionados a los sistemas de agua que sirven a las DAC y fondos adicionales proporcionados a través de programas de financiamiento complementarios.

Las asignaciones objetivo para el AF 2020-2021 se centraron en las prioridades adoptadas en el Plan de Gastos de Fondos para el AF 2020-2021. La tabla 5 es un resumen de los gravámenes del AF 2020-2021 para el Fondo de SADW (al 30 de junio de 2021) desglosado por categoría de sistema de agua y tipo de solución. Los objetivos de asignaciones del anterior Plan de Gastos de Fondos (tabla 1 del Plan de Gastos de Fondos del AF 2020-2021) se muestran entre paréntesis. Las diferencias entre las asignaciones objetivo anteriores y los compromisos reales estimados para el AF 2020-2021 se analizan a continuación en la sección VI.A.1. La tabla 6 es un resumen de los gastos comprometidos para el AF 2020-2021 para el Programa de SAFER más amplio (al 30 de junio de 2021), que incluye el Fondo de SADW más financiamiento complementario, desglosado por categoría de financiamiento y tipo de solución. En el apéndice H se incluye una lista completa de los gastos comprometidos para el AF 2020-2021 para el Programa de SAFER más amplio por proyecto.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Tabla 5. Gastos comprometidos estimados del Fondo de SADW del AF 2020-2021 (a partir del 30 de junio de 2021)

| Categoría de sistema de agua | Suministros provisionales de agua y emergencias | Asistencia técnica (incluye planificación) ¹ | Administrador ¹ | Planificación ¹ | Apoyo de O&M directo ¹ | Construcción | <i>SUBTOTAL POR CATEGORÍA DE SISTEMA DE AGUA</i> ² |
|--|---|---|------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|---|
| Sistemas en incumplimiento | \$10.7 <i>(\$10)</i> | \$8.1 <i>(\$30)</i> | \$1.3 <i>(\$0)</i> | \$0.1 <i>(\$3)</i> | \$0 <i>(\$5)</i> | \$29.2 <i>(\$19)</i> | \$41.3 <i>(\$44)</i> |
| Sistemas en riesgo ³ | \$0 <i>(\$4)</i> | | \$0 <i>(\$3)</i> | \$0 <i>(\$5)</i> | \$22.7 <i>(\$20)</i> | \$22.7 <i>(\$50)</i> | |
| Otros sistemas | \$0 | | \$0 | \$0 | \$2.1 | \$2.1 | |
| Sistemas estatales pequeños / Pozos domésticos | \$16.6 <i>(\$5)</i> | | \$0 | \$0 | \$11.3 <i>(\$10)</i> | \$27.9 <i>(\$20)</i> | |
| Reservados | \$12.4 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$12.4 | |
| <i>SUBTOTAL POR TIPO DE SOLUCIÓN</i> | \$39.7 <i>(\$19)</i> | \$8.1 <i>(\$30)</i> | \$1.3 <i>(\$0)</i> | \$0.1 <i>(\$6)</i> | \$0 <i>(\$10)</i> | \$65.3 <i>(\$49)</i> | |
| TOTAL | | | | | | | \$114.5 <i>(\$114)</i> |
| Otras necesidades del programa | Proyectos piloto (Reservados) | Gastos de personal ⁴ | | | | | |
| | \$3.2 <i>(\$3.2)</i> | \$12.3 <i>(\$12.8)</i> | | | | | |
| TOTAL GENERAL | | | | | | | \$130 |

¹ Apoyo de O&M directo/indirecto

² La categoría subtotal por sistema de agua no incluye las inversiones en TA.

³ "Sistemas en riesgo" incluye los sistemas identificados en el apéndice F del Plan de Gastos de Fondos del AF 2020-2021 (no la Evaluación de Necesidades de 2021).

⁴ Los gastos del personal se proyectan como estados financieros del cierre del AF 2020-2021 y no se han finalizado.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Tabla 6. Gastos comprometidos del Programa de SAFER para el AF 2020-2021 (Fondo de SADW más financiamiento complementario) (al 30 de junio de 2021)

| Categoría de financiamiento | Suministros provisionales de agua y emergencias | Asistencia técnica | Administrador | Planificación/ Construcción | TOTAL |
|---|---|--------------------|--------------------|-----------------------------|--|
| Fondo de SADW ¹ | \$27,300,317 | \$8,058,045 | \$1,309,457 | \$65,481,742 | \$102,149,561 |
| Financiamiento de bonos de obligación general | - | - | - | \$73,091,969 | \$73,091,969 |
| Fondo general | \$6,075,651 | - | - | \$9,775,000 | \$15,850,651 |
| Condonación principal | | - | - | \$53,390,377 | \$53,390,377 |
| Financiamiento reembolsable / Préstamos (a las DAC) | - | - | - | - | - |
| TOTAL | \$33,375,968 | \$8,058,045 | \$1,309,457 | \$201,739,088 | \$244,482,558 (114)² |

¹ La cantidad que se muestra para el Fondo de SADW no incluye fondos reservados para proyectos conocidos en desarrollo.

² Los paréntesis indican la cantidad de acuerdos.

VI.A.1. Diferencias en las asignaciones objetivo para el AF 2020-2021 frente a los gastos comprometidos

A continuación se analizan las diferencias entre las asignaciones objetivo anteriores para el Fondo de SADW para el AF 2020-2021 y las cargas reales estimadas (es decir, los montos de financiamiento asignados a proyectos) que se muestran en la tabla 5.

Por tipo de solución

- **Suministros de agua provisionales y emergencias:** Se realizaron inversiones significativas para suministros de agua provisionales (\$27.3 millones del Fondo de SADW). Las inversiones más grandes incluyeron enmiendas a los programas regionales del Valle Central para pruebas de pozos, agua embotellada, tanques y agua transportada, e instalación y mantenimiento de POU/POE. Un acuerdo de TA vigente en el Valle Central también podrá financiar proyectos de emergencia directamente a través del proveedor de TA. Se reservan \$12.4 millones para su uso

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

en suministros de agua provisionales y emergencias relacionadas con la sequía antes de la adopción del Plan para el AF 2021-2022.

- **TA:** Se financiaron tres enmiendas a los acuerdos de TA existentes a través del Fondo de SADW para la divulgación del programa general, un nuevo programa de préstamos puente para O&M para sistemas que están experimentando un déficit de ingresos a causa del COVID-19, y la transferencia de tareas de subvención del apartado de fondos del DWSRF al Fondo de SADW. Las tareas de subvención suelen ser tareas más pequeñas y discretas (p. ej., estudios de tarifas de agua, encuestas de ingreso medio de los hogares, preparación de planes de O&M, preparación y presentación de solicitudes de financiamiento).
- **Administrador:** La Ley de Presupuesto de 2018 (AB 72) asignó \$10 millones para el financiamiento de los administradores. Los fondos estarán disponibles para su uso en el AF 2021-2022.
- **Planificación:** Se financió un proyecto de planificación a través del Fondo de SADW para un sistema fuera de cumplimiento. En el Programa de SAFER más amplio, los esfuerzos de planificación también fueron financiados por el DWSRF, así como a través de enmiendas del plan de trabajo a los acuerdos principales de servicio existentes con proveedores de TA como una forma de acelerar el proceso de planificación. En el AF 2020-2021, se ejecutaron 18 planes de trabajo que realizaron la planificación a través de la TA. De acuerdo con las prioridades propuestas del Programa de SAFER, se espera que más proyectos de planificación pasen por la TA.
- **Apoyo directo de O&M:** Un proyecto de consolidación (capturado en el tipo de solución de construcción) incluyó \$200,000 de asistencia directa de O&M como proyecto de incentivo de consolidación, elegible según el IUP DEL DWSRF del AF 2020-2021. Los tipos de escenarios del sistema de agua que se considerarían como prioridades para la asistencia directa de O&M aún están en desarrollo. Esto se promoverá a través del programa piloto de O&M (discutido en la sección VI.C.2) y la definición continua del umbral de asequibilidad.
- **Construcción:** Se financiaron diecisiete proyectos de construcción a través del Fondo de SADW para sistemas fuera de cumplimiento, en riesgo y otros CWS, y representaron la inversión de tipo de solución más grande para el Fondo de SADW del AF 2020-2021. Se está estableciendo un nuevo programa de pozos domésticos en el Valle Central para reparaciones, reemplazos y conexiones de pozos a CWS cuando sea posible.

Por tipo de sistema

- **Sistemas fuera de cumplimiento:** La mayoría de los Fondos de SADW se destinaron a proyectos de construcción de sistemas fuera de cumplimiento (\$29.2 millones). Los sistemas fuera de cumplimiento también se beneficiaron de soluciones provisionales, administradores designados y planificación (\$12.4 millones en total). La TA existente (\$8.1 millones) puede beneficiar a todos los tipos de sistemas.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

- **Sistemas en riesgo:** \$22.7 millones en Fondo de SADW se destinaron a proyectos de construcción para sistemas identificados como potencialmente en riesgo en el Plan de Gastos de Fondos del AF 2020-2021 (es decir, no en la Evaluación de Necesidades de 2021). La TA existente (\$8.1 millones) puede beneficiar a todos los tipos de sistemas. Ahora que los sistemas en riesgo han sido identificados a través de la Evaluación de Necesidades de 2021, se espera que más de estos sistemas se beneficien del Fondo de SADW en el futuro.
- **Sistemas estatales pequeños / Pozos domésticos:** Se realizaron importantes inversiones en soluciones provisionales para las comunidades atendidas por sistemas estatales pequeños y pozos domésticos (\$27.9 millones del Fondo de SADW). Las inversiones más grandes incluyeron un nuevo programa de reparación, reemplazo y conexión de pozos, así como enmiendas a los programas regionales del Valle Central para pruebas de pozos, agua embotellada, tanques y agua transportada, e instalación y mantenimiento de POU/POE. Además, la TA existente (\$8.1 millones) puede beneficiar a todos los tipos de sistemas.
- **Otros sistemas:** Se financiaron dos proyectos de construcción para otros CWS que no están fuera de cumplimiento o en riesgo, uno para una consolidación voluntaria y otro para mejoras de infraestructura necesarias para abordar la capacidad ineficiente de suministro de agua de un sistema para satisfacer la demanda existente.
- **Reservado:** \$15.6 millones están reservados para las solicitudes relacionadas con la sequía, así como a varios proyectos conocidos en desarrollo que se gravarán en la asignación del Fondo de SADW del AF 2020--2021 a principios del AF 2021-2022. Este total incluye \$3.2 millones para proyectos piloto, que se analizan a continuación.

Otras necesidades del programa

- **Proyectos piloto:** Se reservan \$3.2 millones para su uso en el proyecto piloto de O&M que está en desarrollo, que se prevé comenzará a usar esos fondos en otoño de 2021 durante los próximos tres años. Se incluye más información sobre proyectos piloto en la sección VI.C.
- **Costos de personal:** además de financiar proyectos/asistencia local, el Fondo de SADW se usa para respaldar los costos de personal de la Junta Estatal de Agua para la administración e implementación de la SB 200 a través de 71 puestos de personal. Los costos de personal estimados para el AF 2020-2021 son de \$12.3 millones, \$4.6 millones para puestos administrativos (aproximadamente el 3.5 % de los \$130 millones) y \$7.7 millones para puestos de implementación. Se incluye más información sobre los recursos del Programa de SAFER en la sección VI.B.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

VI.B. Recursos y volumen de trabajo del Programa de Agua Potable Segura y Asequible

No se agregaron nuevos puestos en el año AF 2020-2021 ni se propusieron para el AF 2021-2022 relacionados con el Fondo de SADW. Consulte la sección III.H del Plan de Gastos de Fondos para el AF 2020-2021 para obtener detalles de los 71 puestos.

Veintiocho (28) puestos están asociados con tareas administrativas y cuarenta y tres (43) puestos están asociados con tareas de implementación relacionadas con el Fondo de SADW. El costo total anual estimado del personal para el AF 2021-2022 es de \$13.2 millones, \$4.9 millones para los puestos administrativos (aproximadamente el 4 % de los \$130 millones previstos en el Fondo de SADW) y \$8.3 millones para los puestos de implementación.

VI.C. Proyectos piloto

La sección IX.C del Plan de Gastos de Fondos para el AF 2020-2021 identificó dos proyectos piloto que serán financiados por el Fondo de SADW: el piloto de tecnología innovadora de POU/POE (proyecto piloto de POU/POE, dirigido por la DDW) y el proyecto piloto de apoyo directo de O&M (proyecto piloto de O&M, dirigidos por la OPP). El desarrollo de ambos proyectos pilotos comenzó en el AF 2020-2021 y se proporciona más información a continuación.

En el Plan de Gastos de Fondos para el AF 2020-2021 también se menciona el interés de los miembros del Grupo Asesor y otras partes interesadas en un posible programa piloto para brindar acceso a agua potable a las personas sin hogar.

Al reconocer que 1) la experiencia de los miembros de las comunidades afectadas es valiosa y necesaria para una planificación y toma de decisiones efectivas e inclusivas y 2) brindar experiencia y "voz a la comunidad" de manera significativa y regular es un compromiso de tiempo prolongado para los miembros de la comunidad, la Junta Estatal de Agua puede poner a prueba un proyecto de desarrollo de capacidades comunitarias que brinde capacitación y compensación a los miembros de la comunidad de primera línea que buscan desarrollar capacidades en su comunidad para impulsar soluciones sostenibles de agua potable a largo plazo.

VI.C.1. Proyecto piloto innovador de tecnología de POU/POE

El propósito del proyecto piloto de POU/POE es preparar un informe legítimo sobre el estado actual de las tecnologías de POU/POE y brindar sugerencias para futuras investigaciones y desarrollos. Algunas de las limitaciones que se deben considerar incluyen las necesidades relacionadas con la regulación de los POU/POE en los PWS, la certificación y las pruebas de rendimiento, los desafíos de instalación y la garantía de una O&M confiable de los dispositivos una vez instalados.

La Junta Estatal de Agua ha desarrollado un plan de implementación, un resumen del informe y ha recopilado información sobre el estado actual de las tecnologías de POU/POE. Durante los próximos meses, la DDW y la OPP se comunicarán con los

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

grupos comunitarios, grupos industriales y otras partes interesadas identificadas en el Plan de Gastos de Fondos para el AF 2020-2021. Estos esfuerzos de divulgación solicitarán comentarios sobre las necesidades y las brechas de conocimiento relacionadas con los dispositivos de tratamiento de POU/POE y pueden tomar la forma de talleres o grupos de enfoque. La DDW también recomendará una lista de proyectos de investigación a la DFA que pueden llenar los vacíos de conocimiento identificados en el transcurso del proyecto piloto de POU/POE para consideración de financiamiento. Por último, la Junta Estatal de Agua colaborará para escribir un informe técnico que informe sobre el estado de las tecnologías de POU/POE y los hallazgos del proyecto piloto general de POU/POE. El informe técnico y otros materiales de comunicación de apoyo se agregarán al sitio web de la Junta Estatal de Agua para facilitar el intercambio de conocimientos entre varios grupos de partes interesadas.

VI.C.2. Proyecto piloto de apoyo directo de O&M

El objetivo del proyecto piloto de O&M es conocer cómo los diferentes tipos de sistemas de agua se benefician al recibir asistencia directa de O&M, por un tiempo limitado, para garantizar que los clientes reciban agua potable segura y asequible mientras se planifican e implementan soluciones a largo plazo. El proyecto piloto de O&M financiará al menos dos sistemas de agua que tengan diferentes desafíos de O&M para explorar un conjunto diverso de soluciones. El enfoque estará en los sistemas de agua que cumplen con los estándares de agua potable pero cobran tarifas altas (que pueden exceder un umbral de asequibilidad) debido a uno o más de los siguientes problemas:

- (1) El sistema trata los contaminantes para cumplir con los niveles máximos de contaminantes primarios⁹.
- (2) El sistema tiene una obligación de deuda existente que cumplir.
- (3) El sistema compra agua a altas tarifas mayoristas.

El proyecto piloto de O&M puede financiar los gastos de O&M, como permisos, monitoreo, informes, servicios públicos, productos químicos de tratamiento, reemplazo/cambio de equipos existentes y operadores de planta. La duración del proyecto piloto de O&M probablemente sea de tres años y se puede extender si se necesita un apoyo a más largo plazo. Cualquier asistencia directa de O&M estará condicionada a que el sistema de agua funcione para optimizar la eficiencia, consolidar

⁹ La DFA tiene autoridad para usar aproximadamente \$28 millones de los fondos restantes de agua subterránea de la proposición 68 para la O&M de los sistemas de agua de las DAC con instalaciones existentes que tratan el agua subterránea contaminada para uso potable directo. El financiamiento se centrará en los sistemas que cobran tasas altas (que pueden superar un umbral de asequibilidad). Este financiamiento se relacionará con el proyecto piloto de O&M, se proporcionarán actualizaciones en futuras reuniones del Grupo Asesor de SAFER y los acuerdos de financiamiento probablemente se ejecutarán en 2022.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

donde sea factible o tomar otras medidas que indique la Junta Estatal de Agua para reducir los costos de O&M y aumentar la capacidad de TMF.

La Junta Estatal de Agua actualmente está desarrollando un plan de implementación para el proyecto piloto de O&M y trabajará con los sistemas de agua interesados para participar en los esfuerzos. Se proporcionarán actualizaciones en futuras reuniones del Grupo Asesor y es probable que los acuerdos de financiamiento se ejecuten en 2022.

VI.D. Participación de la comunidad

El personal de la Junta Estatal de Agua aumentará el compromiso con los sistemas de agua, los residentes de la comunidad, los propietarios de pozos domésticos, las escuelas, las organizaciones comunitarias- locales u otros beneficiarios de fondos en todas las etapas del Programa de SAFER.

Grupo Asesor de SAFER

Propósito: El Grupo Asesor de SAFER proporciona a la Junta Estatal de Agua consejos constructivos y comentarios sobre el Plan, la Política, la implementación del Fondo y otros análisis y componentes relacionados del Programa de SAFER.

Estructura: El Grupo Asesor está compuesto por hasta 19 miembros designados que representan a los PWS, proveedores de TA, agencias locales, organizaciones no gubernamentales, el público, las tribus y los residentes que reciben servicios de los CWS en las DAC, sistemas estatales pequeños y pozos domésticos. El Grupo Asesor se reúne al menos cuatro veces al año para brindar oportunidades para la participación del público y la comunidad. Se pueden realizar reuniones adicionales del Grupo Asesor para solicitar comentarios sobre políticas o programas relacionados, según la necesidad. Como resultado de la pandemia por el COVID-19, el Grupo Asesor se puede reunir virtualmente a través de Zoom. Todas las reuniones son ampliamente publicitadas, abiertas al público y ofrecen servicios de interpretación de idiomas. Los comentarios y recomendaciones solicitados a través del Grupo Asesor, de los miembros del Grupo Asesor y del público, se comparten con los miembros de la Junta Estatal de Agua a través de notas de reuniones y durante las reuniones y talleres regulares de la Junta Estatal de Agua.

Solicitud de membresía: los miembros del Grupo Asesor cumplen términos de dos años. El director ejecutivo de la Junta Estatal de Agua o la persona designada revisa las solicitudes y nombra a los miembros en el otoño/invierno anterior al inicio de la designación. Los nuevos miembros reciben orientación sobre el Programa de SAFER, que incluye una descripción general de su función como miembro del Grupo Asesor, antecedentes sobre el Programa de SAFER y una descripción general de los próximos temas de discusión. La información de la solicitud para las citas disponibles a partir de enero de 2022 se publicará en el sitio web de SAFER en el verano de 2021 y las solicitudes se revisarán en el otoño de 2021.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Educación y divulgación al público

Crear conciencia pública y educar sobre el Programa de SAFER es una prioridad para la Junta Estatal de Agua. El personal de la Junta Estatal de Agua continuará implementando y revisando un plan de comunicación y divulgación que describa acciones clave y entregables para educar, informar e involucrar a diversas audiencias en el Programa de SAFER. Los siguientes objetivos y posibles estrategias están incluidos en el plan de comunicación y divulgación:

- (1) Crear conciencia sobre el Programa de SAFER y las herramientas, el financiamiento y los enfoques regulatorios de la SB 200.
- (2) Generar un amplio apoyo para los esfuerzos regulatorios y de cumplimiento (p. ej., consolidaciones, administradores, etc.) y obtener la aceptación del enfoque regulatorio de las Juntas Estatales y Regionales de Control de Calidad del Agua (Juntas Regionales de Agua) entre las comunidades afectadas a través de la educación sobre problemas de calidad del agua potable.
- (3) Aumentar las oportunidades de transparencia, concientización y compromiso con el público a lo largo del desarrollo e implementación del Programa de SAFER.
- (4) Emplear un enfoque proactivo para obtener solicitudes de financiamiento al comprometerse directamente con las comunidades, los sistemas de agua y las tribus.
- (5) Promocionar historias de éxito a través de varios foros de medios de comunicación.

El personal de la Junta Estatal de Agua creará materiales de divulgación en varios idiomas y brindará muchas oportunidades para la participación comunitaria en el Programa de SAFER. El personal de la Junta Estatal de Agua trabajará con el Grupo Asesor y otras partes interesadas para solicitar aportes en el desarrollo y actualización de estrategias de comunicación y divulgación.

Actividades de divulgación pública

Además del Grupo Asesor, el personal de la Junta Estatal de Agua organizará reuniones y talleres centrados en la comunidad y las tribus en todo el estado (en persona y virtuales, según corresponda) para crear conciencia sobre el Programa de SAFER y sus componentes, solicitar comentarios sobre las necesidades de agua potable de la comunidad, construir relaciones entre el personal y los miembros y líderes de la comunidad, y resaltar las oportunidades para empleos locales relacionados con el agua, desarrollo de capacidades y posiciones de liderazgo.

El Programa de SAFER usa herramientas digitales, incluidas sesiones virtuales de participación de las partes interesadas, páginas web, listas de suscripción por correo electrónico y más, para respaldar los esfuerzos de divulgación y participación, y acceder a comentarios sobre formas de mejorar el Programa de SAFER.

Apoyar el éxito de las soluciones a largo plazo

Las comunidades tendrán la oportunidad de brindar información para los procesos usados para identificar e implementar soluciones a largo plazo. Se solicitarán e

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

incorporarán los aportes de la comunidad a lo largo del desarrollo de los proyectos, desde la planificación hasta la construcción. Después de que una comunidad haya completado la fase de construcción, y durante el período de la solución provista (p. ej., agua de reemplazo provisional, financiamiento del administrador, apoyo de O&M o TA), se solicitarán e incorporarán las opiniones, comentarios e inquietudes de la comunidad según corresponda.

Un vínculo mayor y más temprano con la comunidad ayudará a mantener los proyectos encaminados, identificar de forma proactiva posibles riesgos, problemas o retrasos, y garantizar que las soluciones a largo plazo identificadas cuenten con la aceptación de la comunidad y un camino hacia una gobernanza del agua equitativa y resiliente.

VI.E. Desarrollo y capacitación de la fuerza laboral de la comunidad

La Junta Estatal de Agua actualmente financia la capacitación de terceros, a través del Fondo de SADW, para desarrollar y realizar talleres de capacitación que cubren todos los aspectos de la operación y el mantenimiento de un PWS, incluidas las responsabilidades legales de los miembros de la Junta. La Junta Estatal de Agua continuará expandiendo estos programas, trabajando con miembros de las comunidades afectadas para brindar apoyo a los programas locales de capacitación y aprendizaje. La Junta Estatal de Agua se basará en los esfuerzos existentes de capacitación de la comunidad local y abordará las necesidades adicionales descritas en la Resolución sobre Equidad Racial propuesta por la Junta Estatal de Agua y el Plan de Acción de Equidad Racial asociado.

Los esfuerzos de desarrollo de la fuerza laboral de SAFER se centrarán en la creación de empleos para respaldar la sostenibilidad a largo plazo, que incluyen la capacidad de O&M y TMF, de los sistemas de agua potable de pequeñas DAC. La Junta Estatal de Agua aprovechará los esfuerzos existentes dentro de la Junta Estatal de Agua, CalEPA y otros programas del GGRF para incorporar las necesidades del sector del agua. Además, la Junta Estatal de Agua apoyará la participación de los líderes y residentes de la comunidad a través de programas de TA nuevos y establecidos.

En el AF 2019-2020, el personal comenzó a trabajar con la Junta de Desarrollo de la Fuerza Laboral y University Enterprises, Inc., una organización auxiliar sin fines de lucro del estado de Sacramento, para desarrollar este programa. Sin embargo, en el AF 2020-2021, los esfuerzos se retrasaron debido a la emergencia a causa del COVID-19. En el AF 2021-2022, el personal continuará trabajando en este esfuerzo teniendo en cuenta las restricciones actuales por el COVID-19 y los posibles impactos futuros como resultado de la pandemia. Además, el personal volverá a examinar las técnicas y posibilidades de divulgación a corto y largo plazo para tener en cuenta la brecha tecnológica que experimentan muchas DAC pequeñas.

El personal de la Junta Estatal de Agua prevé realizar las siguientes actividades con otras agencias estatales y socios:

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

- (1) Divulgación diseñada para educar a las pequeñas DAC sobre las trayectorias profesionales en la industria del agua.
- (2) Reclutamiento dirigido a la preparación y certificación para empleos de nivel de entrada conectados con vías claras de ascenso.
- (3) Identificación de oportunidades de aprendizaje basado en el empleo para determinar la idoneidad y mejorar la preparación laboral para empleos de nivel de entrada diseñados para respaldar pequeños sistemas de agua que sirven a pequeñas DAC.
- (4) Continuación del desarrollo de materiales de capacitación dirigidos a operadores de sistemas de agua y sistemas de distribución.

El personal de la DFA también administra el Programa de Certificación de Operadores de Agua Potable de la Junta Estatal de Agua que, a partir de febrero de 2021, hizo la transición a ser una prueba de Certificación de Operadores basada en computadoras. Esta transición, de un proceso de examen basado en papel, permite una mayor accesibilidad y oportunidades de prueba en más de 30 sitios de proveedores en todo California.

El Programa de Certificación de Operadores de Agua Potable garantiza la protección de la salud pública al garantizar que el agua potable sea segura para el consumo público a través de pruebas y certificaciones. La Certificación de Operador de Agua Potable, y el conocimiento que la acompaña, brinda a los titulares de certificados oportunidades de empleo en todo el estado en empleos que son estables.

VI.E.1. Cobeneficios laborales

La herramienta de modelado de cobeneficios laborales de la Junta de Recursos del Aire de California (CARB) se aplicó a los proyectos financiados por el SADW ejecutados en el AF 2019-2020 y el AF 2020-2021 y se prevé que se ejecuten en el AF 2021-2022, como se muestra en la tabla 5. Los proyectos financiados por el SADW con acuerdos ejecutados se informan semestralmente a la CARB.

La tabla 7 muestra el total estimado de puestos de empleo equivalentes a tiempo completo (directos, indirectos e inducidos¹⁰) por tipo de solución para proyectos ejecutados apoyados por el Fondo de SADW.

¹⁰ Los empleos inducidos están vinculados al gasto de ingresos de empleos apoyados directa o indirectamente. Los gastos de consumo personal de los trabajadores en empleos apoyados directa e indirectamente por proyectos de CCI (es decir, mayores gastos domésticos) estimulan la demanda de bienes y servicios en la economía de California en general.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Tabla 7. Cobeneficios laborales estimados de los acuerdos ejecutados

| Elemento | AF 2019-2020 | AF 2020-2021 | AF 2021-2022 (planificado) |
|--|-----------------|-----------------|----------------------------|
| Inversión de planificación ejecutada | - | \$1.8 millones | \$0.6 millones |
| Empleos de planificación equivalentes a tiempo completo | - | 14 empleos | 6 a 8 empleos |
| Inversión en construcción ejecutada | \$23.9 millones | \$25.9 millones | \$52.9 millones |
| Empleos de construcción equivalentes a tiempo completo | 321 empleos | 335 empleos | 650 a 903 empleos |
| Inversión de solución provisional ejecutada | - | \$1.0 millones | \$35.3 millones |
| Empleos de solución provisional equivalentes a tiempo completo | - | 10 empleos | 288 a 401 empleos |
| Inversión ejecutada en TA | - | \$9.8 millones | \$16.4 millones |
| Empleos de TA equivalentes a tiempo completo | - | 130 empleos | 196 a 272 empleos |

Más información sobre la herramienta de modelado de cobeneficios laborales está disponible en la [página web de metodología de evaluación de cobeneficios de CCI](#).

VII. EVALUACIÓN DE NECESIDADES DE AGUA POTABLE

En 2018, la legislatura asignó \$3 millones a la Junta Estatal de Agua para realizar una Evaluación de las Necesidades de agua potable segura y asequible en todo el estado que se completará en junio de 2021. La Evaluación de Necesidades consta de tres componentes básicos: la Evaluación de Riesgos, la Evaluación de Costos y la Evaluación de Asequibilidad. El desarrollo de la Evaluación de Necesidades constó de etapas entre septiembre de 2019 y marzo de 2021, cada una de las cuales se detalló en informes técnicos públicos -disponibles y presentados en seminarios web públicos. Los comentarios del público se incorporaron a la metodología y los resultados finales de la Evaluación de Necesidades de 2021 (apéndice A). Más información está disponible en la [página web de Evaluación de Necesidades de agua potable](#) de la Junta Estatal de Agua.

La Junta Estatal de Agua actualizará la Evaluación de Necesidades anualmente para informar el Plan de Gastos de Fondos anual y apoyar la implementación del Programa

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

de SAFER. Los resultados de la Evaluación de Necesidades serán usados por la Junta Estatal de Agua y el Grupo Asesor de SAFER para proporcionar información sobre la priorización de los PWS, sistemas de agua tribales, sistemas estatales pequeños y pozos domésticos para financiamiento en los Planes de Gastos de Fondos anuales; proporcionar información sobre la dirección para la TA financiada por la Junta Estatal de Agua; y desarrollar estrategias para implementar soluciones provisionales y a largo plazo.

VII.A. Sistemas de agua defectuosos (sistemas fuera de cumplimiento)

La Junta Estatal de Agua evalúa los sistemas de agua que no cumplen con los objetivos del Derecho Humano al Agua y mantiene una lista y un mapa de estos sistemas en su sitio web. Los sistemas que están en la lista HR2W son aquellos que no cumplen o no cumplen sistemáticamente con los estándares primarios de agua potable. Los sistemas que se evalúan para cumplir con los criterios de la lista HR2W incluyen CWS y sistemas de agua no comunitarios que prestan servicios a escuelas y guarderías. Los criterios de la lista HR2W se ampliaron en abril de 2021 para alinearse mejor con las definiciones legales de lo que significa que un sistema de agua "falle sistemáticamente" en el cumplimiento de los estándares primarios de agua potable. Aproximadamente 47 nuevos sistemas de agua se agregan a la lista HR2W cada año. Más información sobre la lista HR2W y los criterios ampliados está disponible en la sección sistemas de agua que fallan de la Evaluación de Necesidades de 2021.

VII.B. Evaluación de Riesgos

El propósito de la Evaluación de Riesgos es identificar los PWS, los sistemas de agua tribales y los sistemas estatales pequeños y las regiones donde los pozos domésticos corren el riesgo de no proporcionar de manera sostenible una cantidad suficiente de agua potable segura y asequible.

La Junta Estatal de Agua ha desarrollado dos metodologías diferentes de Evaluación de Riesgos para identificar sistemas de agua y pozos domésticos en riesgo. La primera metodología es para CWS con 3,300 conexiones de servicio o menos y escuelas K-12. La segunda metodología identifica pozos domésticos y sistemas estatales pequeños que tienen un alto riesgo de acceder a fuentes de agua que pueden contener contaminantes que exceden los estándares primarios de agua potable. Hay más información disponible sobre las metodologías y los resultados de la Evaluación de Riesgos en las dos secciones de resultados de la Evaluación de Riesgos de la Evaluación de Necesidades de 2021.

VII.B.1. Sistemas públicos de agua en riesgo

La Evaluación de Riesgos de 2021 se realizó para 2,779 PWS y evaluó su desempeño en 19 indicadores de riesgo dentro de las siguientes cuatro categorías: calidad del agua, accesibilidad, asequibilidad y capacidad de TMF. V Los resultados identificaron 617 (25 %) sistemas de agua en riesgo, 552 (23 %) sistemas de agua en riesgo potencial y 1284 (52 %) sistemas de agua sin riesgo.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

VII.B.2. **Sistemas de agua estatales pequeños y pozos domésticos en riesgo**

La metodología de Evaluación de Riesgos desarrollada para sistemas estatales pequeños y pozos domésticos se enfoca en identificar zonas donde el agua subterránea tiene un alto riesgo de contener contaminantes que exceden los estándares de agua potable segura y donde el agua subterránea se usa o es probable que se use como fuente de agua potable. Esta información se presenta como una herramienta de mapa en línea llamada Mapa de Riesgo de Acuíferos. La primera versión del [Mapa de Riesgo de Acuíferos](#) se publicó el 1 de enero de 2021 y se actualizará anualmente con nuevos datos.

En todo el estado, los principales contaminantes que contribuyeron a las designaciones de mayor riesgo en sistemas estatales pequeños y pozos domésticos son nitrato, arsénico, 1,2,3-tricloropropano, alfa bruto, uranio y cromo hexavalente. Los resultados identificaron 77,973 (32 %) de los pozos domésticos evaluados y 611 (49 %) de los sistemas estatales pequeños con datos disponibles como de alto riesgo.

VII.C. **Evaluación de Costos**

La metodología de Evaluación de Costos usó modelos para estimar los costos financieros tanto de las medidas provisionales como de las soluciones a más largo plazo para lograr que los sistemas de la lista HR2W cumplan y abordar los desafíos que enfrentan los PWS en riesgo, así como los pozos domésticos y sistemas estatales pequeños en riesgo donde los datos estaban disponibles. El alcance de la Evaluación de Costos es evaluar la necesidad general de los sistemas analizados por el Programa de SAFER. Hay más información disponible sobre la metodología y los resultados de la Evaluación de Costos en la sección de resultados de la Evaluación de Costos de la Evaluación de Necesidades de 2021.

Costos de solución a largo plazo

Para los sistemas de la lista HR2W, el modelo de Evaluación de Costos identificó múltiples soluciones potenciales basadas en los desafíos identificados del sistema e información adicional específica del sitio. Estas soluciones a largo plazo incluyeron: tratamiento, consolidación física, tecnologías de tratamiento de POU/POE, otra infraestructura esencial y TA. Se llevó a cabo una evaluación de sostenibilidad y resiliencia para el conjunto de soluciones potenciales identificadas de cada sistema para identificar las dos soluciones modelo más sostenibles. Luego, el modelo de Evaluación de Costos comparó los costos a largo plazo de estas posibles soluciones modelo para seleccionar la mejor solución modelo del sistema. El rango total de costo de capital estimado de las soluciones a largo plazo para todos los PWS de la lista HR2W y en riesgo, los sistemas estatales pequeños y los pozos domésticos se estima entre \$ 2,300 y \$ 9,100 mil millones.

Los resultados de la Evaluación de Costos ilustran que existen costos por conexión relativamente más altos asociados con el cumplimiento de los sistemas de agua pequeños. Puede haber eficiencias de costos adicionales y mejores soluciones a largo

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

plazo donde hay proyectos de consolidación a escala regional que dan como resultado sistemas de agua más grandes con economías de escala.

Costos de O&M para soluciones a largo plazo

Los resultados de la Evaluación de Costos para los costos anuales de O&M para los sistemas de la lista HR2W mostraron una gran diferencia en los costos anuales totales para O&M de POU/POE contra los costos de O&M de tratamiento: \$1.6 millones y \$52.4 millones, respectivamente. Sin embargo, los costos estimados de O&M por conexión favorecen el tratamiento, a \$1,500 por conexión (o aproximadamente \$125 por mes) además de las tarifas para POE/POU y \$780 por conexión (o aproximadamente \$65 por mes) además de las tarifas de tratamiento.

Costos de la solución provisional

Los costos provisionales de la solución se calcularon para un período de seis años para las poblaciones atendidas por los sistemas de la lista HR2W y un período de nueve años para los sistemas estatales pequeños y pozos domésticos en riesgo. Se estima que el costo actual neto total para toda la población necesitada es de casi \$1,600 millones, con más de \$1,000 millones en costos solo para los sistemas de la lista HR2W. Los costos anuales estimados de la solución provisional para el agua embotellada son de \$850 por conexión residencial y de \$54 por persona en entornos escolares.

VII.C.1. Análisis de las brechas

Se realizó un análisis de brechas para estimar la brecha en el financiamiento disponible y el financiamiento para hacer frente los costos indicados en los resultados de la Evaluación de Costos. El análisis de las brechas también identificó fuentes de financiamiento disponibles que podrían usarse para respaldar las necesidades de financiamiento identificadas en función de las elegibilidades potenciales del proyecto y del prestatario/concesionario. El análisis de las brechas evaluó tanto la brecha en los dólares de subvención de la Junta Estatal de Aguas disponibles como la brecha en los dólares de financiamiento de la Junta Estatal de Aguas (p. ej., dólares de préstamos).

Con base en los resultados del análisis de las brechas, la estimación de costos definidos totales para la cantidad proyectada a 5 años de la lista HR2W y los sistemas en riesgo y los pozos domésticos es de aproximadamente \$10,250 millones. Esto incluye los costos elegibles de subvención de 5 años estimados de \$3,250 millones más los costos compartidos de costos locales a largo plazo de 20 años de \$ 7,000 millones (costos de capital no elegibles de subvención, pagos de intereses de 20 años, O&M anual de 20 años para soluciones a largo plazo modeladas y 6 o 9 años de O&M para soluciones provisionales). \$10,250 millones representan el costo total estimado de la implementación de soluciones provisionales y a largo plazo para sistemas de la lista HR2W, sistemas de agua en riesgo y propietarios de pozos.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

VII.D. Evaluación de Asequibilidad

La Junta Estatal de Agua debe establecer un umbral de asequibilidad en el Plan de Gastos de Fondos. El umbral de asequibilidad se usa para crear una lista de CWS que prestan servicios a las DAC que deben cobrar tarifas que excedan el umbral de asequibilidad para proporcionar agua potable que cumpla con los estándares estatales y federales (Código de Salud y Seguridad, sección 116769, subdivisión (a)(2)(B)). Para los propósitos de los Planes de Gastos de Fondos anuales, el umbral de asequibilidad se refiere al nivel de asequibilidad de un sistema de agua o comunidad- a diferencia de la asequibilidad de un hogar individual.

En ausencia de la Evaluación de Necesidades, el Plan de Gastos de Fondos para el AF 2020-2021 anterior usó el 1.5 % del MHI anual de la comunidad que recibe servicios del sistema de agua como umbral de asequibilidad. Se incluyó en la lista cualquier CWS con una tarifa de agua anual, basada en un uso de agua de 600 pies cúbicos (HCF) de agua por mes que superaba el 1.5% del MHI. Usos mensuales de seis HCF de agua en interiores equivalen aproximadamente a 50 galones por persona por día para un hogar de tres personas durante 30 días.

Con la Evaluación de Necesidades inaugural de 2021 completada, el Plan de Gastos de Fondos del AF 2021-2022 se basa en los resultados de la Evaluación de Asequibilidad de 2021 para identificar los CWS desfavorecidos, que han establecido cargos a los clientes que superan los indicadores de asequibilidad establecidos por la Junta Estatal de Agua. La Evaluación de Asequibilidad de 2021 fue realizada para 2,877 CWS de California. La Evaluación de asequibilidad incluyó CWS grandes y pequeños, pero excluyó a los NTNC, como las escuelas. También excluyó los sistemas de agua tribales, los SSWS y los hogares abastecidos por pozos domésticos.

Para la Evaluación de Asequibilidad, la Junta Estatal de Agua analizó tres indicadores de asequibilidad que también se usaron en la Evaluación de Riesgos.

- (1) **Ingreso medio de los hogares:** Los cargos promedio de los clientes residenciales de 6 HCF por mes alcanzan o superan el 1.5 % del ingreso medio de los hogares anual dentro del área de servicio de un sistema de agua.
- (2) **Factura de agua extrema:** Cargos de clientes que alcanzan o superan el 150 % y el 200 % de los cargos de clientes de agua potable promedio en todo el estado en el nivel 6 HCF.
- (3) **Cortes:** El 10 % o más de la base de clientes residenciales de un sistema de agua experimentaron cortes del servicio debido a la falta de pago en 2019.

En general, al comparar los tres indicadores en los casos en los que había datos disponibles, los sistemas tenían una probabilidad levemente mayor de superar un umbral de factura de agua extrema (22 % de los sistemas con datos) que un umbral de % del MHI (21 % de los sistemas con datos). Era mucho menos probable que los sistemas superaran el umbral de % de cortes. El personal identificó 592 sistemas de agua que excedieron el umbral de asequibilidad mínimo de 1.5 % del MHI, 222 de los

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

cuales excedieron el umbral máximo de 2.5 % del MHI. De ellos, se identificaron 121 sistemas que prestan servicios a DAC y 313 sistemas que prestan servicios a SDAC. La evaluación identificó 628 sistemas de agua que excedieron el umbral mínimo de factura de agua extrema del 150 % y 365 de esos sistemas excedieron el umbral máximo de factura de agua extrema del 200 %. El análisis indicó que 1,911 sistemas (66 %) no superan ninguno de los umbrales del indicador de asequibilidad. Hay más información disponible sobre la metodología y los resultados de la Evaluación de Asequibilidad en la sección de resultados de la Evaluación de Asequibilidad de la Evaluación de Necesidades de 2021. **Una lista de sistemas que superan el umbral de asequibilidad está disponible en la [hoja de cálculo de datos de la Evaluación de Asequibilidad](#) (consulte la pestaña Evaluación de Asequibilidad).**

El personal de la Junta Estatal de Agua, en consulta con el Grupo Asesor, continuará las discusiones en 2021 y 2022 para desarrollar un sistema de agua apropiado o un umbral de asequibilidad a nivel comunitario para ser considerado por la Junta Estatal de Agua en futuras actualizaciones de la Política o del Plan de Gastos de Fondos del AF 2022 -2023, según la sección VI.B.5 de la Política.

VII.E. Evaluación de necesidades tribales

Debido a las limitaciones de datos, la Junta Estatal de Agua no pudo evaluar las necesidades de los sistemas de agua que prestan servicios a las tribus nativas americanas de California reconocidas a nivel federal y tribus nativas americanas no reconocidas a nivel federal en la lista de contactos de la Comisión del Patrimonio Nativo Americano (sistemas tribales de agua) en la Evaluación de Necesidades de 2021 usando la misma metodología empleada para la evaluación de PWS, sistemas estatales pequeños y pozos domésticos. Por lo tanto, la Junta Estatal de Agua desarrolló un enfoque alternativo para realizar una Evaluación de Necesidades del sistema de agua tribal que se basa en aproximar el equivalente de la lista HR2W y los sistemas de agua equivalentes en riesgo para realizar una Evaluación de Riesgos y una Evaluación de Costos para los sistemas de agua tribales. Sin embargo, la Junta Estatal de Agua no tuvo acceso a los datos necesarios para realizar una Evaluación de Asequibilidad o un Análisis de Brechas para los sistemas de agua tribales. La Junta Estatal de Agua, en coordinación con los Servicios de Salud Indígenas, la EPA de EE. UU. y otros socios, se comunicará con los sistemas tribales de agua y los líderes tribales para explorar el interés en compartir datos que puedan permitir una Evaluación de Asequibilidad del sistema tribal de agua y Evaluaciones de Riesgos y Costos en el futuro.

Con la revisión del personal de la Junta Estatal de Agua de los datos disponibles y la coordinación con la EPA de EE. UU. se identificaron 13 CWS tribales que cumplían con los criterios de la lista HR2W y 22 CWS tribales considerados equivalentes en riesgo. La Evaluación de Costos tribales estimó los costos de capital para afrontar los sistemas de la lista HR2W y en riesgo equivalentes tribales en \$98.3 millones, con un costo de O&M de \$152,000 por año para tres de los sistemas de agua tribales asociados con

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

una solución de tratamiento. Para todos los sistemas tribales equivalentes de la lista HR2W y en riesgo, los costos totales estimados provisionales / de emergencia fueron de \$6.7 millones. Más información sobre la Evaluación de Necesidades para el sistema de agua tribal está disponible en el Apéndice F de la Evaluación de Necesidades de 2021.

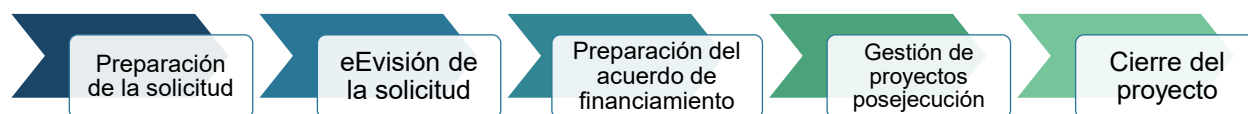
VIII. PROCESO DE FINANCIAMIENTO

VIII.A. Descripción general del proceso de financiamiento

La DFA implementa los programas de asistencia financiera de la Junta Estatal de Agua que incluyen financiamiento de préstamos y subvenciones para proyectos de agua potable a través del Programa de SAFER, así como otros tipos de proyectos como la construcción de instalaciones de reciclaje de agua y alcantarillado municipal, descontaminación de fugas de tanques de almacenamiento subterráneo, proyectos de protección de cuencas y proyectos de control de la contaminación de fuentes no puntuales.

El proceso de financiamiento, desde la presentación de una solicitud completa hasta la finalización de un proyecto, consta de cinco fases, que se muestran en la figura 2. Las descripciones a continuación se enfocan en cómo sería el proceso de financiamiento para un proyecto de planificación o construcción de capital.

Figura 2. Descripción general del proceso de financiamiento



(1) Preparación de solicitud

- En esta fase, el potencial beneficiario prepara y presenta una solicitud completa a través de FAAST. Más información sobre cómo solicitar fondos del Programa de SAFER se incluye a continuación en la sección VII.D.
- Esta fase puede llevar de algunos meses a muchos meses dependiendo de varios factores, como la disponibilidad y la integridad de los documentos clave. En casos de consolidación, la preparación de estos documentos puede llevar más tiempo ya que hay más de una entidad involucrada.

(2) Revisión de solicitud

- En esta fase, el personal de la DFA revisa los diversos paquetes de la solicitud (es decir, general, ambiental, técnico, financiero y legal) y prepara el archivo principal. (Un archivo maestro es una compilación de documentos de solicitud, revisiones y autorizaciones para un proyecto).
- Esta fase también puede llevar de algunos pocos meses a muchos meses, nuevamente en función de muchos factores. Cada proyecto es único, pero

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

algunas razones por las que la revisión puede llevar más tiempo son si el proyecto es controvertido, si se encuentra en terrenos federales o si el solicitante está en litigio.

(3) Preparación del acuerdo de financiamiento

- Esta fase incluye la negociación del alcance entre la DFA y el posible beneficiario, la preparación del acuerdo de financiamiento y la dirección del acuerdo para su aprobación y ejecución.
- Esta fase suele durar de varios meses a un año, según la naturaleza y la complejidad del proyecto.

(4) Gestión de proyectos posejecución

- Una vez que se ejecuta el acuerdo de financiamiento, comienza el trabajo del proyecto. Esta fase incluye la gestión continua del proyecto por parte del personal de la DFA, la aprobación del presupuesto final (FBA), las enmiendas y los desembolsos.
- Dependiendo del proyecto, esta fase puede durar de meses a años.

(5) Cierre del proyecto

- Esta fase incluye la factura final, la inspección final del proyecto y el cierre del proyecto y puede llevar de semanas a meses.

VIII.B. Mejoras en el proceso de financiamiento prioritario para el AF 2021-2022

La DFA reconoce que es necesario un esfuerzo continuo para mejorar aún más su servicio, particularmente para aumentar la eficiencia del proceso de financiamiento. A partir de junio de 2021, el personal de la DFA enfocará algunos recursos de personal hacia un esfuerzo estratégico y dedicado para evaluar varios elementos para mejorar la eficiencia administrativa del proceso de financiamiento. Estos elementos se enumeran a continuación en relación con las fases del proceso de financiamiento descritas antes y tendrán un impacto general en el tiempo que lleva emitir un acuerdo de financiamiento o enmienda y permite al personal de la DFA acortar el tiempo del proceso en otras áreas.

Además de las mejoras de proceso que se enumeran a continuación, el personal de la DFA está trabajando para desarrollar y publicar en el sitio web de la Junta Estatal de Agua, un conjunto de datos que muestra qué proyectos han sido financiados y completados por el Programa de SAFER más amplio desde el 1 de julio de 2019. A más largo plazo, este conjunto de datos se usará para desarrollar mejores visualizaciones y mapas, junto con aspectos destacados de historias de éxito y lecciones aprendidas para proyectos para mejorar la transparencia en torno a los fondos del Programa de SAFER.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

(1) Preparación de solicitud

- **Agilizar la solicitud para proyectos específicos:** Crear una solicitud/revisión acelerada para el Programa de DWSRF para satisfacer las necesidades más urgentes.
- **Renunciar a las finanzas actualizadas:** Aclarar cuándo se puede renunciar o condicionar los documentos financieros del año en curso en el acuerdo de financiamiento para continuar con la revisión de la solicitud. Esto puede reducir la cantidad de solicitudes que se estancan debido a una solicitud incompleta.
- **Revisar la efectividad de los documentos requeridos en la solicitud:** Revisar el propósito de los requisitos de la solicitud del SRF y la efectividad de los adjuntos para cumplir con el propósito previsto. Desarrollar recomendaciones para mejorar la solicitud para garantizar que la DFA cumpla con sus requisitos regulatorios y, al mismo tiempo, simplifique los requisitos para los solicitantes.

(2) Revisión de solicitud

- **Desarrollar procedimientos de encuesta de ingresos y encuesta de segunda vivienda:** Establecer procedimientos claros para que el personal y los solicitantes demuestren la elegibilidad y reduzcan la cantidad de solicitudes estancadas mientras se determina la elegibilidad.
- **Evaluar el tiempo de revisión de la solicitud inicial:** Revisar los procedimientos existentes para revisar las solicitudes y determinar las oportunidades para mejorar el flujo de trabajo y reducir el tiempo de proceso.
- **Predeterminar las fuentes de financiamiento para proyectos:** Optimizar la revisión de solicitudes de ciertos proyectos al identificar la fuente de financiamiento y los requisitos asociados con anticipación.
- **Agilizar la transición del proyecto de la planificación a la construcción:** Desarrollar procedimientos para revisar simultáneamente una solicitud de construcción para proyectos que recibieron un acuerdo de financiamiento de planificación o un acuerdo de TA. Reducir los retrasos en los procesos.

(3) Preparación del acuerdo de financiamiento

- **FI\$CaL:** evaluar el mejor momento para ingresar un nuevo solicitante en FI\$CaL para minimizar el tiempo para dirigir un nuevo acuerdo de financiamiento.
- **Estandarizar las condiciones especiales:** Estandarizar las condiciones especiales comunes y mejorar la coherencia entre las unidades de la DFA.
- **Monto de gravamen aumentado:** Evaluar el potencial para gravar un monto superior al costo estimado de ingeniería solicitado o el establecimiento de una cuenta de reserva de construcción. Reducir los retrasos en el proceso durante y en la FBA debido a que las ofertas de construcción superan el costo estimado de ingeniería

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

(4) Gestión de proyectos posejecución

- **Capacitación de gerentes de proyectos y medidas de desempeño:** Desarrollar una capacitación integral para revisar las responsabilidades, las mejores prácticas y las mejoras recientes en los procesos. Establecer medidas de rendimiento claras y realizar un seguimiento de la efectividad.
- **Agilizar el proceso de FBA:** Desarrollar procedimientos acelerados para FBA sin cambios en el alcance del trabajo para reducir los retrasos en el proyecto relacionados con el proceso.
- **Financiamiento del préstamo puente para el acuerdo inicial:** Investigar cuándo y cómo incluir el financiamiento del préstamo puente en los acuerdos de financiamiento de la construcción inicial para reducir las demoras del proyecto mientras se procesa la FBA.
- **Pago anticipado:** el personal de la DFA está desarrollando un proceso para implementar procesos de pago anticipado en respuesta a la nueva legislación que permitiría desembolsar una parte de los costos totales del proyecto antes de incurrir en los costos. El enfoque inicial está planificado para proyectos de construcción e implementación, donde los problemas de flujo de efectivo son más comunes.
- **Flujo de trabajo de SharePoint:** Desarrollar procedimientos de flujos de trabajo a través de SharePoint para dirigir y rastrear facturas para mejorar el tiempo de aprobación y los documentos perdidos.

(5) Cierre del proyecto

- **Seguimiento mejorado de las fechas de desembolso final:** Las solicitudes de modificación oportunas pueden reducir los retrasos en los proyectos asociados con las extensiones de fecha. Debe determinar si son necesarios nuevos controles para garantizar que las solicitudes de modificación se realicen a tiempo.

VIII.C. Mejoras completadas en el proceso de financiamiento desde el AF 2019-2020

A continuación se describen las mejoras realizadas en los últimos dos años en relación con las fases del proceso de financiamiento descritas antes para agilizar los procesos internos y la coordinación.

Programa General de SAFER

- **Cámara de Compensación de SAFER:** La Junta Estatal de Agua ha iniciado el desarrollo de una nueva plataforma de base de datos, conocida como Cámara de Compensación de SAFER, que recopilará, administrará y analizará datos de una variedad de fuentes de datos internas y externas para implementar de manera efectiva el Programa de SAFER y realizar un seguimiento del progreso para llevar un suministro de agua potable seguro y asequible a las comunidades. Una vez completado, en el transcurso de los próximos años, la Cámara de

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Compensación de SAFER será usada por la Junta Estatal de Agua para supervisar y administrar la identificación y priorización de sistemas de agua y pozos domésticos de alta prioridad, la provisión de TA, los administradores asignados, la provisión de suministros de agua provisionales, el estado de las infracciones y cumplimiento de las órdenes de ejecución emitidas, así como el seguimiento del financiamiento de los proyectos de planificación y construcción para abordar los problemas de agua potable. También se usará para demostrar el progreso hacia el logro del derecho humano al agua y brindar información a la Junta Estatal de Agua, el público y las partes interesadas sobre la implementación del Programa de SAFER.

- **Coordinación continua de las DDW/DFA/OPP:** La DFA y la DDW se coordinan regularmente en proyectos durante el desarrollo del acuerdo de financiamiento, en la revisión de los entregables del proyecto y para garantizar que los proyectos se construyan adecuadamente para cumplir con los requisitos del permiso. La DDW, la DFA y la OPP están aumentando esta coordinación a través de reuniones trimestrales periódicas específicas del distrito de la DDW para evaluar el progreso en el tratamiento de las necesidades de los sistemas de agua de pequeñas DAC. Estas discusiones incluyen la evaluación de los esfuerzos de aplicación y cumplimiento necesarios, el progreso en la finalización de proyectos financiados por la Junta Estatal de Agua, la identificación de necesidades insatisfechas (como TA o agua de reemplazo provisional), el estado de la divulgación y la participación de la comunidad. y la evaluación de oportunidades y avances en los esfuerzos de consolidación y nombramiento de administradores. La DDW y la DFA también comenzaron a reunirse mensualmente en varios proyectos de consolidación. La OPP también ayudará a facilitar las discusiones con las tribus, según corresponda.
- **Grupo de trabajo de mejora de procesos:** En el AF 2020-2021, la DFA formó un grupo de trabajo de mejora de procesos interno para identificar las ineficiencias del programa, evaluar las posibles mejoras y revisar los procedimientos internos en consecuencia. El objetivo es reducir la cantidad de tiempo necesario para aprobar proyectos, ejecutar acuerdos de financiamiento y procesar solicitudes de reembolso. Las mejoras de proceso implementadas como resultado de este grupo de trabajo se describirán en futuros Planes de Gastos de Fondos. Tenga en cuenta que la DDW también está trabajando para evaluar su proceso regulatorio e identificar áreas de mejora. La DDW y la DFA considerarán dónde se cruzan e interactúan los procesos respectivos y cómo se pueden mejorar. En el futuro, a medida que se discuta esto con el Grupo Asesor de SAFER, puede haber una oportunidad para invitar a las partes interesadas adicionales a realizar aportes sobre las mejoras del proceso.
- **Capacitación del personal:** La DDW, la DFA y la OPP se han esforzado por incorporar y capacitar al nuevo personal a través de una combinación de capacitación cruzada entre divisiones y capacitación interna. En la DFA, por

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

ejemplo, se están realizando seminarios web mensuales para el personal técnico y administrativo para brindar capacitación sobre las diferentes fases del proceso de financiamiento.

(1) Preparación de solicitud

- **Solicitud previa:** El proceso de solicitud previa permite que el personal de la DFA interactúe con las partes interesadas desde el principio para ayudar mejor con la solicitud, conectar a las partes interesadas con los proveedores de TA si es necesario y determinar qué fuente de financiamiento dentro del Programa de SAFER más amplio es la más adecuada.
- **Revisión solo de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA):** Los proyectos que cumplen con ciertos requisitos pueden continuar con una revisión solo de la CEQA, lo que reduce la necesidad de realizar ciertos estudios y obtener la aprobación de las agencias federales sobre ciertos aspectos ambientales de un proyecto.
- **Memorando de revisión de crédito para aumentos de costos para proyectos con subvención del 100 %:** Una revisión de crédito es parte de una revisión de capacidad financiera que se realiza para establecer el crédito de un prestatario para ayudar a garantizar que se pagará el financiamiento reembolsable. Como práctica recomendada, se han realizado revisiones de crédito para todos los proyectos durante la revisión de elegibilidad y nuevamente en caso de que el proyecto requiera un aumento de costos. Cuando no se contemple el financiamiento reembolsable, se realizará una revisión simplificada de la capacidad financiera que evalúe la sostenibilidad del sistema.
- **Uso de TA para proyectos de planificación:** La TA se usa con más frecuencia para realizar la planificación de proyectos, lo que elimina la necesidad de que los sistemas de pequeñas DAC pasen por un proceso separado y potencialmente largo para solicitar subvenciones de planificación.

(2) Revisión de solicitud

- **Listas de verificación de paquetes actualizadas:** Las listas de verificación de paquetes principales se actualizaron recientemente para garantizar que toda la información y documentación relevantes se soliciten por adelantado para minimizar los intercambios entre el personal de la DFA y el solicitante durante el proceso de revisión.
- **Uso de un archivo principal digital:** Un archivo principal es una compilación de documentos de solicitud, revisiones y autorizaciones para un proyecto y se usa para la revisión del proyecto y la dirección para aprobaciones antes de la ejecución del acuerdo de financiamiento. Como resultado de la situación del teletrabajo, la DFA reemplazó el archivo principal físico con un archivo principal digital que aumentó la capacidad de realizar revisiones electrónicamente.
- **Pautas revisadas para la determinación del MHI:** Las pautas revisadas para la determinación del MHI se agregaron a la Política como apéndice A en diciembre

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

de 2020. Las pautas revisadas reducirán la cantidad de encuestas de ingresos que se deben realizar para determinar la elegibilidad de un sistema para recibir financiamiento, lo que históricamente ha causado demoras.

- **El IUP del DWSRF:** El IUP del DWSRF del AF 2020-2021 se revisó para aliviar las restricciones de financiamiento en proyectos de planificación y proyectos de mayor monto en dólares. Estas modificaciones se conservan en el IUP del DWSRF propuesto para el AF 2021-2022.

(3) Preparación del acuerdo de financiamiento

- **Evaluación de los proyectos en cola:** Al evaluar qué proyectos tienen solicitudes completas y están en cola para la revisión y la preparación del acuerdo de financiamiento, la DFA puede encontrar mejor las fuentes de financiamiento adecuadas antes de que el tiempo se vuelva crítico con los plazos de fin de año fiscal.
- **Revisión de la gestión anterior del alcance y el presupuesto del proyecto:** La gestión de la DFA se ha agregado antes en el proceso de revisión del acuerdo de financiamiento durante el desarrollo del alcance y el presupuesto para detectar problemas potenciales y redirigir temprano, lo que debería minimizar la repetición del trabajo.
- **Proceso de documentos de gravámenes de manera electrónica:** En abril de 2021, la DFA implementó el uso de Adobe Sign para documentos de gravámenes (es decir, el formulario de solicitud de subvenciones y préstamos y el formulario estándar 215), que reemplaza la necesidad de firmas manuscritas por parte del subdirector o el subdirector adjunto de la DFA.
- **Uso del enfoque por fases para proyectos complejos:** Para algunos proyectos complicados, se está implementando un enfoque por fases. Por ejemplo, la construcción de todos los elementos relacionados con la atención de una necesidad de emergencia sería parte de la primera fase, con los elementos restantes como fase dos. Esto ayuda a que las partes críticas de un proyecto se realicen más rápido.
- **Combinación de múltiples proyectos para la misma entidad en un solo acuerdo:** Cuando sea posible, los proyectos de múltiples subvenciones para la misma entidad se combinarán en un solo acuerdo para minimizar el proceso y el papeleo relacionado con tener múltiples acuerdos.

(4) Gestión de proyectos posejecución

- **Uso de enmiendas aceleradas:** El uso de un proceso de enmienda acelerado para extensiones de tiempo o FBA que no incluyen un aumento de costos puede ahorrar tiempo.
- **Envío de facturas electrónicas:** El uso de envíos de facturas electrónicas para los destinatarios a través de FFAST, además de enviar copias impresas por correo, ha permitido que el personal de DFA acceda más fácilmente a las facturas para fines de revisión durante el teletrabajo.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

- **Carátula uniforme para presentaciones de facturas:** El uso de una carátula uniforme para presentaciones de facturas ayuda al destinatario a organizar las facturas y enviar la documentación de respaldo necesaria. Esto también ayuda a la DFA y al personal de contabilidad en sus revisiones y minimiza las idas y venidas con el destinatario para solicitar información faltante.

(5) Cierre del proyecto

- **Uso de una lista de verificación de inspección final:** Esto ha ayudado a garantizar que todos los requisitos necesarios se verifiquen al finalizar el proyecto.
- **Procedimientos de inspección virtual:** Durante la emergencia por el COVID-19, se establecieron procedimientos de inspección virtual para garantizar que las inspecciones del lugar del proyecto, incluida la inspección final, se pudieran realizar de manera apropiada y adecuada en un entorno virtual.

VIII.C.1. Mejoras para proyectos que no son de capital desde el AF 2019-2020

A continuación se muestra una lista de algunas mejoras que se han implementado para proyectos que no son de capital durante los últimos dos años.

Suministros provisionales de agua y emergencias

- Celebrar acuerdos regionales cuando sea posible en lugar de acuerdos específicos del sistema de agua.
- Usar una lista de verificación que debe completar el receptor de los fondos, según corresponda, para autocertificar los detalles específicos de un acuerdo de financiamiento (es decir, información de contacto, resumen del presupuesto, fechas de envío de entregables, etc.) en lugar de realizar una teleconferencia.
- Escribir los alcances para que sean más amplios y describir las tareas principales, pero permitir que el personal de la DFA apruebe los detalles a medida que se desarrolla el proyecto.
- Usar la autoridad de aprobación anticipada para proyectos simples para permitir la facturación directa de servicios como agua embotellada o transportada.

TA

- Delegación de la autoridad para la aprobación de fondos de proyectos de rutina y -no controvertidos de TA al nivel de ingeniero supervisor
- Plantilla de plan de trabajo y presupuesto revisados para ser usados por los proveedores de TA
- Mayor coordinación con los proveedores de TA sobre las prioridades del plan de trabajo
- Desarrollo de una guía para los proveedores de TA sobre las mejores prácticas para la planificación de proyectos.
- Capacitación proporcionada a los proveedores de TA sobre el proceso de solicitud, el plan de trabajo revisado y las plantillas presupuestarias.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Administrador

- Uso de un acuerdo de servicio principal de administrador para entidades calificadas que pueden prestar servicios en varios condados o en todo el estado

VIII.D. **Solicitud de financiamiento del Programa de SAFER**

El financiamiento está disponible bajo el Programa de SAFER para varios tipos de soluciones. La información sobre el proceso de solicitud se describe por tipo de solución a continuación. La información sobre el estado de la solicitud del proyecto está disponible públicamente en el sitio web de la Junta Estatal de Agua a través de la [herramienta de búsqueda del estado de](#) la solicitud.

Proyectos de infraestructura y consolidación de agua potable

El financiamiento para proyectos de infraestructura y consolidación de agua potable está disponible a través del Fondo de SADW, así como otras fuentes de financiamiento complementarias dentro del Programa de SAFER más amplio. Las partes interesadas pueden solicitar financiamiento para infraestructura de agua potable y financiamiento de proyectos de consolidación a través de la [solicitud previa de FFAST](#), que incluye un conjunto de preguntas generales sobre la instalación / el sistema, la descripción del proyecto y el tipo de asistencia financiera que se solicita. Como se mencionó antes en la sección VIII.C, el proceso de solicitud previa permite que el personal de la DFA interactúe con las partes interesadas desde el principio para ayudar mejor con la solicitud, conectar a las partes interesadas con los proveedores de TA si es necesario y determinar qué fuente de financiamiento dentro del Programa de SAFER más amplio es la más adecuada.

Suministros provisionales de agua y emergencias

Los fondos para suministros de agua provisionales (p. ej., agua embotellada, agua transportada) y emergencias (p. ej., reparaciones del sistema de emergencia) están disponibles a través del Fondo de SADW, la CAA y varias asignaciones del Fondo General. Las partes interesadas pueden solicitar fondos para suministros de agua provisionales y reparaciones de emergencia a través de la solicitud de Necesidades Urgentes de Agua Potable que se puede encontrar en la sección "How to Apply" (cómo realizar la solicitud) de la [página web de Necesidades Urgentes de Agua Potable de la CAA](#).

Asistencia técnica

La TA está disponible para ayudar a los sistemas pequeños que prestan servicios a las DAC pequeñas a desarrollar, financiar e implementar necesidades de agua potable elegibles. Para solicitar TA, un sistema de agua puede enviar una solicitud de TA directamente o buscar la asistencia de una organización local sin fines de lucro, la Oficina de Distrito de la DDW o el Departamento de Salud Ambiental del condado para enviar la solicitud en su nombre. El [formulario de solicitud de TA](#) completo se envía por correo electrónico a DFA-TArequest@waterboards.ca.gov. Hay más información disponible en la [página web del Programa de Financiamiento de TA](#).

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

IX. REQUISITOS DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMÁTICOS

Según la sección IX de la Política, los requisitos y condiciones generales del programa que se deben cumplir para obtener financiamiento se describen en los [Términos y condiciones generales](#).

IX.A. Requisitos de la Política

Los requisitos programáticos identificados en la Política incluyen lo siguiente:

Sostenibilidad del sistema: según la sección VIII.C de la Política, el financiamiento de todos los proyectos para sistemas de agua dependerá de la elaboración o actualización de un plan de gestión de activos, de un plan de mejoras de capital y de la realización de un estudio de tarifas dentro de los dos primeros años posteriores a la finalización del proyecto. Además, cualquier proyecto nuevo para sistemas que ya hayan recibido financiamiento de la Junta Estatal de Agua para abordar la calidad del agua existente y potencial, o los problemas de capacidad de TMF, generalmente solo se pueden considerar para el financiamiento del nuevo proyecto si el sistema ha completado estos planes requeridos y el estudio de tarifas, e implementado ajustes de tarifas apropiados en los últimos cinco años, en la medida que no sean incompatibles con los requisitos del programa de financiamiento específico.

Emergencias a nivel del sistema: Según la sección VIII.D.2 de la Política, cualquier sistema que solicite financiamiento como resultado de una emergencia específica de ese sistema de agua deberá presentar registros financieros para determinar si el sistema tiene reservas de emergencia adecuadas.

IX.B. Requisitos del GGRF

Los términos y condiciones adicionales específicos para los gastos del GGRF se describen en las [pautas de financiamiento del GGRF](#). Los requisitos clave para los beneficiarios del financiamiento se resumen a continuación.

Poblaciones prioritarias: Los proyectos financiados por el GGRF a través del Programa de SAFER deben brindar la oportunidad de generar un beneficio significativo para las comunidades desfavorecidas, las comunidades de bajos recursos y los hogares de bajos recursos del GGRF, denominados colectivamente como "poblaciones prioritarias del GGRF" (las definiciones de estos términos se incluyen en la sección IV de la Política). Para el AF 2020-2021, los objetivos de inversión para el Fondo de SADW según el [CCI: Los objetivos de inversión para las agencias que administran los fondos del AF 2020-2021](#) fueron del 25 % para las comunidades desfavorecidas del GGRF y del 60 % para las comunidades y los hogares de bajos recursos del GGRF. Estos mismos objetivos de inversión se propondrán para el Fondo de SADW para el AF 2021-2022.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

En el AF 2020-2021, para proyectos comprometidos conocidos, de los \$115.5 millones disponibles para proyectos (menos los costos de personal y otras necesidades del programa), el 15 % se destinará a comunidades desfavorecidas del GGRF y el 59 % se destinará a comunidades y hogares de bajos recursos del GGRF. El 26 % restante se destinará a proyectos o programas con ubicaciones desconocidas en este momento (p. ej., programas regionales, acuerdos de TA, acuerdos de servicios principales de administradores). Las ubicaciones de los proyectos se determinarán a medida que se implementen estos proyectos y programas.

Las poblaciones prioritarias del GGRF representan a personas y comunidades económicamente desfavorecidas, así como a comunidades cargadas de manera desproporcionada por los impactos del cambio climático, expuestas a múltiples fuentes de contaminación y especialmente vulnerables a los contaminantes ambientales. Los detalles específicos se incluyen en las pautas de financiamiento del GGRF, sección V.A., inversión para población prioritaria, y V.B., implementación de programas para beneficiar a poblaciones prioritarias.

Herramientas de responsabilidad: Las pautas de financiamiento del GGRF exigen que se establezca un acuerdo de financiamiento que vincule legalmente a la agencia de financiamiento y al receptor de los fondos. El acuerdo de financiamiento debe incluir monitoreo y la presentación de informes, el mantenimiento de registros, el lenguaje de auditoría y los recursos por incumplimiento. Los acuerdos de financiamiento con la Junta Estatal de Agua contienen estas disposiciones. Los términos y condiciones generales para todas las subvenciones de la Junta Estatal de Agua se pueden encontrar en el sitio web de la Junta Estatal de Agua en el [anexo C: Términos y condiciones generales de noviembre de 2019 \(ca.gov\)](#). Los detalles adicionales sobre los requisitos de responsabilidad se encuentran en las pautas de financiamiento del GGRF, sección IV.B.7, herramientas de responsabilidad para acuerdos legales.

Requisitos de informes: Todos los beneficiarios de fondos del GGRF deben realizar un seguimiento del estado del proyecto e informar los beneficios estimados, incluidas las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, los cobeneficios y los beneficios para las poblaciones prioritarias. La CARB ha establecido la [metodología de cuantificación del Fondo de SADW](#) y la herramienta calculadora de beneficios del Fondo de SADW para estimar las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GHG), ambas disponibles en www.arb.ca.gov/cci-resources. La CARB también ha establecido la herramienta de modelado de cobeneficio de empleos y otras metodologías de evaluación de -cobeneficios (p. ej., el cuestionario de participación comunitaria).

Cada acuerdo de financiamiento con la Junta Estatal de Agua definirá los requisitos y la frecuencia de los informes que cumplirían con los requisitos de informes de la sección VI de las pautas de financiamiento del GGRF. Este informe es compilado por la Junta Estatal de Agua y enviado a la CARB cada junio y diciembre.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

IX.C. Otros requisitos aplicables del programa

Los requisitos generales adicionales del programa que se aplican al Fondo se describen a continuación.

Confidencialidad: Al enviar una solicitud de financiamiento a la Junta Estatal de Agua, el solicitante deberá renunciar a la privacidad y confidencialidad de su paquete de solicitud. La mayoría de los demás registros producidos o recibidos por la Junta Estatal de Agua serán registros públicos sujetos a una posible divulgación al público. Las ubicaciones de todos los proyectos financiados, incluidas las ubicaciones de las medidas o prácticas de gestión implementadas, se deben informar a la Junta Estatal de Agua y a las Juntas Regionales de Agua y se pueden poner a disposición del público. Las Juntas Estatales y Regionales de Agua pueden informar al público sobre las ubicaciones de los proyectos a través de bases de datos accesibles por Internet. La Junta Estatal de Agua usa las coordenadas del Sistema de Posicionamiento Global (GPS) para las ubicaciones de los proyectos y las muestras.

Para los pozos domésticos, la construcción de pozos, la información de ubicación y los resultados de las muestras que forman parte del programa GAMA no se consideran confidenciales y se pondrán a disposición del público. La información personal se mantendrá confidencial.

Asignaciones de costos indirectos: Los acuerdos pueden incluir disposiciones para reembolsar los costos indirectos, si lo permiten estas reglas y requisitos de costos indirectos aplicables a la fuente de financiamiento. Los costos indirectos son costos incurridos por objetivos comunes o conjuntos que no se pueden identificar fácilmente con un proyecto en particular.

Se puede aprobar una tasa de costos indirectos de hasta el 25 %. Se permiten gastos indirectos sobre los gastos del beneficiario identificados en las siguientes categorías presupuestarias: servicios de personal (salarios y beneficios adicionales), gastos operativos (servicios, materiales y suministros), viajes y hasta los primeros \$25,000 de cada subasignación o subcontrato, y otras categorías de costos directos aprobados por el subdirector de la DFA. Los costos indirectos no se pueden aplicar al equipo, los gastos de capital, la remisión de la matrícula, las becas de estudio y de investigación, los costos de apoyo a los participantes, los alimentos (excepto los viáticos para comidas incluidos en los gastos de viaje), la mercancía para la participación comunitaria y la parte de cada subasignación o subcontrato que supere los \$25,000.

La Junta Estatal de Agua no aprueba la metodología indirecta de un beneficiario individual. Es responsabilidad del beneficiario garantizar la coherencia en su metodología de costos indirectos, verificar que no se reclamen costos no elegibles y mantener documentación de respaldo y documentos de origen para respaldar la contabilidad de costos indirectos. Toda esa documentación debe estar disponible en el caso de una auditoría. Los beneficiarios deben solicitar el reembolso solo de los costos reales, no de los costos presupuestados. Ningún costo facturado como parte de los

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

costos indirectos se debe incluir en otra parte como costo directo, y los beneficios adicionales se deben incluir en los servicios de personal. Los gastos de personal reclamados por el beneficiario incluirán únicamente el salario y los beneficios adicionales (no se aceptan tarifas cargadas). La tasa de reembolso de los costos indirectos debe ser proporcional a la tasa de reembolso de los costos directos.

Por una buena causa, el subdirector de la DFA puede eximir las limitaciones de la tasa de costos indirectos antes mencionadas y aceptar otra tasa de costos indirectos negociada.

Gestión de datos: Cuando corresponda, los proyectos deben incluir actividades de gestión de datos adecuadas para que los destinatarios puedan proporcionar datos, incluidos datos de muestreo de pozos domésticos, en el formato necesario para cargarlos en los sistemas de datos estatales correspondientes. Los requisitos típicos pueden incluir lo siguiente:

- Los datos de monitoreo de la calidad del agua subterránea se deben integrar en GeoTracker. Los datos estarán disponibles para las partes interesadas, las agencias y el público. Consulte el [sitio web de GeoTracker](#) para obtener información adicional.
- Los datos de monitoreo de aguas subterráneas también se deben integrar en la base de datos de GAMA. Consulte el [sitio web de GAMA](#) para obtener información adicional.
- Los datos sobre la calidad del agua potable de las fuentes públicas de suministro de agua se deben enviar electrónicamente a la División de Agua Potable. Los datos se envían a través del [Portal de transferencia electrónica de datos](#). Para obtener más información sobre los requisitos para el envío de datos, visite: https://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/certlic/drinkingwater/EDTlibrary.html
- La capacidad financiera y la información sobre tarifas se deben integrar en el Panel de capacidad financiera de evaluación de necesidades de todo el estado, una vez desarrollado.

Indicadores transversales estatales: Distintas leyes estatales se aplican a los fondos proporcionados por agencias estatales. El beneficiario debe poder recibir fondos bajo estas leyes o no tenerlo prohibido. En el apéndice I se proporciona una lista.

X. RESULTADOS, OBJETIVOS Y MEDIDAS

Los objetivos a corto y largo plazo para el AF 2021-2022 seguirán siendo consistentes con los identificados en el Plan de Gastos de Fondos para el AF 2020-2021. Estos objetivos asumen el financiamiento total para el AF 2021-2022 y se pueden modificar si se reducen los fondos o si se modifican las prioridades de financiamiento. Estos objetivos también ayudarán a la Junta Estatal de Agua a maximizar y priorizar su personal y recursos de financiamiento. En futuros Planes de Gastos de Fondos, el

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

progreso se mostrará de forma acumulativa desde una fecha de inicio del 1 de julio de 2020, para mostrar el desempeño del Programa de SAFER a lo largo del tiempo desde la adopción del primer Plan de Gastos de Fondos, es decir, el comienzo del AF 2020-2021. El desempeño comparado con los objetivos que se muestran en las secciones a continuación es el desempeño del Programa de SAFER más amplio, es decir, el Fondo de SADW más fuentes de financiamiento complementarias.

X.A. Priorización de fondos para beneficios de salud pública

Los objetivos a largo plazo para priorizar los fondos para los beneficios de salud pública incluyeron lo siguiente:

- (1) Abordar los riesgos significativos para la salud pública
- (2) Reducir la cantidad de sistemas de agua pequeños e insostenibles
- (3) Promover el cumplimiento de la SDWA
- (4) Mejorar la asequibilidad y la sostenibilidad

Los objetivos y el desempeño medibles a corto plazo se muestran en la tabla 8 a continuación.

Tabla 8. Objetivos a corto plazo relacionados con los beneficios de salud pública

| Elemento | Objetivo de 2 años (7/1/2020 – 6/30/2022) | Objetivo de 4 años (7/1/2020 – 6/30/2024) | Progreso (7/1/2020 – 6/30/2021) |
|---|---|---|------------------------------------|
| Sistemas que prestan servicios a DAC con infracciones crónicas de MCL que implementan al menos 1 solución | Todos los sistemas que estaban en la lista HR2W a partir del 7/1/2019 | -- | 153 |
| Sistemas fuera de cumplimiento que prestan servicios a DAC y pequeñas comunidades no desfavorecidas con infracciones crónicas de MCL que implementan una solución a largo plazo | -- | Todos los sistemas que estaban en la lista HR2W a partir del 7/1/2019 | 44 |
| Disolución completa de los sistemas a través de la consolidación | 80 | 200 | 30 |
| Hogares que reciben soluciones provisionales | 200 | -- | 364 |

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

| Elemento | Objetivo de 2 años (7/1/2020 – 6/30/2022) | Objetivo de 4 años (7/1/2020 – 6/30/2024) | Progreso (7/1/2020 – 6/30/2021) |
|---|--|--|------------------------------------|
| Esfuerzos de consolidación y escala regional iniciados para sistemas con menos de 500 conexiones que están fuera de cumplimiento o en mayor riesgo* | -- | 300 | 132 |

* Estos esfuerzos son actualmente para sistemas en la lista HR2W. Los nuevos sistemas de la lista HR2W que aparezcan en la lista se evaluarán cuando corresponda. Los sistemas en riesgo se evaluarán en iteraciones futuras de este Plan.

X.B. Gestión responsable

Los objetivos a largo plazo en torno a la gestión responsable de los fondos incluyeron lo siguiente:

- (1) Usar el capital de manera efectiva
- (2) Mantener la integridad financiera
- (3) Proporcionar un servicio al cliente excepcional y gestión de proyectos
- (4) Garantizar la transparencia y la responsabilidad

A continuación se enumeran los objetivos y el desempeño medibles a corto plazo (dos años).

- **Evaluar la efectividad de la solicitud previa**
 - Se recibieron 17 solicitudes previas que se dirigieron al personal de la DFA apropiado para guiarlos a través de los próximos pasos. El personal continuará evaluando si las solicitudes resultantes de las solicitudes previas son indicativas de una mayor eficiencia a lo largo del proceso de revisión y aprobación de solicitudes.
- **Desarrollar la divulgación y la participación de la comunidad en conjunto con la DDW y la OPP para aumentar la conciencia del Programa en las comunidades que podrían beneficiarse de soluciones a largo -plazo**
 - Se organizaron 33 reuniones públicas y seminarios web y 20 reuniones tribales específicas con un total de 1,288 asistentes. Se desarrollaron 48 conjuntos de materiales escritos bilingües (inglés y español) y se proporcionaron servicios de interpretación en español en 15 reuniones públicas para un total de 55 participantes.
- **Implementar el plan de comunicaciones en coordinación con la DDW, la OPP y la OPA para aumentar la conciencia pública del Programa de SAFER más amplio**

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

- Se definieron los mensajes de SAFER según las audiencias clave y los objetivos del programa. Se revisó y amplió el sitio web de SAFER para satisfacer mejor las necesidades de las partes interesadas y las tribus. Se proporcionó información del programa las partes interesadas y al público a través de comunicados de prensa y entrevistas, plataformas de redes sociales, listas de suscripciones por correo electrónico, sitio web de las Juntas de Agua y socios comunitarios.

X.C. Uso oportuno y urgente de los fondos

Los objetivos a largo plazo sobre el uso oportuno y urgente de los fondos incluyeron lo siguiente:

- (1) Asegurar el compromiso y desembolso oportuno de los Fondo de SADW.
- (2) Evaluar y mejorar continuamente los procesos internos.

Los objetivos y el desempeño medibles a corto plazo se muestran en la tabla 9 y se describen a continuación.

Tabla 9. Objetivos a corto plazo relacionados con el uso oportuno y urgente de los fondos

| Elemento | Objetivo de 2 años (7/1/2020 – 6/30/2022) | Objetivo de 4 años (7/1/2020 – 6/30/2024) | Progreso (7/1/2020 – 6/30/2021) |
|---|--|--|------------------------------------|
| Finalización de la implementación de soluciones a largo plazo o vuelta al cumplimiento de los sistemas de la lista HR2W a partir del AF 2019-2020 | 100 | -- | 21 |
| Gravamen del Fondo de SADW hacia proyectos prioritarios o servicios elegibles | 50 | -- | 38 |

- **Avanzar hacia un proceso electrónico, cuando sea posible, desde el envío de solicitudes hasta la aprobación de acuerdos de financiamiento y el envío y aprobación de facturas.**¹¹
 - La DFA y la División de Servicios Administrativos (DAS) han comenzado a avanzar hacia los procesos electrónicos en varias áreas, incluida la revisión y aprobación internas de los borradores de los documentos del acuerdo, incluidos los formularios de reclamos y gravámenes.

¹¹ Lograr este objetivo requerirá cambios en los requisitos de las agencias de control y auditoría, como la Oficina del Control del Estado, para las “firmas manuscritas” / copia impresa de la documentación de respaldo.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

- Durante la primera mitad del AF 2020-2021, la DFA desarrolló e implementó un proceso electrónico para la dirección, la revisión y la aprobación digital de los borradores de los documentos del acuerdo, incluidos los borradores de los acuerdos de financiamiento y los borradores de los formularios de reclamo. Este nuevo proceso digital para la revisión y aprobación de borradores de documentos de acuerdos reemplazó lo que alguna vez fue un proceso sustancialmente en papel y de firma manuscrita.
- A partir de la segunda mitad del AF 2020-2021, se implementó la dirección y la revisión electrónicas y la aprobación digital de ciertos documentos de gravámenes y se amplió para incluir la aprobación digital de dichos documentos por parte de la sección de contabilidad de la Junta Estatal de Agua.
- Al mismo tiempo, la DFA desarrolló y comenzó a implementar un nuevo formulario de reclamo digital y un proceso de desembolso que permitía la presentación electrónica de reclamos y la firma digital del formulario de reclamos tanto por parte del receptor de fondos como de los analistas/administradores de la DFA.
- La DFA continúa definiendo la plataforma digital y los procesos para la recepción, dirección, revisión y aprobación digital de varios documentos de acuerdos y reclamos. En un futuro cercano, la DFA también tiene la intención de implementar una plataforma electrónica para la ejecución de acuerdos mediante firma digital certificada por todas las partes.
- En la sección VIII se incluye información adicional sobre las mejoras en el proceso de financiamiento.

X.D. Métricas de rendimiento

La Política establece los tipos de métricas que se rastrearán y para las cuales se establecerán objetivos numéricos específicos (consulte la sección XI.I de la Política). Las categorías generales de métricas se describen a continuación con los detalles proporcionados en la Política.

La cantidad de comunidades¹², incluidas las zonas que reciben servicios de PWS, sistemas estatales pequeños y comunidades de pozos domésticos, y las escuelas y la población asociada:

- (1) Reciben suministros provisionales de agua potable segura;
- (2) Son beneficiarios de proyectos de asistencia para la planificación preliminar ejecutados y completados;
- (3) Se les proporcionan soluciones a largo plazo; y
- (4) Tienen que volver al cumplimiento y están fuera de cumplimiento.

¹² El término comunidades incluye la zona definida por un límite del sistema de agua, así como las zonas que reciben servicio de pozos domésticos y sistemas estatales pequeños.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Las categorías adicionales de métricas de rendimiento incluyen las siguientes:

- (5) Adaptación y resiliencia al cambio climático;
- (6) Rentabilidad del programa;
- (7) Eficiencia administrativa del programa; y
- (8) Eficacia de la participación de la comunidad del programa (incluida la capacitación).

En apoyo al trabajo de la Junta Estatal de Agua hacia la equidad racial, se agregará una nueva categoría de métrica de desempeño, (9) Equidad racial / justicia ambiental, como un área a la que se le dará seguimiento para el Programa de SAFER y se informará en futuros Planes de Gastos de Fondos. Los datos a rastrear incluirán información demográfica (p. ej., carga de contaminación, nivel de ingresos, raza, etnia, cantidad de miembros del hogar, etc.) de las comunidades que reciben diversas formas de asistencia a través del Programa de SAFER (p. ej., soluciones provisionales, TA, planificación, construcción, etc.).

X.D.1. Categorías de métricas 1, 2 y 3: soluciones provisionales, asistencia en la planificación y soluciones a largo plazo

La tabla 10 muestra el progreso para las categorías de métricas 1, 2 y 3 en el AF 2019-2020 y el AF 2020-2021 para el Programa de SAFER (Fondo de SADW y fuentes de financiamiento complementarias). En futuros Planes de Gastos de Fondos, estas categorías se mostrarán de forma acumulativa desde una fecha de inicio del 1 de julio de 2020, para mostrar el desempeño del Programa de SAFER a lo largo del tiempo desde la adopción del primer Plan de Gastos de Fondos, es decir, el comienzo del AF 2020-2021.

**Tabla 10. Rendimiento en las categorías de métricas 1, 2 y 3
(en cantidad de comunidades)**

| Categoría | Progreso en el AF 2019-2020 (7/1/2019 – 6/30/2020) | Objetivo del AF 2020-2021 | Progreso del AF 2020-2021 (7/1/2020 – 6/30/2021) |
|---|---|---------------------------|---|
| Soluciones provisionales¹ | 173 | 150 | 426 |
| Asistencia en la planificación | 72 | 100 | 171 |
| Soluciones a largo plazo | 67 | 100 | 81 |

¹ El recuento de las soluciones provisionales incluye 62 comunidades y 364 hogares

La tabla 11 detalla más el progreso del AF 2020-2021 para las categorías de métricas 1, 2 y 3. En el apéndice J se incluye información adicional sobre la metodología de seguimiento de métricas.

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022
Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Tabla 11. Rendimiento detallado, categorías 1, 2 y 3 (7/1/2020 – 6/30/2021)

| Categoría | Cantidad de comunidades | Cantidad de conexiones | Habitantes |
|--|--------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Soluciones provisionales | 426 | 4,770 | 27,731 |
| Agua embotellada | 49 | 1,100 | 16,248 |
| POU/PDE | 2 | 25 | 282 |
| Agua transportada | 3 | 914 | 3,016 |
| Reparaciones | 8 | 2,731 | 8,185 |
| Tratamiento | - | - | - |
| Agua embotellada doméstica | 283 | - | - |
| Hogares POU/POE | 81 | - | - |
| Asistencia de planificación | 171 | 49,783 | 135,887 |
| Nueva TA ejecutada | 42 | 6,387 | 22,691 |
| Planificación a través de TA | 18 | 3,334 | 12,539 |
| Acuerdos de planificación ejecutados | 14 | 12,170 | 22,799 |
| Planificación completada | 1 | 48 | 195 |
| TA completada | 93 | 27,614 | 76,675 |
| Acuerdos de administrador aprobados/ejecutados | 3 | 230 | 988 |
| Soluciones a largo plazo | 81 | 61,463 | 189,396 |
| Acuerdos de construcción ejecutados | 21 | 35,120 | 79,738 |
| Construcción completada | 9 | 3,575 | 10,946 |
| Nueva TA - Gerencia/ apoyo de construcción | - | - | - |
| Consolidación completa | 30 | 789 | 8,112 |
| Sistemas de agua que volvieron a condiciones de cumplimiento | 21 | 21,979 | 90,600 |

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

X.D.2. Categoría métrica 4: Sistemas fuera de cumplimiento y aquellos que volvieron a condiciones de cumplimiento

La tabla 12 muestra el progreso del AF 2020-2021 para la categoría métrica 4 en sistemas fuera de cumplimiento y aquellos que volvieron a condiciones de cumplimiento.

Tabla 12. Desempeño en la categoría métrica 4 (7/1/2020 - 6/30/2021)

| Elemento | Cantidad de sistemas | Habitantes |
|---|----------------------|------------|
| Devuelto para el cumplimiento | 21 | 90,600 |
| Fuera de cumplimiento (a partir del 7/1/2020) | 312 | 846,821 |
| Fuera de cumplimiento (al 6/30/2021) | 341 | 872,736 |

Al examinar el tiempo para volver al cumplimiento de los 21 sistemas desde el 1 de julio de 2020, se encontró que el tiempo promedio que tardó un sistema en volver al cumplimiento desde la fecha en que se emitió una medida de cumplimiento fue de aproximadamente tres años.

X.D.3. Categorías de métricas 6 y 7: Rentabilidad y eficiencia administrativa del programa

El Sistema de Seguimiento de Préstamos y Subvenciones (LGTS) de la DFA y las bases de datos de la CAA son aplicaciones diseñadas para administrar los aspectos financieros y técnicos de los proyectos a los que la Junta Estatal de Agua brinda asistencia financiera. La base de datos de LGTS se diseñó específicamente para realizar un seguimiento de los procesos de financiamiento y la información de los acuerdos de financiamiento para el Fondo Rotativo Estatal y los programas complementarios de financiamiento estatal, mientras que la base de datos de la CAA actualmente realiza un seguimiento de los proyectos de asistencia provisional y de emergencia que se financian. Los datos rastreados en el LGTS y la base de datos de la CAA incluyen, entre otros, lo siguiente:

- Información general de los sistemas de agua o la comunidad afectada por la asistencia (es decir, ubicación, población, conexiones, estado de la DAC, información de contacto)
- Información del proyecto
- Fechas de presentación y aprobación del paquete de solicitud
- Fechas de presentación de solicitud de TA y de provisión de TA

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

- Fechas de dirección y ejecución del contrato de financiamiento
- Detalle de costos de las tareas del proyecto
- Fechas de envío y procesamiento de facturas

El personal continúa realizando mejoras en las bases de datos existentes para poder realizar un mejor seguimiento y poder brindar información sobre el desempeño. En el AF 2021-2022, el personal de la DFA analizará los datos del proyecto y trabajará con las partes interesadas para desarrollar y brindar información para las métricas de rendimiento en torno a las categorías de métricas 6 y 7, como se describe en la sección XI.I de la Política para su inclusión en futuros Planes de Gastos de Fondos.

X.D.4. Categorías de métricas 5, 8 y 9: cambio climático, participación comunitaria y equidad racial / justicia ambiental

Para las categorías de métricas 5, 8 y 9, la recopilación y el seguimiento de datos continuarán a medida que se implemente el Programa a fin de establecer una línea de base para desarrollar objetivos específicos en futuros Planes de Gastos de Fondos.

Para la categoría de métrica 8 sobre la efectividad de la participación comunitaria, algunos datos se reportan arriba en la sección X.B.

Para la categoría de métrica 9 sobre equidad racial y justicia ambiental, se incluyen algunos datos en el apéndice H.

XI. PROGRAMA

El programa estimado para comentarios públicos y la adopción por parte de la Junta Estatal de Aguas del

Plan de Gastos de Fondos para el AF 2021-2022 para el Fondo de SADW se muestra a continuación en la tabla 13.

Tabla 13. Programa del Plan de Gastos de Fondos para el AF 2021-2022

| Fecha | Suceso |
|--|---|
| Marzo a agosto de 2021 | Preparación del borrador del Plan de Gastos de Fondos del AF 2021-2022 y revisión interna |
| 8 de abril de 2021 y 22 de abril de 2021 | Reunión del Grupo Asesor n.º 1: Evaluación de Necesidades en todo el estado y Plan de Gastos de Fondos (debate sobre los objetivos de asignaciones del Fondo de SADW) |
| 20 de abril de 2021 | Reunión de la Junta con un punto informativo sobre los resultados de la Evaluación de Necesidades |
| 6 de agosto de 2021 | Publicación del borrador del Plan de Gastos de Fondos del AF 2021-2022 para comentarios del público |
| 12 de agosto de 2021 | Reunión del Grupo Asesor n.º 2: revisión del borrador del Plan de Gastos de Fondos |

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

| Fecha | Suceso |
|-----------------------|--|
| 18 de abril de 2021 | Taller de la Junta sobre el Plan de Gastos de Fondos del AF 2021-2022 |
| 27 de agosto de 2021 | Final del período de 21 días de comentarios del público para el borrador del Plan de Gastos de Fondos del AF 2021-2022 |
| 19 de octubre de 2021 | Reunión de la Junta para considerar la adopción del Plan de Gastos de Fondos del AF 2021-2022 |

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

XII. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

| | |
|-----------------------------------|---|
| AB | Proyecto de Ley de la Asamblea |
| ARPA | Ley del Plan de Rescate Estadounidense |
| CAA | Cuenta estatal de limpieza y reducción de la contaminación del agua |
| CalOES | Oficina de Servicios de Emergencia de California |
| CARB | Junta de Recursos del Aire de California |
| CCI | California Climate Investments |
| CEQA | Ley de Calidad Ambiental de California |
| CPUC | Comisión de Servicios Públicos de California |
| CV-SALTS | Alternativas de Salinidad del Valle Central para la Sostenibilidad a Largo Plazo |
| CWS | Sistema de agua comunitario |
| DAC | Comunidad desfavorecida |
| DAS | División de Servicios Administrativos |
| DDW | División de Agua Potable |
| DFA | División de Asistencia Financiera |
| DWR | Departamento de Recursos de Agua |
| DWFS | Programa de Subvenciones de Agua Potable para las Escuelas |
| DWSRF | Fondo Rotativo Estatal de Agua Potable |
| EDA | Zona con dificultades económicas |
| FAAST | Herramienta de presentación de solicitudes de asistencia financiera |
| FBA | Aprobación del presupuesto final |
| Fondo | Fondo de Agua Potable Segura y Asequible |
| AF | Año fiscal |
| GAMA | Monitoreo y Evaluación Ambiental de Aguas Subterráneas |
| GGRF | Fondo de Reducción de Gases de Efecto Invernadero |
| Pautas de financiamiento del GGRF | Pautas de financiamiento para agencias que administran California Climate Investments |
| GPS | Sistema de Posicionamiento Global |
| HCF | cien pies cúbicos |
| ILRP | Programa de Regulación de Tierras Irrigadas |
| IUP | Plan de Uso Previsto (DWSRF) |
| LGTS | Sistema de Seguimiento de Préstamos y Subvenciones |
| LPA | Agencia local de primacía |
| MCL | Nivel máximo de contaminante |
| MHI | Ingreso medio de los hogares |
| Evaluación de Necesidades | Evaluación de las necesidades de agua potable segura y asequible en todo el estado |
| NGO | Organizaciones no gubernamentales |
| NTNC | Sistema de agua no transitorio no comunitario |
| O&M | Operación y mantenimiento |

Plan de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021-2022

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

| | |
|-----------------------------|---|
| OPP | Oficina de Participación Pública |
| PFAS | Sustancias perfluoroalquiladas |
| Plan | Plan de Gastos de Fondos |
| POU/PDE | Punto de uso / Punto de entrada |
| Política | Política para el desarrollo del Plan de Gastos de Fondos para el Fondo de Agua Potable Segura y Asequible |
| Programa | Programa de agua potable de Financiamiento Seguro y Asequible para la Equidad y la Resistencia |
| Prop. 1 | Proposición 1 |
| Prop. 68 | Proposición 68 |
| PWS | Sistemas públicos de agua |
| Junta Regional de Agua | Junta Regional de Control de Calidad del Agua |
| Fondo de SADW | Fondo de Agua Potable Segura y Asequible |
| SAFER | Financiamiento Seguro y Asequible para la Equidad y la Resistencia |
| SB | Proyecto de Ley del Senado |
| SCG DW | Programa de Agua Potable de Pequeñas Subvenciones Comunitarias |
| SDWA | Ley de Agua Potable Segura |
| Sistemas estatales pequeños | Sistemas de agua estatales pequeños |
| Junta Estatal de Agua | Junta Estatal de Control de Recursos de Agua |
| TA | Asistencia técnica |
| TMF | Técnicas, administrativas y financieras |
| U.S. EPA | Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos |